



## REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

SESION : N°25 - 2023  
FECHA : JUEVES 27 DE JULIO DE 2023  
HORA CITACION : 09:00 HORAS  
HORA DE INICIO : 09:15 HORAS  
LUGAR : SALA TALLER TEATRO GALIA

### QUORUM:

NOMBRE	CARGOS	HORA LLEGADA
JUAN ROCHA AGUILERA	ALCALDE	FERIADO LEGAL
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	09:00
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	09:00
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	CONCEJAL	09:00
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	CONCEJALA	09:00
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	CONCEJAL	09:15
MÓNICA GLORIA PATIÑO FERNÁNDEZ	CONCEJALA	09:00

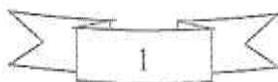
Siendo las 09:15 horas, bajo modalidad presencial, se da inicio a la Reunión ordinaria N°25/2023 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Concejal Don Eduardo Uribe Campos dado que el Alcalde titular se encuentra haciendo uso de feriado legal. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente y con el Alcalde Subrogante Don Jean Paul Hirschowitz Le Blanc. Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

### I TABLA

- 1 LECTURA ACTAS ANTERIOR
- 2 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE REQUERIR ANTICIPO SUBVENCION PARA RETIRO DE ASISTENTES DE LA EDUCACION - ORD.N°165 DAEM
- 3 INTERVENCION SAESA: FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA - SERVICIO ELECTRICO - PROGRAMAS COMUNITARIOS
- 4 ENTREGA Y PRESENTACION 2° INFORME TRIMESTRAL 2022 - ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTARIO

### II DESARROLLO DE TABLA

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Muy buenos días estimados concejales y concejalas en el nombre de Dios y la Patria iniciamos la sesión de concejo municipal para este día jueves 27 de julio, saludamos a la comunidad que ya está conectándose con la transmisión de esta sesión de concejo municipal igual saludar a nuestros funcionarios que están acá hoy día presentes de las diferentes áreas y también a quienes hoy día van a intervenir en el concejo municipal, iniciaremos con la lectura acta anterior.





## 1 LECTURA ACTAS ANTERIOR

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Buenos días , antes de dar inicio a la lectura de acta, quisiera informar a uds que el Alcalde Titular Don Juan Rocha se encuentra haciendo uso de su feriado legal y es por ello que presidirá la reunión el Concejal Eduardo Uribe. También nos acompaña el Alcalde subrogante el funcionario Administrador Municipal Don Jean Paul Hirschowitz Le Blanc, quien tiene derecho a voz pero no a voto en esta reunión .

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Se da lectura al resumen de acuerdos del Acta N°23 de fecha 06 de julio 2023 y resumen de acuerdos de Acta N°24 de fecha 13 de julio de 2023, dejando establecido que las referidas actas han sido entregadas a cada uno de los concejales. El contenido de la reunión integra, además de estar en formato papel se encuentra en formato papel resguardado en Secretaría Municipal y publicada en página de Transparencia de la Ilustre Municipalidad de Lanco.

LUIS URIBE - PRESIDENTE : Vamos entonces a alguna observación con respecto al tema de las actas recién entregadas, entonces llamamos a votación

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL :Entonces por aprobación por las actas 23 y 24, en votación separada por cada uno de ellas, se aprueban por una unanimidad sin observaciones, Entonces :

**LECTURA ACTA N°23-2023** de fecha 06 de Julio del 2023, la que es leída y ratificada sin observaciones

**LECTURA ACTA N°24-2023** de fecha 13 de Julio del 2023, la que es leída y ratificada sin observaciones

## 2 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE REQUERIR ANTICIPO SUBVENCION PARA RETIRO DE ASISTENTES DE LA EDUCACION - ORD.N°165 DAEM

LUIS URIBE: PRESIDENTE: Vamos rápidamente lo que es el punto número dos que trata de resolución sobre propuesta de requerir anticipo subvención para retiro asistente de la educación dar la palabra a quienes hoy día van a presentar esto nuestro director del DAEM, don José Gutiérrez y nuestra profesional Elsa García quienes están presente acá para poder dar a conocer esta resolución de propuesta de requerir anticipo de subvención por mi parte aquí voy a dedicarme solamente a dirigir el punto no voy a poder votar por motivo que una de las personas que vienen el listado de esta propuesta de anticipo subvención es familiar directo mío y por un tema de transparencia me voy a inhabilitar de emitir votación, Don José Gutiérrez le damos la palabra.





JOSE GUTIERREZ - JEFE (S) DAEM: Buenos días señor presidente, señora secretario, concejales señor administrador, bueno presentarles a ustedes los ordinario N°165 ya que solicita acuerdo de concejo municipal por concepto de anticipo subvención para diversos asistentes de nuestra comuna de los establecimientos Camilo Henríquez, escuela Alberto Córdova, República de Brasil y escuela Felipe Barthou, esto según la Ley 20.964 que permite solicitar este acuerdo de subvención para indemnización de nuestros asistentes de la educación por 11 meses que son cargos de la industria municipalidad ya, el monto asciende a 38 millones de pesos ya, y fracción para financiar la indemnizaciones por año de servicio correspondiente a nuestros asistentes cierto se detalla ahí los nombres de los asistentes de la educación quienes presentaron esta edad, su renuncia voluntaria irrevocable adjuntándose en los documentos que ustedes tienen en el oficio en el ordinario las cartas de renuncia cierto y también otro documento que señala una planilla por solicitud de recursos.

ELSA GARCIA - ENCARGADA RECURSOS HUMANOS DAEM: Como se establece en el oficio N°165 tenemos cuatro funcionarios asistente de la educación que fueron favorecidos con el grupo para el retiro voluntario por ende para seguir con este proceso administrativo es que estamos acá hoy para solicitar el acuerdo de concejo para lo que corresponde a la indemnización y que es por los once meses y que corresponde a los 38 millones que he mencionado José bueno esta persona son como habían dice el oficio la señora Isabel campo que es del Liceo Camilo Enríquez la señora Carmen Jara que de la escuela Alberto Córdoba la señora Gladys Jaramillo que es deslizó República del Brasil y la señora Georgina Robles que es de la escuela Felipe Barthou, también esos 38 millones están solicitados Y como lo hemos hecho en ocasiones anteriores en 144 cuotas con la finalidad de que esto nos vea tan afectada la subvención considerando que de la subvención se descuenta este anticipo que se solicita al ministerio.

CONCEJAL SANTANA: Saludar a los colegas, también concejales estimados colegas, funcionarios municipales y a quienes están también siguiendo esta transmisión del Concejo municipal a la comunidad, bueno sí con mucho gusto voy a dar mi apoyo a esta a esta modificación a esta solicitud que finalmente se va a efectuar al Ministerio de Educación que entiendo bordea los 39 millones de pesos, 38 millones y cifras que es un anticipo que se le pide al MINEDUC y se debe cancelar en 144 cuotas tal como se ha visto estos últimos años cuando nuestro docentes, también se retiran del sistema y aquí felicitar a los cuatro asistentes a la educación agradecerles por su trabajo, agradecerles por el desempeño que han tenido en todos estos años así es que yo no tengo ningún inconveniente presidente en apoyar este punto de la tabla más aún cuando se trata de nuestros asistentes a la educación que reitero han entregado tanto por nuestra educación, yo quería preguntar un tema que no es punto de tabla tampoco quiero dar el nombre de la persona afectada, pero sí hay un asistente de la educación señorita Elsa, o no sé si don José me puede responder después, un asistente de la educación que se desempeñaba





en la escuela Alberto Córdoba Latorre que fue diagnosticada con los 50% de discapacidad entiendo que ella hizo una presentación a Contraloría porque entiendo que se había ido sin indemnización, entonces sería importante tener ese antecedente porque como concejales, también tenemos que estar atentos y preocupados de lo que pasa con nuestros asistentes especialmente cuando tienen este tipo de situaciones, así que sería importante tener esa respuesta.

CONCEJAL MANQUI: Saludar a los colegas y quienes estamos hoy día presentes en este concejo como así también a quienes siguen las transmisiones del Concejo municipal de Lanco de acuerdo al tema que se plantea en la tabla, manifiesta cierto el retiro de cuatro funcionarios que han cumplido ya la etapa de trabajo y por supuesto no deberíamos negarnos porque de verdad cada ser humano cumple una etapa en la vida en la cual ha entregado siempre en diferentes trabajos se desempeñan y obviamente son reconocidos y yo creo que en el tema de educación es un trabajo no menor porque los asistentes la educación son parte de la formación de nuestros hijos, por lo tanto yo quiero sumarme a las palabras que ha dicho el colega Santana, también de que un docente, un asistente a la educación tiene tantas responsabilidades como un docente, por lo tanto todo mi apoyo a esta solicitud creo que ellos se merecen después de una larga trayectoria entregando educación también entregando formación, pero esperemos en Dios de que todo resulte bien ya, lo otro sumarme también a las palabras que es una preocupación ojalá que nunca más ocurra con ningún asistente de Educación o con cualquier funcionario que ha trabajado que ha entregado y ha forjado su trabajo en pos en esta oportunidad en la educación que tenga problemas finales en su carrera como lo ha sido una funcionaria de que se fue al parecer sin nada o sea y nadie y nadie provoca con nadie estructura una enfermedad sino que eso es natural y debemos reconocer el trabajo de quienes forjan cada día sobre todo en esta materia de la educación, así que espero que eso se pueda remendar porque si bien muchas veces se resuelven problemas que son difíciles y sobre todo una persona asistente de la educación que dio mucho y que haya tenido problemas al finales de su trabajo de su término de su jornada no haya sido retribuida en las mismas condiciones que hoy día esto asistente de docentes están solicitando solamente eso.

CONCEJALA PATIÑO: Muy buenos días, saludar a todos también que están conectados a través de la plataforma digital, bueno felicitar a estas personas que se acogen a retiro y más que nada considerar el gran trabajo y labor que desempeñan en los diferentes establecimientos educacional de nuestra comuna por supuesto acá es esto va por Ley si no nos podemos negar a este a punto de la tabla decir que bueno mandar un saludo más que nada sobre todo a la señora Gladys Jaramillo que la conozco por tantos años, el trabajo impecable su labor que hizo en el República del Brasil, bueno no sé hasta cuándo va a estar ella ahí, pero más que nada a las demás personas por supuesto que las ubico pero en especial a la señora Gladys una gran señora que me conoció como apoderada y durante tanto tiempo y que más que una como decía el concejal Manqui, que muchas





veces son parte fundamental de la educación de nuestros hijos y yo digo siempre, digo que los profesores y los asistentes de la educación pasan a ser como los segundos padres nuestros hijos y sin duda alguna que la señora Gladys cumplió con esa noble función y con cariño muchas veces trataba a los niños con el amor que los niños a veces llegaban tristes y ella estaba ahí para dar una palabra de aliento y sobre todo lo digo con mucho cariño a mi hijo a mis hijos, así que yo creo que nada más que felicitar esta gran labor que se hace y por supuesto apoyar este punto señor presidente.

CONCEJALA RAMIREZ: Que decir agradecer el trabajo realizado por tantos años de todos estos asistentes de la educación bien ya lo decían los colegas son personas que apoyan todo el proceso educativo que es un proceso integral, es un proceso que va desde la entrada al portón del colegio siempre donde están los asistentes de la educación hasta la sala de clases, el patio y todos los reductos donde están los niños desempeñándose los docentes y toda la comunidad educativa, así que ellos son fundamentales en este proceso, agradecerles su trabajo son años de esfuerzo hemos visto en los distintos establecimientos ya, son como personas emblemáticas digo yo en cada uno de esos establecimientos cada uno de estos trabajadores, esto viene por Ley por tanto solamente tener el apoyo son cuatro en esta oportunidad y yo quisiera preguntar acá porque en algún momento se habló de la alta dotación de asistente que teníamos en el sistema educativo y señalar con esto y consultar estos cuatro asistentes, estos cuatro cupos luego van a ser nuevamente se va a llamar a otras personas a ocupar esos cargos o dentro de la misma dotación que ya hay de los asistentes de Educación van a ocupar estos cargos en los distintos establecimientos, se van a reubicar por qué lo pregunto porque muchos de los colegas saben que durante mucho tiempo hablamos de la gran cantidad de funcionarios de la educación que habían en el sistema nuestro y que apareja también el gran costo de remuneraciones no son altas las remuneraciones para ello quiero decirlo, pero es un costo que maneja el municipio, entonces quiero centrar mi pregunta en eso, si estas cuatro plazas de trabajo van a ser suplidas por los asistentes que ya están dentro del sistema eso.

CONCEJAL TRONCOSO: Saludarle a usted a nuestra secretaria a los funcionarios municipales colegas concejales y al público que está que sigue las transmisiones en las redes sociales, sin reparo a esta modificación sin duda ellos han entregado mucho en cada establecimiento que por años estuvieron, la colega Patiño hacía mención a la señora Gladys Jaramillo, ella es una vecina por muchos años y me recuerdo que ella comenzó trabajando en la biblioteca después en República del Brasil, una persona muy querida por la comunidad muy querida también por la comunidad escolar, así que hoy en día estas cuatro personas que se van a retiro sin duda se lo merecen, por lo tanto presidente apoyo esta solicitud y también esperando que se le haga un acto como corresponde en su despedida, así que felicitaciones para ello y un merecido descanso junto a su familia gracias.





ELSA GARCIA - ENCARGADA RECURSOS HUMANOS DAEM: Aquí hablamos si bien por temas administrativos que claramente aquí sería muy extenso de explicar, ella no recibió una indemnización a lo que hizo una presentación a Contraloría y Contraloría manifestó que si daba lugar a un pago situación que fue citada esta funcionaria junto al asesor jurídico del DAEM y posteriormente se le canceló una indemnización que en el caso personalmente fui yo hacer el proceso con ella y se le entregó su pago la semana pasada para tranquilidad de ustedes y como les digo algo extenso que en su momento Contraloría estableció que correspondía, pero ya se encuentra solucionado

CONCEJAL SANTANA: Gracias por la respuesta, qué bueno que pasó, eso qué bueno.

JOSE GUITIERREZ- JEFE (S) DAEM: Para responderle a la concejala Pamela, nosotros desde el 17 estamos realizando la determinación de las cargas horarias en todos los establecimientos desde el 17 conforme volvieron a clase los establecimientos y con miras un poco a desarrollar el PADEM ya, eso nuestro foco es el que estamos realizando, entonces en ese proceso de verificación de carga horaria de funciones que no afecte también el contrato que no pase a llevar varios elementos y la necesidad de los establecimiento que estamos organizando los establecimientos para darle cabida y efectivamente como decía de no aumentar la planta de docente tenía asistente de la educación somos conscientes de eso y un poco el trabajo que estamos realizando es para ser lo más acotado posible en la cantidad de funcionarios.

CONCEJAL MANQUI: Solamente dejar una observación que no vuelva a pasar con relación a la docente de la educación que sufrió un CV una severa enfermedad y que para poder recibir su indemnización de su trabajo que no era una limosna sino que lo contrario era un bono que se merece cada persona que trabaja en la vida que aparte de estar enferma tuvo que ella concurrir a la Contraloría, yo creo que esto nos deja una enseñanza que ojalá no vuelva a ocurrir porque no sabemos qué problemas pueden venir antes, entonces es bueno hacer las consultas pertinentes para no que aparte de estar enferma que tenga que concurrir a la Contraloría para recibir lo que por derecho lo tiene que recibir, entonces si llegara a surgir en otra oportunidad algo similar que se pueden hacer los trámites por parte del departamento de Educación y no que tenga que la persona cierto ir a Contraloría para que pueda recibir su indemnización que le corresponde con relación a la Ley, así que solamente eso porque uno se coloca yo vi como en una oportunidad como la encontré en la calle llorando de un dolor que no podía caminar, entonces cuando me muestran de que fue a la Contraloría ella para pedir lo que le correspondía a mí me parece que esto no puede ocurrir el señor director del DAEM porque de verdad es doloroso, ojalá que a ninguno de nosotros nos toque vivir la situación que vivió ella porque es triste ver a una persona enferma ya solamente eso presidente quería dejar para que no se vuelva a repetir en otra oportunidad.

CONCEJAL SANTANA: Haciendo uso de la segunda intervención estimado presidente, sumarme al llamado que hace el colega Rosendo Manqui en el sentido de pedir más





dignidad director a nuestros funcionarios, tanto asistentes como docentes porque si efectivamente vimos el peregrinaje que hizo esta funcionaria finalmente donde se le negó la indemnización en primera instancia en el DAEM y ella tuvo que recurrir efectivamente Contraloría y le dio la razón y tuvieron que pagarle, entonces no es bueno que pase eso ahí también le hago un llamado de alerta a nuestra administración municipal para que estén atentos a eso porque estamos hablando de gente nuestra gente de Lanco gente que se ha entregado al trabajo docente o para docente y no es bueno que se vayan con ese trago amargo, pasó el año pasado con tres funcionarios municipales también que se fueron también con una sensación bien extraña de cómo ellos se retiran después de 40 años de servicio en el municipio donde se les tramitó para pagarles e incluso se presentó un juicio, entonces sería bueno estar alerta señor administrador con nuestros funcionarios porque no es bueno que se les tramite que se le entregue información clara y que no tengan que recurrir a Contraloría para que finalmente sea ese organismo que le da la razón eso.

ELSA GARCIA- ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS: Explicar la situación de la funcionaria creo que es demasiado extenso solo dejar claro que el departamento de Educación en ningún momento actuaba de mala fe que siempre ha querido tener a nuestros asistentes que se vayan de la mejor forma y que respecto a esta situación puntual se remedió y obviamente siempre esperamos que estas situaciones no vuelvan a suceder, pero vuelvo a insistir hay un trasfondo detrás de todo esto que claramente no lo puedo explicar en este momento gracias.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Señoras y señor se somete a votación la propuesta para para facultar cierto al alcalde para solicitar al Ministerio de Educación la suma de 38 millones ochocientos quinientos veinte mil pesos para el bono a los cuatro asistentes la educación que se indican en el ordinario N°165 ellos son Isabel Campos, Carmen Jara , Gladys Jaramillo, Georgina Robles monto que será devuelto según esta propuesta en 144 cuotas, estamos en votación por esta propuesta, por unanimidad se aprueba entonces la propuesta con la obtención del presidente y concejal Uribe.

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EL ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR REGULAR POR LA SUMA DE \$38.800.520 CORRESPONDIENTE A LA INDEMNIZACIÓN DE CARGO MUNICIPAL, LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN 144 CUOTAS (MENSUALES), CON LA FINALIDAD DE PAGAR LAS INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS DE CARGO DEL SOSTENEDOR, A LOS SIGUIENTES ASISTENTES DE LA EDUCACION QUE SE ACOGIERON A RETIRO VOLUNTARIO SEGUN LEY 20.976. :**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PAGO SOSTENEDOR \$
CAMPOS	JARAMILLO	ISABEL EUGENIA	10.590.910
JARA	ARAYA	CARMEN GLORIA	9.391.316
JARAMILLO	GALAZ	GLADYS ELIANA	9.262.462
ROBLES	CARES	GEORGINA ELIZABETH	9.555.832
<b>TOTAL PAGO DE CARGO SOSTENEDOR</b>			<b>38.800.520</b>
<b>TOTAL ANTICIPO SUBVENCIÓN A SOLICITAR AL MINEDUC</b>			<b>38.800.520</b>





LUIS URIBE - PRESIDENTE: Recordar que mi abstención es por motivo de conflicto de intereses está entonces aprobado el punto número dos agradecer a nuestros profesionales que asistieron hoy día del departamento de educación.

### **3 INTERVENCION SAESA: FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA - SERVICIO ELECTRICO - PROGRAMAS COMUNITARIOS**

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Para continuar ya tenemos acá en nuestra sala de reuniones la intervención de SAESA está llegando por acá Don Pablo Negrón y también Don Álvaro Millaqueo de SAESA, para poder intervenir en este concejo municipal reiterar a toda la gente que está observando la transmisión que hoy día me toca presidir el concejo municipal como alcalde protocolar en reemplazo del alcalde titular que es don Juan Rocha Aguilera, quien se encuentra haciendo uso de sus vacaciones legales correspondientes, por lo tanto esa es el motivo que estoy hoy día dirigiendo el presidente del Concejo municipal.

Reiteramos la bienvenida a los profesionales de SAESA don Pablo Negrón y también a Don Álvaro Millaqueo quien es hoy día en el punto número tres van a intervenir cierto con respecto al funcionamiento de la compañía de servicios eléctricos y programas comunitarios.

PABLO NEGRON - SAESA: Buenos días igual a todos ustedes y los que nos están de alguna otra manera escuchando la verdad es que estamos eh muy contentos de poder estar acá con ustedes, en definitiva este es un programa que nosotros vamos haciendo con las distintas comunas en las cuales intervenimos para efecto de ir conversando respecto alguno temas de cómo estamos estructurados, qué es lo que está pasando en el tema en el ámbito eléctrico y obviamente también un espacio para poder recibir sus dudas e inquietudes y de cierta manera poder aclararla también como recibir algunos procesos de mejora, también que tenemos que ir viendo y de cierta forma ir haciéndonos cargo de eso, así que les damos las gracias tenemos una presentación que esperamos que dure alrededor de unos 25 o 30 minutos que la va a dar Álvaro Millaqueo, nuestro jefe de Zona y en la medida que avance vamos a ir también interactuando con esta presentación, así que a medida que vayan saliendo las consultas, ustedes nos van haciendo para que nosotros vayamos también vamos aclarando.

ALVARO MILLAQUEO JEFE ZONAL DE SAESA: Muy buenos días igual vamos aclarando aquí un par de dudas Así que Comenzando la presentación y creo que lo primero que hay que aclarar cierto es como llega la energía a nuestros hogares cierto qué es lo que pasa cómo se produce cierto y como finalmente la tenemos en las casas la primera parte de todo este conjunto de empresas cierto es lo que se llama generación en esta parte tenemos por ejemplo energía eólica hidráulica energía fósil y energía solar todo esto cierto no se produce acá en blanco localmente sino que se produce lejos de acá y cómo se transporta a través de las torres de transmisión cierto que son las que se ven dibujadas aquí y las son las que vemos acá en Lanco por ejemplo en la salida hacia Panguipulli cierto tenemos estas Torres





de transmisión estas a dónde llegan hacia la subestaciones de transmisión donde tenemos algunas acá por ejemplo el Loncoche y tenemos otra en Ciruelo que son las dos subestaciones de transmisión desde las que se alimenta blanco ahora desde esta salida cierto tenemos la media tensión donde ya entras a esa como tal que son las redes de que vemos aquí generalmente cercana a la casa cierto no tenemos las redes de media tensión y baja tensión finalmente que es lo que alimenta nuestros hogares siguiendo con esto cómo se compone por ejemplo un poste si tenemos el aislador la línea de distribución de media tensión que está arribita que es la que se ve por acá cierto tenemos el transformador y a la salida del transformador qué es lo que tenemos la red de baja tensión que es lo que alimenta a todos nuestros hogares finalmente le es la energía que se baja un nivel de voltaje adecuado que son los 220 cierto 380 para industria y que consumimos todos nosotros bajo esta red de distribución que de baja tensión es lo que tenemos el alumbrado público y el alumbrado público cierto es una red ya netamente municipal nos de esa para nosotros una red particular entonces qué es lo que pasa en caso de falla de alumbrado público ya netamente hay que ir ya con el municipio no con directamente contra SAESA y bajo esto es donde tenemos los apoyos de telecomunicaciones cierto internet fibra óptica empresas vía telefonía como tal y desde la red de distribución ya finalmente tenemos el empalme y el medidor que alimenta la casa, ahora cuántas redes tenemos nosotros en el grupo SAESA 60,000 kilómetros más o menos hasta la fecha que está destruido en seis regiones y bueno estamos trabajando acá 24/7 sin pausa me incluye, yo y el Pablo creo también disponibles acá para atender cualquier consulta que tengan por si acaso.

PABLO NEGRON - SAESA: Álvaro habla de 60 mil kilómetros a nivel de compañía pero acá solamente en la región de los ríos de la línea media tensión que es la línea que va acá arriba No es cierto si tenemos alrededor de cinco mil kilómetros en solo lo que es la región de los ríos como dato.

ALVARO MILLAQUEO - JEFE ZONAL : Para que lo consideren en el fondo bueno cinco mil kilómetros una magnitud bastante grande, bueno finalmente quiénes somos nosotros cierto somos un conjunto de empresas que es el grupo SAESA desde la zona norte tenemos a FRONTEL cierto nosotros colindamos en Loncoche con FRONTEL , de donde somos nosotros l somos de Osorno y nos deslizamos finalmente está en Coyhaique al final finalmente contamos con 980.000 clientes cierto tres millones novecientos veinte mil usuarios y estamos presentes en 119 comunas dentro de la Región de los Ríos, cierto tenemos 152 mil familias y empresas en total en nuestra casa matriz cierto está en Osorno, regionalmente le damos empleos a 606 colaboradores cierto y tenemos una buena proyección en el Great Place to Work , cierto estamos en el tercer lugar de este año al Igualmente tenemos programas de para electrodependiente cierto nos evaluamos o evaluamos la calidad de servicio anualmente y tenemos una fuerte vinculación con el los vecinos cierto con el entorno social a través del programa que yo creo que acá igual se





conocen lo vamos a explicar más adelante reforzar de alguna otra forma el dato que está mostrando respecto al tema de la casa de matriz de Osorno.

PABLO NEGRON - SAESA: Nosotros nos caracterizamos a diferencia de otra grandes empresas que sus casas matrices por lo general están en Santiago ya, acá nosotros tenemos una administración fuerte y todo lo que es la gerencia y el director la dirección ejecutiva de la compañía está desde Osorno ya, y eso obviamente le da una identidad regional como se menciona ahí y obviamente nos permite ir viendo los problemas que tenemos en cada una de la región y haciéndonos cargo de eso de manera mucho más eficiente y lo otro bueno ahí habló del tercer lugar del Grace Place to Work que en el fondo es un ranking de las mejores empresas para trabajar en Chile de más de 1000 de empresas de más de mil trabajadores y la verdad es que los últimos cinco años hemos ocupado muy buenas posiciones en el Grace Place to Work lo cual igual no llena de orgullo porque de alguna otra forma hace sentir que lo que estamos haciendo como trabajadores de alguna otra manera impacta también en la sociedad de manera positiva y se ve reflejado también en este en este indicador.

ALVARO MILLAQUEO - JEFE ZONAL SAESA: Eso en el fondo más o menos quiénes somos cierto en el fondo una empresa sureña con identidad del sur tenemos la casa matriz en Osorno a diferencia de otras empresas que están en Santiago, cierto y sí estamos orgullosos de ser de pertenecer como una de las mejores empresas para trabajar acá en el país yendo ya los planes de mejoramiento que hemos hecho a nivel regional cierto tenemos 583 millones que se invirtieron el año entre el año 2022 y ahora tenemos una inversión proyectada para este año 230 millones dentro de aquí de la zona que es inversiones que contamos, por ejemplo el cambio de nivel de tensión que en el sector Purulón donde teníamos una red de 13,2 que o sea 13,200 volts yendo ya, al número completo y se está cambiando a 23.000, entonces qué implica eso una mejora el voltaje cierto, yo puedo transportar la electricidad a distancia más largas sin que se caiga y también es mucho más seguro de hecho las pérdidas que tenemos en esa parte qué más en inversión, por ejemplo la interconexión de la línea de media tensión entre Lanco y Malalhue qué es lo que se ve que se está construyendo cierto cuando uno hace Panguipulli hay unos postes cierto en el camino esa es la interconexión que estamos realizando que nos va a permitir con eso ya quedamos conectado por ejemplo Panguipulli - Lanco tenemos tres partes de donde podemos inyectar energía cierto desde Loncoche desde San José y desde Panguipulli, así que ya tenemos un sistema súper robusto en Lanco ya terminando esta interconexión, además de eso tenemos los planes de mantenimiento cierto donde vamos mejorando las instalaciones en el sector donde se han realizado, por ejemplo en Malalhue hemos hecho algunos cambios de subestaciones, cambios de conductores también en el sector acá El Tallo también hicimos un mantenimiento hace poco estuvimos trabajando en esa zona y además de eso, por ejemplo tenemos el control de vegetación de la faja eléctrica que implica esto por ejemplo consideramos los sectores de riesgo por falla de caída de árboles cierto





qué sectores tienen riesgo para las instalaciones y se va trabajando en esos planes con quién con la superintendencia, o sea trabajamos en conjunto con la superintendencia para desarrollar esos planes y además tenemos la poda urbana donde se coordina con el municipio no sé si hay algo más que agregar ahí.

PABLO NEGRON - SAESA: Yo solamente quiero complementar lo que decía Álvaro los planes que nosotros tenemos en el ámbito de mantención de faja eléctrica son de alguna otra manera elaborado desde la perspectiva técnica de donde hemos tenido mayor impacto en las pérdidas de suministro y es validado y entregado a la superintendencia la superintendencia electricidad y combustible nos hace seguimiento riguroso del cumplimiento de ese plan los cuales obviamente de alguna otra forma nosotros acá lo que reconoce la tarifa, nosotros hacemos tres veces más de lo que reconoce hoy actualmente la tarifa y eso es un buen dato en realidad a considerar porque estamos permanentemente haciendo mantenimiento a la faja eléctrica pese a que la responsabilidad muchas veces o sea que la responsabilidad propiamente tal en realidad de acuerdo a lo que está dictaminado en la ley es del propietario del árbol que ahí lo vamos a ver más en detalle más adelante ahora.

ALVARO MILLAQUEO - JEFE ZONAL SAESA: Cómo se miden estos indicadores cierto de cantidad de fallas y cantidad de horas que tengo a un sector o algún grupo de casas sin suministro cierto esto a través del saide que me dice la cantidad de horas promedio que yo tengo desconectada a una cierta comuna y que me dice la cantidad de veces que se desconectan a cierta comuna como se mide esto se piden en horas cierto acá tenemos los indicadores para Lanco donde tenemos actualmente un 7,9 en saide y se nos está exigiendo a 14 o sea estamos ya con sobre cumplimiento acá en la comuna en estándares de cantidad de horas que tengo a la comuna sin suministro y en saides que es la cantidad de veces que queda la comuna sin suministro tenemos un promedio de 4,6 cierto de un total de 8, así que estamos sobre cumpliendo ya prácticamente al doble de lo que nos exige la autoridad que no exige este número la superintendencia.

PABLO NEGRON - SAESA: Acá bueno importante igual reforzar que si bien es cierto uno ve efectivamente un muy buen cumplimiento respecto a la cantidad de horas promedio sin interrupción y la frecuencia que es el que mencionaba que es la cantidad de veces que se corta el suministro eléctrico nosotros igual sabemos que de alguna otra manera también hay sectores que esos promedios probablemente no reflejen obviamente su realidad que de alguna otra forma pasamos mucho más tiempo sin suministro, pero como se mira globalmente hoy día es en términos de promedio ponderado de toda la comuna y sabemos que claro las comunas que concentran hartos clientes urbanos de cierta manera no se logra percibir el otro efecto, por lo tanto nosotros también tenemos un doble clic a este tema donde vamos viendo lo que es el tic y que en realidad es como el saide la cantidad de horas y la cantidad de veces que se me corta el suministro, pero ya a nivel de subestaciones, por lo tanto igual ahí nosotros estamos monitoreando de manera





permanente eso para ir haciendo los planes de mejoramiento y de alguna otra forma que la realidad de estas desviaciones que podamos tener se vaya acercando también a este indicador que hoy día nos mide la autoridad

CONCEJAL SANTANA: Deme diez segundos lo que pasa es que yo estaba viendo la transmisión online, sería bueno compartir pantalla porque para que la comunidad también sepa lo que se está presentando será posible compartir pantalla presidente técnicamente estamos en condiciones.

ALVARO MILLAQUEO - JEFE ZONAL SAESA: Ahora por qué se nos corta la luz cierto o por qué hay perturbaciones se nos puede tener algunos cortes qué es lo que generalmente pasa por ejemplo tenemos vehículos de dimensiones que arrastran los postes cierto chocan los apoyos telefónicos muchas veces y corta los postes o sea se caen cierto las redes también y eso es bien común, también tenemos los choques a los postes o a los tirantes que también provocan cortes de luz que no son desconexiones programadas caídas de árboles muy comunes en la región en este caso tenemos caída generalmente que es de árboles fuera de faja que no están interrumpiendo el suministro más adelante explicamos lo que es una faja eléctrica de servidumbre e igualmente tenemos el hurto de energía este es un punto bastante importante por qué razón porque nosotros no tenemos cómo saber el consumo que tiene ese transformador donde se está adoptando energía y qué es lo que pasa provoca variaciones de voltaje cierto el voltaje cae y tenemos una mala calidad del servicio es donde tenemos quizás algunos pestañones, también podemos tener algún corte de energía, también en ese transformador viendo de manera más local ahora a través de las inversiones que hemos realizado cierto como se mencionaba anteriormente hemos disminuido lo que es el saide de esa cierto en promedio y es lo que se ve reflejado, yo creo que sí un par de años atrás percibían que las fallas duraban mucho más de lo que están durando ahora cierto, entonces eso es lo que se ve aquí que es número lo aterrizamos el número y desde el 2017 el saide promedio eran 19 horas al 2021, lo bajamos a 11,9 horas, entonces aquí claramente se percibe las fallas duran menos hoy en día y lo vemos reflejado en el número gracias a las inversiones que hemos realizado, entonces hoy en día tenemos una a través de esta inversión una red mucho más robusta cierto interconectamos redes que son los puntos de alimentación por ejemplo de Lanco como decíamos anteriormente modernizamos los equipos a través de qué instalamos recolectores transformadores nuevos también tenemos desconectado bajo carga ya que también es un equipo que estamos realizando instalando y también tenemos mayor tecnología y digitalización estos equipos ya prácticamente trabajan de manera inteligente o sea podríamos decir que la red está pasando desde una parte que no era inteligente hacia un momento ya donde ahora es un poco más inteligente trabaja de forma automática, también tenemos un fuerte plan de desarrollo de personas internamente y también hemos instalado generaciones de respaldo, no específicamente en esta comuna, pero sí por ejemplo en que hable y tenemos en Panguipulli las más cercanas donde se instalaron estas generaciones de respaldo,





ahora por qué suceden los microcortes, yo creo que eso ya es bastante común aquí en la zona gracias a toda esta inversión que hemos realizado cierto los equipos de que hemos instalado que funcionan de forma automática es donde por ejemplo hay una perturbación extraña que puede ser acá una rama cierto con el viento por una rama cierto chocó la red y se produjo esta perturbación externa qué es lo que hacen estos equipos cortan de manera segura la energía cierto y después de un cierto tiempo la reactiva porque puede que esta rama cierto o este pajarito quizás que voló hacia la red llegó y se cayó cierto qué pasaba anteriormente operaba los fusibles teníamos que esperar que llegar a la brigada cierto al lugar subir a los fusibles y en ese periodo teníamos ya bastante rato ahora estos equipos como les decía anteriormente funcionan de forma automática y la energía se vuelva a conectar en un par de segundos un minuto y nosotros percibimos ese apagón de micro corte esta interrupción claro como decía anteriormente es de corta duración y hoy en día el 82% de los usuarios del grupo SAESA que registran corte de luz puede reactivar o tiene de vuelta en menos de diez minutos gracias a qué gracias a estos equipos que funcionan de forma automática, como yo le decía por ejemplo en Lanco tengo tres opciones de alimentar Lanco San José, Loncoche y Panguipulli si terminamos la interconexión, entonces si tengo una por ejemplo en coche a través de estos microcortes cierto, yo puedo reactivar la energía del Lanco completamente en un par de minutos y es lo que pasa muy comúnmente acá el Lanco también bueno como nos hemos ido digitalizando cierto más o menos acá hay un vistazo la aplicación donde damos aviso cierto estas desconexiones programadas para mejorar la red de esa esa cierto por ejemplo a través de mantenimiento cierto inversiones conduciendo nuevas redes conexión conexión nuevas poblaciones industrias y todo está desconexiones se le da el aviso a través de la aplicación cierto del celular como decía anteriormente desde las redes que nos estamos digitalizando y actualmente también ya también tenemos esta digitalización por ejemplo en el celular y para todos los usuarios.

PABLO NEGRON - SAESA: Aprovecho ahí de agregar con lo siguiente estamos haciendo hartos temas de cara a poder facilitar la experiencia de nuestros clientes sobre todo en el ámbito de la digitalización y acá en realidad bueno como nos están escuchando el llamado es a nuestros clientes que de alguna forma mantengan actualizados sus contactos ya tanto el teléfono, como el mail esto lo pueden hacer a través de la línea 800 600 8001 venir a la misma oficina de Lanco actualizar los datos o bien en la misma página web, en la oficina virtual ya hoy día al igual que esta información de las desconexiones programadas que podemos tener a través de mensajería podemos tener el proceso del ciclo facturación inclusive de alguna u otra manera poder atenderse incluso con una agenda virtual ya de manera telemática para aquellos que les puede costar un poquito más acercarse a la oficina, en realidad por comodidad también quieren atenderse de esa forma entonces hay un sinnúmero de beneficios hoy día que tenemos tecnológico para evitar darse la vuelta por la oficina así que igual eso es importante señalarlo y necesitamos ahí que actualicen los datos los clientes para que les pueda llegar esta información.





ALVARO MILLAQUEO - JEFE ZONAL SAESA: A su vez con qué contamos cierto con la compañía igual tenemos un plan interno sabemos que el invierno es un poco complejo y donde activamos nuestro plan de emergencia climática y qué es lo que pasa toda la compañía se transforma y se concentra en superar esta cantidad de fallas o de emergencia que tenemos en el sector salimos me incluyo también el Pablo, todos salimos a terreno reforzamos al personal del terreno logística la atención de clientes igual trasladamos quizás brigadas y equipos de otras regiones para fortalecer que acá el despliegue de brigadas en terreno a su vez, también tenemos una información activa con los clientes después de esta emergencia cierto a través de todos los canales que tenemos acá igual como agregar por ejemplo la falla de transmisión ocasionan cortes masivos , por ejemplo si me falla la red de transmisión de Loncoche tengo un apagón completo de este dron Loncoche, Lanco y eso ya es por temas de transmisión qué otras dificultades tenemos externas nosotros la dificultad acceso a los predios particulares de repente la red pasa por pedidos particulares cierto y no tenemos acceso o a veces no nos permiten la entrada, entonces ahí tenemos algunas dificultades y dónde van sumando un poco más de hora la reparación quizás de esa falla, ahora cuando hay más clima hay que contemplar que el personal está trabajando igual con viento cierto lluvia también ralentiza los trabajos cierto es difícil estar quizás acá arriba del poste cierto con un viento que nos está pegando que es súper fuerte y también donde que se extiende en este proceso de reposición de falla las individuales que son las que se extienden un poquito más a lo que estamos trabajando y acá tenemos, por ejemplo la imagen de lo típico que nos puede pasar aquí en la región las fallas por árboles cierto acá tenemos se nota igual nuestra faja realizada cierto no hay árboles bajo la red más adelante se ven en esa distancia y hay un árbol que cumple quizás con la altura cierto y que hay encima de la red esa es una falla muy común que tenemos.

PABLO NEGRON - SAESA: Reforzar respecto al plan de emergencia climática que nosotros estamos monitoreando, los sistemas frontales con harta anticipación de hecho tenemos información tenemos a una asesoría y de un meteorólogo y aparte eso tenemos un panel donde vamos viendo día a día cómo se viene el posible frente mal tiempo más adelante y de alguna otra forma con eso nosotros generamos alertas dentro de la organización acá como bien lo explicaba el Álvaro nos metemos todos de lleno de alguna otra forma en la función de restablecer suministros frente a un frente de mal tiempo cuando es todos es todo es decir la gente de los procesos de atención de cliente obviamente se dedican y se enfocan a atender a los clientes hay otros procesos que de alguna u otra manera trabajan en el mundo de obras hacia clientes también vienen a la operación no es decir a recuperar el suministro eléctrico porque para nosotros es súper importante poder hacerlo a la vereda lo que pasa muchas veces aquí en busca de este valor también que tenemos que tener con nuestros equipos de trabajo de la seguridad es que efectivamente nosotros no podemos abordar en plena ráfagas de viento mandar a una brigada que se meta a un bosque con el riesgo que yo conlleva de incluso tener alguna algún tipo de accidente por lo tanto debemos





esperar que las condiciones se den para que nosotros podamos ingresar y nos vemos enfrentado de repente a cortes de camino nos vemos enfrentados efectivamente a que hay viento y no podemos ingresar a reparar o de repente que se nos hace muy tarde y la topografía por donde pasan las líneas de repente es muy compleja y de alta vegetación por lo tanto También tenemos que resguardar la seguridad de nuestros de nuestros trabajadores Y de alguna otra forma ir planificando el trabajo ya para el día siguiente cuando nos pilla muy tarde en la noche con alguna condición de riesgo en el particular.

ALVARO MILLAQUEO- JEFE ZONAL SAESA: Hablando de fajas cierto aquí es donde le comentaba anteriormente que se entiende como faja eléctrica cierto bueno es una distancia cierto donde tengo que tener una zona despejada para evitar perturbaciones a la red si bien es cierto que quizás el la norma cuatro del 2003, que ya está derogada marcada una distancia que es lo que escuchamos como cinco metros lo cierto es que la Ley general de servicio eléctricos qué me dice qué me dice La Ley general de servicio eléctrico cierto dice que el dueño del predio sirviente no podrá hacer plantaciones construcciones ni obras de otra naturaleza que perturbe libre ejercicio la servidumbre establecida en esta ley, entonces qué libre ejercicio cierto un árbol que tenga sobre altura quizás puede hablar de 30 metros eso ya puede perturbar mi red y qué dice La Ley general de servicio eléctrico que el dueño no puede hacer esa plantación, ahora sin fingir estas exposición cierto el titular de la servidumbre podrá subsanar quién es este titular de servidumbre en este caso saber la distracción a costa del dueño, del suelo, o sea si tenemos a alguien que quizás plantó un árbol y tiene sobre altura nosotros estamos en todo el derecho nuestro de acuerdo a la Ley a realizar el cobro de la brigada por la subsanar esta esta perturbación, entonces claro aquí tenemos una faja de servidumbre donde debe estar despejada y yo no puedo realizar construcciones bajo esta red, también agradece ese punto y también es importante por seguridad no realizar construcciones bajo la red ahora qué podemos hacer cuando se corta la luz cierto tenemos varios puntos la aplicación de esa el botón, estoy sin luz en la página enviar un mensaje de texto también es muy fácil y el contacto que es la que todos conocen acá en esta ruta cierto hay un centro de contacto de cliente, cierto donde se genera la orden de atención o el número de falla que a veces les pido acá cuando me dicen hay un sector sin suministro, yo digo deme el número de falla que le enviaron ya, esa es la parte donde se genera este contacto, ahora con ese número se despacha la brigada cierto hay un centro de despacho que son varias personas coordinando el movimiento de la brigada donde les llega el número de tickets o de falla cierto y se despacha una brigada para que ellos vayan a atenderlo es donde, claro finalmente llega la brigada ellos atienden el problema lo reparan y también el tiempo de preparación de fallas depende de ellos cierto pueden tener quizás una acumulación de varias fallas y ahí se va calculando un poco el tiempo de reparación, no sé si algo más.

PABLO NEGRON - SAESA: Complementar no más acá dos temas uno el que mencionaba anteriormente aquí es súper importante que todos nuestros clientes nos llamen





efectivamente al contact Center o utilicen alguno de esos medios para informar que están sin luz ya utilicen la línea 800 600 puedan enviar el mensaje ese mensaje totalmente gratuito o bien van a la web y aprietan el botón estoy sin luz con el número de servicio, deseo informar que estoy sin suministro y automáticamente se genera, eso es porque de alguna otra forma nos permite referenciar la magnitud de la falla y efectivamente que nuestras brigadas a través de los sistemas tecnológicos de alguna forma lleguemos al punto de manera mucho más eficiente y mucho más rápido y otro que hemos dispuesto acá y eso es súper transparente para todos si ustedes hoy día van a revisar la página web hay una parte donde dice mapa de interrupciones y ustedes pueden ver transparentemente la cantidad de interrupciones en qué sectores está interrumpido, ya sea por corte inesperado no sea un choque de poste, tema de un árbol que cortó la línea o por temas de trabajo de mantenimiento preventivo y e incluso si uno se acerca en el mapa puede ver efectivamente cuál es la zona que está afectada por lo tanto, yo como cliente me puedo informar si efectivamente el corte de suministro ya sea por trabajos programados o no me veo afectado ahí y lo otro que uno puede pinchar a sobre la misma información y tener el horario y el tiempo estimado de reposición, Incluso si la brigada ya está en camino o llegó al punto ya así que igual esa es una información que hoy día está disponible transparentemente para toda la comunidad

ALVARO MILLAQUEO – JEFE ZONAL SAESA: Ya luego de toda esta parte técnica cierto de fallas, brigada, árboles el plan de emergencia climáticas, también nosotros tenemos un programa a la comunidad, el primero de esto es somos vecinos cierto y también tenemos el mira para arriba cierto donde aquí se explican estos riesgos para trabajar cerca del tendido eléctrico le explico más que esto es una charla gratuita, también si alguien quiere solicitarla se puede solicitar en la página web de esa, por ejemplo dónde hay que tener cuidado a limpiar el cañón es muy común que alguien limpie el cañón cierto no se fije bien en la red y pasa a topar la red lo cual es muy peligroso también al trabajar en bajo la red energizada, fijarse que las cargas no toquen arriba les recuerdo que no es necesario un contacto eléctrico porque la electricidad aunque se vea el cable cierto arriba uno no la ve, ni la siente, pero no es necesario tocar ese cable para que se provoque un arco y una descarga y cuando ya vemos eso ya es demasiado tarde, también tenemos operaciones de maquinaria refrescadoras donde hay que tener cuidado cierto descargas de camiones Tolva, también es común que levanten para descargar la tierra cierto y se producen las descargas y lo otro igual al realizar trabajos lo que pasa muy seguido con los chicos que toman la lectura reparten boletas, es la tenencia responsable de mascotas cierto porque también tenemos varios incidentes a causa de las mascotas que están en la calle . Bueno también este programa también como le comentaba cierto la electricidad no se desgusta no se puede oler tampoco se puede ver ni escuchar y cuando ya pasa algo ya es muy tarde, cuánto se recomienda dos metros que es la distancia de seguridad que nos dicen los pliegos técnicos para evitar un posible accidente con la red eléctrica.





PABLO NEGRON - SAESA: Solo reforzar ahí abajito, si ustedes se fijan está la página web triple [www.mirapara.arriba.cl](http://www.mirapara.arriba.cl) y el correo electrónico, entonces ahí cualquier junta de vecinos, empresa que nos pueda estar viendo de alguna otra manera también pueden contactarme y esto es una charla telemática o presencial totalmente gratuita para que la puedan coordinar a ver.

ALVARO MILLAQUEO - JEFE ZONAL SAESA: Bueno aparte de estos programas también tenemos los pacientes electrodependientes en este caso acá la comuna tenemos cuatro que se hace con ellos se proporcionan un equipo de respaldo de generación hay un descuento mensual cierto por el equipo que esté usando también queda exento de corte por no pago y hay una privatización de atención telefónica, o sea si yo tengo una falla es prioritario el paciente o el cliente que es electo dependiente no sé si es necesario indicar cómo aparte de eso como les comentaba tenemos programas somos vecinos donde vamos a la radio con algunas juntas de vecinos realizamos reuniones cierto y le explicamos, cómo estamos funcionando como esa esa y quizás algún otro requerimiento que necesiten los vecinos y también en ese caso somos transparentes la información bien cercano y también estamos dispuestos a escuchar atender inquietudes y quizás algunas opciones de mejora que la comunidad tenga para nosotros actualmente hemos realizado más de mil cuatrocientas reuniones en 110 comunas cierto más o menos 15.000 vecinos han participado desde Ñuble y llevamos ocho años con el programa de acercamiento a aparte de eso, también tenemos conecta tu sede que son nuestros programas que realizamos donde está para organizaciones comunitarias cierto que han conectado nunca o no han contado con suministro eléctrico el aporte que contempla un empalme, así como la instalación eléctrica interior de esta sede se tramita por ejemplo el T1, también que va hacia la superintendencia y se conecta hacia la red.

PABLO NEGRON - SAESA: Aquí importante los datos para los concejales en realidad y de alguna otra manera si ven en estos acercamientos que usted hacen con la gente en terreno que efectivamente hay alguna sede o hay alguna otra un lugar o espacio que podamos generar este beneficio nos hagan llegar los antecedentes a través de Álvaro y que de alguna otra forma podamos postular de este programa porque la verdad es que es un programa que es muy bonito y nos ayuda de alguna otra forma también entregar este servicio eléctrico sobre ustedes que sabemos que es donde se va gestando en la junta de vecinos y se van trabajando las principales problemáticas que afectan muchas veces a las comunas, así que la invitación, aquí está abierta para que puedan aplicar este programa y que busquen la necesidad donde pueda estar hoy día en la comuna de Lanco probablemente el aplicar este programa.

ALVARO MILLAQUEO - JEFE ZONAL SAESA: Igualmente claro contamos con la liga donde se forman el campeonato cierto de básquetbol actualmente estamos contando desde el año 2019 y tenemos 21 años, en el 2019 cumplimos 21 años formando basquetbolistas acá de en el Sur de Chile igualmente tenemos la escuela con energía aquí si realizamos dos este





año cierto el Lanco una en Puquiñe y la otra en Antihue cierto donde se realiza un apoyo claro entregando algunos útiles escolares, equipamientos audiovisual, algo que requiera el establecimiento cierto donde se nos solicita y nosotros lo entregamos adicionalmente se incentiva el ahorro de energía y se hace una competencia cierto todos estos colegios que seleccionamos se hace una competencia de eficiencia eléctrica y también las beneficiadas reciben un premio en el caso de que ganen en este programa de eficiencia hay que complementarnos más por lo general.

PABLO NEGRON - SAESA: Acá en el programa de los que ganan dentro de la región, en realidad y que son más eficientes con respecto al año pasado se le entrega un premio de la instalación de un kit fotovoltaico, en realidad para poder alimentar la escuela frente alguna situación imprevista el corte de suministro o bien se cambia por indumentaria ya, por ejemplo me acuerdo que Corral el año pasado un colegio de una escuela de Corral ganó el año pasado a nivel regional y cambiamos ahí por computadores renovamos los computadores, así que es un buen programa y acá hoy día hay dos escuelas que están participando, por lo tanto de alguna otra forma son potenciales de poder acceder también a este beneficio.

ALVARO MILLAQUEO - JEFE ZONAL SAESA: Bueno Igualmente no en la comuna , también tenemos los liceos eléctricos cierto es un Liceo donde apoyamos a los estudiantes técnicos profesionales del área eléctrica cierto le explicamos cómo esa es cierto lo incluimos en la operación llegamos a conocer la instalaciones y bueno tenemos 19 liceos beneficiados hasta la fecha les hacemos también un patio de entrenamiento donados cierto instalamos los postes transformadores para que los chicos puedan conocer cómo funcionamos y llevamos nueve años cumpliendo este programa hacia el 2021, tenemos 1900 estudiantes que se han capacitado a través del Liceo eléctrico Así que eso para finalizar Bueno les recuerdo nuevamente los canales de contacto que es la aplicación de esa esa la oficina virtual cierto la página web de el correo info@saesa el Twitter @seza el Facebook de esa esa Chile y el Contact Center El 800 600 8001, así que yo creo que abrimos el espacio ya para las preguntas y consultas.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Muchas gracias estimados profesionales de esa esa por esta intervención antes de dar la palabra a los señores concejales me gustaría cierto que esta exposición que hoy día nos han entregado si bien es cierto no puedo salir toda completa hacia la comunidad pudiera lo mejor replicarse y dejarla a ustedes acá y poderla colocar en la página web del municipio y también de las redes sociales del municipio para modo de información de la de la de la comunidad porque es una un tema muy importante recurrentemente estamos recibiendo algunas consultas los concejales y concejales cierto con respecto al tema de lo que es la electrificación sobre todo con SAESA antes dar la palabra igual quiero hacer una consulta, hay el sistema alumbrado público de la comuna hasta dónde llega la responsabilidad de SAESA y dónde es la responsabilidad del municipio, es bueno aclararlo por qué hay muchas consultas que de repente la gente dice,





está cortada la luz en tal sector llamamos a SAESA y SAESA dice que es responsabilidad de la municipalidad, entonces sería bueno aclarar ese ese punto cierto hasta donde le corresponde ver esa situación.

ALVARO MILLAQUEO - JEFE ZONAL SAESA: En ese caso el alumbrado público nosotros llegamos hasta el medidor, entonces corroboramos que llegue energía al medidor cierto y ya desde la salida del medidor el responsable es el municipio, entonces verificamos que tenga energía ya no es responsabilidad de nosotros en realidad .

PABLO NEGRON - SAESA: Importante complementar lo que dice Álvaro, esto Igual que una instalación eléctrica interior de una casa por así decirlo y como bien lo señala de alguna otra forma nosotros somos responsables de velar porque en el equipo de medida tengamos energía, aguas abajo del equipo de medida es responsabilidad obviamente del usuario o del propietario del servicio eléctrico ahora nosotros igual siempre tenemos la disposición de que efectivamente a través del responsable del encargado de alumbrado público efectivamente se generen los requerimientos y nosotros poder ayudarlos también a reparar ese esa situación de hecho acá entiendo que hemos tenido algunos temas en Malalhue donde también estuvimos trabajando y también tuvimos algunos temas acá Lanco donde efectivamente también los apoyamos a resolver una causa de falla que tenían.

CONCEJAL MANQUI: Saludaron a Don Álvaro a don Pablo con relación a la exposición que hacen es una charla que de alguna forma hubiese sido bueno desde inicio a fin hubiese sido transmitió a la comunidad porque ustedes más técnicamente pueden de alguna forma explicar los procedimientos y la forma de cómo hoy día ustedes generan el servicio en la comuna, pero al margen de eso a mí me preocupa varias cosas que tienen que ver justamente con nuestros clientes está bien que los servicios de energía que brindan la energía a nivel nacional vayan de alguna forma cambiando y tratando de ser más tecnológicos, pero en nuestra comuna tenemos una cantidad de adultos mayores que no tienen la misma capacidad de un niño que están naciendo y manejan el celular, entonces generalmente ocurre que te llaman concejal, por favor estamos sin luz y muchas veces a mí me ha tocado intervenir uno de los temas que me he encontrado que cuando llama un adulto mayor que no entiende la tecnología y que más encima tiene que esperar 10 15, 20 minutos en el teléfono se da cuenta, entonces es un tema que hay que mejorar.

Lo segundo porque yo lo he vivido también, o sea esperando que hacen tantas preguntas y que más encima te instalan una encuesta en el mismo trámite siento que yo entiendo que eso deben ordenarlo porque no puede ser que donde tú estés pidiendo un requerimiento para atender un incidente de un corte o de una falla que tengan que tienen que responder un cuestionario una encuesta, cuál es lo más importante es atender al cliente que tenga energía las encuestas puede ser una llamada al margen ya, porque yo me he encontrado yo lo he vivido entonces qué esperas tú de un adulto mayor que muchas veces sabe solamente marcar el teléfono, entonces y en nuestra comuna generalmente hay mucha población de adultos mayores ya, porque los que son más jóvenes salen a trabajar



y durante el día están los adultos mayores. Por un lado, lo segundo recién acaban de entregar una población Siete Lagos acá en Lanco, yo reconozco y usted bien lo ha dicho que ustedes llegan hasta el medidor, entonces aquí yo le pido al administrador, por favor que sea responsabilidad del municipio por qué se recepcionó con tantas fallas en el alumbrado público, en la en la multicancha de esta población que pasan noches sin alumbrado público, entonces la recepción no fue quizás de la mejor forma sino que obviamente cuando prendieron las luces y todo había luz, pero generalmente estos últimos días este sector estaba sin luz, yo lo he ido a he venido del campo a recorrer y me he dado cuenta que están sin alumbrado público, de quién es responsable de una instalación que se hizo recién ustedes son parte del ITO de control social frente a esta instalaciones porque no puede ser eso, por un lado espero que la falla que usted han hecho mención de acá de la calle Cóndor con Copihue que generalmente acá por la calle Unión, 18 ha venido una seguidilla de fallas ahora Malalhue hemos andado en varios sectores en la noche y hay mucho alumbrado público apagado, entonces qué bien que usted lo explique, yo aquí le quiero pedir administrador y Alcalde protocolar que el municipio se haga cargo de la mantención general de los medidores que alimentan los alumbrados públicos hay algo que está fallando que no permite que esté permanentemente el alumbrado público durante la noche que también es responsabilidad del municipio el tema de seguridad esos son mis preguntas después voy a hacer otras preguntas señor presidente.

CONCEJAL SANTANA: Saludar a los representantes de la empresa eléctrica y agradecer la presentación y qué bueno que en algún momento también se pudo compartir la presentación a través de la transmisión online, es bueno aclarar ciertas cosas porque a veces la ciudadanía se confunde con respecto a los roles que cumple cada cual y acá en Lanco, todos sabemos que el alumbrado público es de responsabilidad del municipio, por lo tanto cuando tenemos caída oscura porque pasan semanas o meses de calles a oscuras es el municipio el cual tiene que preocuparse y esto se ha hecho y se ha convertido en una constante en estos últimos años, tuvimos un caso acá en la calle Copihue, calle Cóndor donde los vecinos estaban a oscuras lamentablemente varias semanas y también hay que hacer un llamado a la administración municipal para que seamos más preventivos y no reactivos como se ha venido observando hasta ahora o hasta este momento porque la verdad quienes sufren son los vecinos o sea tenemos que ponernos en el lugar de los vecinos que están a oscuras que pasaron semanas a oscuras, hay otro problema de alumbrado público en calle Centenario, por lo tanto insto a el municipio a la unidad eléctrica para que se estén más atentos a esta situaciones.

Con respecto a cómo opera la compañía, me queda absolutamente claro porque a medida que va pasando el tiempo la tecnología nos va invadiendo y se hace a un solo clic, seguramente de un teléfono pedir ayudas a eso con los tiempos de respuesta que también se han visto minimizado, pero también ahí comparto con lo que dice el colega Manqui en el sentido de que Lanco es una población con un porcentaje alto de adultos mayores que no tienen muchas veces acceso a internet y seguramente algo habrá que hacer, un plan





B para ese tema. Lo tercero tiene que ver también y más que nada hacer un llamado igualmente al municipio porque aquí en Lanco es cosa de salir a darse una vuelta y vemos muchos árboles que está dentro de sitios particulares especialmente de adultos mayores que no tiene los recursos para poder cortar árboles o cortar los ganchos porque hay mucho árbol que ya está topando la línea especialmente la fase donde pasa el alumbrado público, entonces la población de estos árboles que ya están tomando grandes dimensiones están provocando cuando hay temporal cortes de energía eléctrica, entonces yo quería hacer un llamado para que sea pueda hacer un catastro administrador, en la comuna de aquellos árboles que están en terrenos particulares, pero que sean de adultos mayores que no puedan o no tengan los recursos para cortar esos ganchos para que se le puedan llegar ayuda porque entiendo que si estas personas piden que lo hagan a esa le va a salir sobre 200 mil pesos cortar un gancho, entiendo que es así, sería bueno que nos aclare Don Pablo.

Lo cuarto tiene que ver también con los microcortes, pero yo quería preguntar porque hace tres semanas o cuatro semanas atrás tuvimos episodios de microcortes en una mañana tuvimos cinco microcortes y yo entiendo que estos microcortes se producen cuando hay alguna falla en algún sector determinado y hacen el cómo el cambio de fase y ahí es donde tenemos el microcorte estos microcortes producen o pueden producir desperfectos en algunos artefactos eléctricos de la población, pueden producirlos o no pueden producirlos, de qué manera responde la compañía y lo cuarto estimado presidente, colega concejal, yo quería hacer una gestión pública acá si me lo permite en el sentido de pedirle a la empresa que también puede aportar a la comuna tomando en cuenta que los ingresos propios permanentes son muy bajos y no es mucho lo que se hace para tener un poco más de ingresos municipales de acuerdo a las necesidades que tiene la comuna, entonces yo le quería pedir por su intermedio presidente, a la empresa si existe la posibilidad que ellos puedan pagar su permiso de circulación de las camionetas acá en Lanco porque entiendo que eso también se ha hecho en otras comunas y de esa manera también la empresa está aportando a los ingresos propios del municipio, por lo tanto también convidó al administrador para que pueda hacer la gestión y podamos tener ese ingreso administrador porque las lucas siempre nos faltan acá en la comuna.

CONCEJALA RAMIREZ: Queda muy clara la exposición acerca de los roles que tiene la compañía SAESA respecto de la comunidad me parece súper interesante que hayan señalado el tema de la franja arbórea y la responsabilidades particulares, también porque esa como lo han dicho los colegas han sido varios de los problemas que se han tenido sobre todo se empiezan a anotar en otoño con los fuertes vientos ya en esta época de invierno es notorio la caída de árboles que no tienen mantención y que son árboles que están dentro de sitios privados y que afectan por supuesto al tendido eléctrico público y a la ciudadanía toda cuando hay un corte, cuando se arrasa con cables eso en primer lugar. Tengo algunas consultas y vienen desde la localidad de Purulón, ustedes añadieron allí en la presentación que poco tiempo atrás el trabajo de cambio en el nivel de atención en





Purulón, sin embargo quisiera preguntar por qué persiste los problemas, algunos usuarios no han estado señalando durante esta semana que es en términos bastante simples una boca de lobo nuevamente ahí en el sector de la entrada de Purulón a quien corresponde o cuáles son los problemáticas que allí persisten, cómo se podría enfrentar una solución definitiva dado que allí es una población bastante transitada y persiste un problema constante de poca iluminación hay poca iluminación y se transforma en un peligro público allí en ese sector eso es Purulón, ahora otro tema que ustedes señalaron el hurto de energía nos queda claro en todo el país en todos los trescientos cuarenta y cinco municipios el alumbrado público es público y es de responsabilidad municipal, sin embargo aquí cómo se enfrenta de manera conjunta el tema del hurto de energía los que comúnmente decimos nosotros los que están colgados porque esto afecta indudablemente no solamente los particulares al alumbrado cómo operan de manera conjunta y coordinada con los municipios en este caso con el municipio de Lanco porque aquí debiera hacerse denuncias hay muchos y la comunidad lo sabe que muchas veces se ha cortado la misma población el Bosque tuvo hace tiempo atrás hubo un problema bien fuerte de eso cómo operan frente a esto al hurto de y a los colgados si hay una colaboración un tema conjunto con el municipio nos consultan, además por el tema del alumbrado del cementerio o de la calle de fuera del cementerio que también está bastante quisiera allí preguntar también, así como lo decía el colega presidente Don Eduardo Uribe, hasta dónde llega usted las atribuciones y el rol de poder atender esa problemática si en efecto esa problemática que hoy día plantea una vecina del alumbrado en la calle Centenario corresponde a esa o no, quisiera saberlo también eso básicamente.

CONCEJAL PATIÑO: Gracias por lo que pusieron en el día de hoy muchas veces no tenemos la información tan clara como en la exposición del día de hoy, bueno generalmente como decía concejal Manqui, que aquí los reclamos que muchas veces recibimos de la comunidad en especial cuando hay corte de luz en los sectores rurales y la demora en el por supuesto volver a reiterar la energía a los domicilios de los adultos mayor sobre todo cuando muchas veces se les pide que envíen un correo la información un correo y ellos con suerte manejan el teléfono para llamadas y donde viven muchas veces no hay señal, también cómo se va a manejar las boletas para los adultos mayores que ya muchas veces les están llegando las boletas a correos que en alguna oportunidad ellos abrieron un correo cuando se le exigió la clave única y claro ahí quedó un correo registrado y les llegan las boletas y ellos no tienen idea cómo manejar eso y que muchas las tienen que imprimir igual, lo otro el señor presidente y aquí está el administrador por supuesto cuando escuchamos que muchos adultos mayores no pueden sacar las ramas que en este caso afectan el tendido eléctrico un mano a mano y muy de acuerdo con el concejal Santana, que se debe hacer un mano a mano con y en especial considera los adultos mayores, los casos sociales, las personas que tengan algún grado de dificultad en cuanto a salud, bueno eso son los casos sociales mano a mano por qué no con la empresa el municipio y el y en la empresa lo pudiera hacer generar las instancias para poder hacer ese trabajo y que



muchas veces los vecinos se complican para poder hacer esa limpieza y que en el fondo afecta a la comunidad porque se cortaba un espacio en la luz toda la cuadra o el sector queda esta sin tener muchas horas sin electricidad y sobre todo cuando hay personas mayores y enfermas.

CONCEJAL TRONCOSO: Agradecer primero que nada la presentación sin duda nos queda claro cómo funciona y responden a la solicitud y demanda de la transmisión de electricidad a la comuna y a los vecinos, yo creo que los concejales todos han apuntado y de acuerdo con ellos también respecto a varias cosas uno el tema de hacer más accesible para el adulto mayor tiene mucha razón en ellos, yo creo que hoy en día en la comuna hay muchos adultos mayores sobre todo la gente rural en el campo y uno tiene llegada bastante con la gente del campo y siempre le están a uno cuando están con algún corte le solicitan a uno que uno pueda llamar los dan siempre piden el código que hay en la boleta, así que siempre se lo hace uno porque ellos no entienden mucho creo que ahí habría que ver la posibilidad de buscar otro sistema más fácil para los adultos mayores queda claro también en la exposición de que aquí el alumbrado público, yo he puesto muchas veces aquí en la mesa del Concejo el tema de Malalhue prácticamente toda la semana medio Malalhue está sin luz lado sur de Malalhue y hemos reclamado lo hemos puesto aquí la colega Patiño igual el colega Manqui, un día estuve Malalhue debido que no se veía absolutamente nada en la noche pasa muchas veces, pero yo siempre le he consultado al alcalde y me gustaría que a lo mejor ustedes me pudieran responder cuando, yo llamo para que porque está cortada la luz en Malalhue y él se comunica con el eléctrico no sé si será irá de acá de Lanco el que tienen en Malalhue y llega, por ejemplo a la plaza y hay como un tablero en la plaza con el y sube el automático y se da la luz, lo mismo en la Portada el alumbrado público, entonces ese problema y cuando, yo lo consulto aquí se lo he dicho al alcalde si es tan fácil que llega el eléctrico sube el automático y se da todo lo que es la de quién es responsabilidad eso es una consulta, entonces para que nos quede claro y le quede claro a la gente que de quién es responsabilidad de ellos, si realmente de la municipalidad o es de SAESA y lo otro también que uno puede dejar pasar la disponibilidad y las gestiones que sé que hacen también con SAESA y nosotros hemos estado trabajando y aquí con Don Álvaro ha sido un trabajo mancomunado tiene una disposición para trabajar con las comunidades hemos estado en varias comunidades, las comunidades están haciendo sus proyectos están algunos contentos ellos les ayudan en la tramitación y eso también agradecer al jefe de que tenga la diferencia también con Don Álvaro, que ha tenido toda la disposición para trabajar con algunos concejales y también con la comunidad, así que agradecerles como digo la presentación y me gustaría que se dejara bien en claro que el tema del alumbrado público tiene que ver exclusivamente la municipalidad para que también uno le pueda dar una explicación como corresponde a las personas, recién aquí la red están preguntando y que por qué la calle tanto Malalhue no tiene Luz si le echa la culpa a SAESA ella sabiendo que la municipalidad es responsable eso.





LUIS URIBE - PRESIDENTE: Vamos a dar ahora la palabra a SAESA para que pueda responder hay algunas consultas que varios concejales le han realizado y también sumarme a el tema de a lo mejor buscar una estrategia diferente con lo que corresponde a los adultos mayores, sabemos que hay un estrecho trabajo que hacen con los dirigentes de los sectores a lo mejor de aumentar más eso aún y ahí tratar de llegar a una estrategia para que nuestros adultos mayores puedan también tener un mejor acceso a SAESA y lo otro igual clarificar como ya usted algo adelantaron, pero volver a reiterar hasta donde corresponde cierto la labor de SAESA en el sistema del alumbrado público, igual corresponde al municipio que también acá lo han lo han manifestado varios concejales, la idea del colega Santana, también me parece súper bueno a lo mejor administrador ahí podemos a lo mejor crear un trabajo con los dirigentes de los sectores vecinales y las comunidades cuando hay algún caso especial y amerite cierto una atención del municipio evaluarlo y poder realizar cierto el correspondiente apoyo a las personas cuando no tienen esos recursos y también SAESA puede aclarar más o menos cuánto del costo para la persona particular en esos casos cuando les corresponde a ellos hacer la mantención de las alturas de los árboles los ganchos y todo, así que por lo tanto le cedemos la palabra para que pueda dar la respuesta en general a los colegas concejales

PABLO NEGRON - SAESA: Súper primero que todo igual le agradezco a todos y cada uno es su intervención y sus inquietudes que son súper válidas y a mí lo que me corresponde alguna otra forma ir dando respuesta Y de alguna otra forma también ir haciéndonos cargo de lo que ustedes están solicitando respecto al primer punto el tema nosotros sabemos la gran cantidad de clientes nosotros que manejamos efectivamente son adultos mayores y desde ya se mediados del año pasado que este tema de la encuesta eso está eliminado del contact center ya, eso no es tema hoy día las encuestas se hacen a través de mailing y de alguna otra forma ahí la persona ve si la responde o no, eso no se hace a través , es importante señalarlo respecto al tema de lo que planteaban de los árboles de los adultos mayores en precios particulares acá iguales es súper importante señalar y un poco lo que vemos hoy dentro de la presentación hay una responsabilidad legal, respecto al tema de los árboles y nosotros como compañía estamos haciendo de alguna otra manera tres veces más lo que pide la norma y lo que paga la tarifa en rigor ya, eso igual es un dato importante que ustedes lo manejen porque el segundo eléctrico es un mundo regulado nosotros como compañía nos fijamos los precios ya lo fijan las autoridades a través de un proceso y de alguna otra forma se reconoce ciertos gastos y hoy día como compañeros nosotros hacemos mucho más ahora lo que nosotros tenemos y que hemos propiciado respecto a este tema de los cortes de los árboles es que efectivamente el cliente si quiere nos hace la solicitud, si quiere una podamos nosotros vamos evaluamos y eso obviamente tiene un valor y un costo dependiendo el tipo de árbol no sabría darles en detalle el costo hoy día porque eso es variable depende del árbol, pero si ellos nos piden la tala eso es gratuito ya, eso es súper importante que lo sepa , o sea si nos piden la poda nosotros vamos evaluamos entregamos un presupuesto porque es responsabilidad obviamente del propietario pero si nos pide la





tabla lo hacemos de manera gratuita por lo tanto igual hay un punto a favor importante que se puede también gestionar en conjunto con nosotros y eso es un requerimiento comercial que se directamente en nuestras oficinas ya la otra inquietud es respecto bueno la pedida que estaban haciendo referente al tema del pago de patente municipales si el perdón permiso circulación de alguna otra forma lo podemos evaluar revisar quizás nos podrían hacer la pedida formal nosotros todos los años vamos viendo ahí a través de estos programas que tenemos de relacionamiento en realidad cómo vamos aportando cada una de las comunas y vamos complementando alguna otra forma con esto así que igual no me quiero comprometer acá, pero de alguna otra forma se podría evaluar si dejó abierta la puerta con respecto a ese tema igual tengo que revisar el histórico para atrás lo tenemos súper controlado para efecto de ir distribuyendo de mejor manera este tema respecto al tema de los microcortes aclarar es súper importante que estos microcortes no causan defectos e imperfectos en los dispositivos eléctricos ya, el microcorte es igual que cuando yo prendo y apago la luz dentro de mi casa o enchufe o desenchufe algún electrodoméstico es exactamente lo mismo, lo que puede generar un defecto en algún electrodoméstico es cuando ya estamos hablando de cortocircuitos en la red y por lo general si ustedes me dicen acá en función de los microcortes si efectivamente causaran daño la verdad es que vería toda la comunidad se vería dañada con quema de artefacto ya no es igual es importante señalarlo referente al tema del alumbrado público que se habló de Purulón se habló de acá de cerca del tema del cementerio igual bueno reiterar ahí la responsabilidad efectivamente es de la municipalidad, yo los insto a que de alguna otra forma puedan ordenar los servicios que hoy día tienen de manera municipal en un trabajo que se puede hacer ahí conjunto con Álvaro, de cierta manera también nosotros estamos disponibles en realidad cuando nos hagan un requerimiento efectivamente sea el servicio correcto y nosotros también le podamos ayudar a subsanar quizás una parte técnica eléctrica el tema de cambio de luminaria nosotros eso como compañía hoy día de alguna reforma no lo hacemos y enfatizar en el tema del alumbrado público .

ALVARO MILLAQUEO - JEFE ZONAL SAESA: Yendo ya el tema local así como tal nos adelantamos un poco por el cementerio qué es lo que pasa que no tenemos una red de nosotros entonces por lo tanto tampoco hay postes en ese sector sin embargo con los vecinos súper organizados Así que los felicito en ese lugar realizamos un proyecto cierto así que va a salir dentro de los próximos meses donde nosotros vamos a instalar la postación donde se libera harto el espacio para que el municipio después instale su alumbrado público en el sector es netamente responsabilidad del municipio, pero ya tenemos un primer paso que es el proyecto que lo hicimos junto con los vecinos así que se agradece eso y también se agradece el trabajo en conjunto acá que realizamos.

PABLO NEGRON - SAESA : igual nosotros sabemos que vamos construimos el alumbrado público, el alumbrado público lo recepciona la municipalidad y cuando tenga algún defecto nosotros nos hacemos cargo y transparentemente les digo que en una Villa en Malalhue





tuvimos un tema donde habíamos dejado una capacidad del automático inferior en realidad a la carga que tenía las luminarias, por lo tanto nos avisaron del municipio, nosotros fuimos lo cambiamos y transparentemente se lo digo que cuando hay un tema de responsabilidad nosotros se lo vamos a hacer obviamente saber ya, así que eso igual para que lo tengan, ahora cómo enfrentamos el tema de los colgados que esa fue otra pregunta, nosotros tenemos una área de control de energía donde nos van llegando, bueno hacemos inspecciones de alguna otra forma a ciertas Villas, sectores, lugares y también trabajamos en función de las denuncias que nos van haciendo los vecinos, de cierta manera vamos trabajando de esa forma en otro ámbitos ya donde tenemos ya un poquito más de complejidad respecto a aparte de tener a los colgados tenemos tomas de terreno trabajamos en conjunto con la municipalidad ya, para efecto de obviamente ir viendo la reubicación de esas personas, seccionando de alguna otra forma la línea para que no afecte, también a los clientes que están con servicio normal y regular y con todas las de la Ley por así decirlo ya, eso igual se va trabajando y eso creo, no sé si se me escapa alguna de las consultas.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Principalmente si se puede aprovechar la oportunidad de responder alguna de las consultas, bueno con respecto a en el momento en que no me acuerdo qué concejal me informó que estaba eso cortado, yo hablé directamente con el encargado de alumbrado público y él ya había hecho el requerimiento y era un tema entiendo de SAESA que había algún problema técnico ahí y que entiendo que se resolvió con respecto a Malalhue, bueno me dice también el encargado de luminarias que hay algún tema como de la capacidad del circuito que hace que se corten varios sectores al mismo tiempo, cuando hay algún problema y eso afecta más allá de lo que podría afectar si es que hubiese como sistema más robusto de todas maneras plantearles que la municipalidad tiene un contrato suministro con una persona que apoya las gestiones para poder subsanar todo este tema de iluminaria, pero aun así tenemos un funcionario que está dedicado a esto que no tiene vehículo y que por lo tanto también tenemos ciertas dificultades para poder atender tan rápido las necesidades, pero de todas maneras está siempre la disposición y que sí los concejales saben de alguna situación que esté alguna calle que esté a oscura me avisan directamente y yo hablo con el encargado de iluminación para que vaya a resolverlo, pero no tenemos la capacidad siempre de estar dando vueltas por Lanco y me alargo porque él se transporta a veces a pie, entonces necesitamos también la ayuda de los concejales y de la gente y el llamado a la ciudadanía también de avisarnos en caso de corte para poder ir a resolverlo lo antes posible. Con respecto a Siete Lagos me dicen que inicialmente cuando se entregó hubo un tema que creo que el concejal Manqui, me informó que estaba cortado medio como la mitad de la población nueva la parte de la luminaria y eso era un tema de que la empresa que ejecutó la obra no dejó el interruptor en el automático no sé cómo se llamará abajo y eso quedó la mitad en sentido la mitad y lo fuimos a resolver y eso se solucionó, no tenemos mayor información de cortes de multicancha ayer me llegó un requerimiento, pero no sé si este





es el mismo me nombraron las calles no más, pero no ha llegado mayor información al respecto aparte de algo que de cortes de luz, pero si es que tienen toda la exposición obviamente porque en nuestra responsabilidad enviar a la persona para poder resolver esas situaciones no es la idea tener el Lanco oscura aunque también tenemos una dificultad mayor que es que las luminarias tienen poca luminosidad que esperamos resolver con estas modificaciones de personal que hemos conversado también en otros concejos de traspaso un funcionario a SECPLAN y contratar un nuevo eléctrico, pero es un proceso que lleva tiempo, pero que de alguna manera ya estamos subsanando con estos proyectos de recambio y reposición de luminarias en sectores rurales y esperamos postular pronto a otros nuevos para Lanco y Malalhue.

CONCEJAL SANTANA: Efectivamente cuando hacen sus presentaciones nuestra empresa de servicios básicos de la comuna siempre hay respuesta,, siempre hay consulta siempre hay dudas y es lógico y natural que se alargue un poco el tema porque la misma comunidad nos va consultando, yo quería un poco discrepar con nuestro administrador en el sentido del personal eléctrico, el encargado eléctrico porque ya han pasado siete meses de que tenemos un camión multipropósito y este camión tiene un alza hombre, entonces yo no sé qué pasa con ese camión nunca más lo vi nunca, nunca lo he visto en el pueblo y ese camión viene con un alza hombre informarle a la comunidad que hasta el año pasado usted muy bien lo dice, hay un convenio de suministro el municipio de Lanco paga entre 12 o 13 millones de pesos anuales para que alguien cambie las ampolletas o las luminarias y hasta el año pasado esa empresa no tenía camión alza hombre y teníamos que recurrir a un coche o a otro municipio para pedirlo, entonces por eso pregunto qué pasó con el alza hombre de Lanco, no sé si está ahí en el aparcadero llenándose de polvo, no sé qué pasó con ese camión lo mismo con la limpia fosa que siempre el colega Rosendo Manqui lo consulta, entonces teniendo camión nos podríamos ahorrar ese convenio y suministro y que el mismo eléctrico haga el cambio de luminaria con ese camión que es sería su medio de transporte porque usted dice que no tiene vehículo que tiene que andar en bus desde Lanco y Malalhue, entonces bueno ahí está la solución, sería bueno aclararlo.

Lo segundo para nuestro jefe zonal de atención al cliente Don Pablo, desde hace tres años don Pablo en la villa el Bosque la junta de vecinos viene ha mandado varios oficios a la municipalidad sin respuesta que tiene que ver con la mala mantención de las cajas de derivación domiciliaria en la villa el Bosque dice, el presidente habla en representación del presidente de la villa el Bosque dice que la mayoría de las cajas están abiertas y producto de estos se han quemado dos, el año 2021 y 2022 más un transformador han solicitado apoyo municipal a través de oficios, enviado correo anteriormente al ex jefe zonal, pero no han tenido respuesta con respecto a estas cajas de derivación domiciliaria que necesitan mantención y que reitero originaron la quema de un transformador el año pasado, no sé si información de eso Don Pablo.





CONCEJAL MANQUI: A mí me llama mucho la atención he visto el camión alza hombre trasladando útiles de oficina manejado con Pablo Acuña, y no está en condiciones como para hacer la pega para lo cual fue solicitado, me llama la atención también porque estoy viendo una modificación que se viene se va a financiar dos millones de pesos que pueda de alguna forma, si lo que estaba diciendo era que el camión alza hombre lo he visto yo, con el señor Pablo Acuña trasladando apoyo de oficina y ese camión fue justamente solicitado y postulado para mejorar el tema de electrificación de luminaria, limpia fosas que yo creo que para atender a estas demandas no necesita el certificado de servicio médico, de servicio de salud porque es un tema es otra materia, por lo tanto yo me sumo a las palabras que he dicho el colega Santana, tengo dos preguntas lo que pasa que en nuestra comuna estimado Don Pablo y Don Álvaro existe un grupo de personas que no son no videntes y lamentablemente en la calle Sor Ingar con Jerónimo Monsalve, Simón Bolívar con Jerónimo Monsalve ahí en la Sor Ingar está la señora Emma quien lamentablemente el poste y el tirante más encima está en la puerta de su salida y ellas es no vidente, tuvo que romper su casa por el lado de Jerónimo Monsalve para poder tener y no ser producto de un accidente usted sabe que una persona que no tiene esa condición es sumamente compleja en la calle Simón Bolívar con Jerónimo Monsalve, el paso peatonal pasan no evidente y tienen que pasar por debajo del tirante hay en ambos puntos, qué posibilidad hay que puedan correr esos postes para dar libre tránsito sobre todas estas personas que no tienen la misma capacidad que nosotros que vemos porque lo hemos pedido ya mucho tiempo colega Uribe, quien le habla me parece que Pamela, también, pero ya son dos años y todavía no tenemos respuesta es decir aquí nos sentimos un poco frustrados como que pareciera que venimos a clase nomás y damos las pruebas y no tenemos respuesta,, entonces yo necesito que por favor, se atienda porque lamentablemente estas agrupaciones ha hecho también las quejas a muchos de nosotros los concejales y somos los que tenemos que de alguna forma traer acá y esto son dos puntos sumamente importantes que tienen que resolver estas de unos términos de anclaje de la línea de que alimenta el alumbrado se pueda correr porque no es posible que en la puerta de su casa le pongan un poste con un tirante, entonces es sumamente urgente lo y por último quisiera decir lo siguiente, yo soy director de la tercera compañía de bomberos del sector de Puquiñe y nosotros estamos iniciando la construcción de nuestro techo para nuestros materiales mayor necesitamos qué posibilidades, también así como tienen programas especiales para la junta de vecinos qué posibilidades para nosotros que vamos a tener nuestro techo pronto para que nos puedan apoyar también con este mismo programa y finalmente acá hay una organización y me alegro que ustedes estén preocupados de la formación de básquetbol acá tenemos una agrupación Colodep que también está muy preocupado pero no tienen los recursos tiene que ir por todos lados buscando recursos y que lamentablemente el presupuesto municipal tampoco lo consideró en compromisos que tenían con ellos y se frustró el ingreso a la liga nacional por falta de recursos quisiera pedirle en mi calidad de concejal que la comisión de deporte qué





posibilidades que pueden ustedes hacer un acercamiento con los dirigentes o le puede hacer yo al contacto para que ustedes puedan colocar algunos recursos en la en la parte formativa para apoyar esta organización que tiene el gimnasio a cargo acá en la comuna de Lanco .

CONCEJALA RAMIREZ: Súper cortito preguntar si han tenido el acercamiento con los dirigentes del sector Troltrol, El Tallo en la comuna de Lanco porque me manifiestan que ellos han tenido reiterados cortes de energía y han enviado entiendo algunas cartas a Osorno donde ustedes tienen su oficina base para hacer las consultas por qué la falla permanente en el sistema de alumbrado en el sector rural, esto es El Tallo y Troltrol ya, eso por una parte y lo otro es ustedes han señalado que son regulados y que están en permanente supervisión y regulación, contacto, coordinación con la Superintendencia de Electricidad y combustibles, también y en torno a esto quisiera también plantearle a la administración que está aquí Don Jean Paul, la Superintendencia de Electricidad y combustibles está haciendo un llamado a los municipios a suscribir un convenio de colaboración convenio que hoy día está suscrito solo por cinco municipios en la región y que sería muy bueno suscribir por parte del municipio de Lanco debido justamente a lo que anteriormente pregunté y que se muy amablemente se nos respondió acerca de las coordinaciones las denuncias los reclamos de los vecinos porque este convenio posibilitaría también en la mayor coordinación y que los vecinos pudieran tener la el mayor acercamiento a hacer los reclamos ante el mismo municipio y derivarlo y coordinarlos con la empresa a veces lo que decían los colegas muchos de nuestros vecinos son adultos mayores no saben cómo canalizar estos reclamos y sería mucho más fácil a través de este convenio también poder hacer capacitaciones es lo que señala la Superintendencia de Electricidad de combustibles en virtud este convenio de poder facilitar también las conversaciones y los las colaboraciones de arreglar algunas situaciones que bueno donde está la empresa los usuarios y el propio municipio le voy a dejar después Don Jean Paul que este es un convenio que solamente la región se ha suscrito por cinco de las 12 comunas todavía blanco podría ser el sexto Así que eso nada más.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL : Si, bueno el camión alza hombre ha estado cambiando luminarias en Malalhue y en Lanco tampoco tiene Pedro, el funcionario tiene la licencia para manejar camión, por lo tanto no puede manejarlo solo y es un trámite largo y costoso, por lo tanto ahí también hay cierta dificultad tendría que ir con otra persona que lo apoye, pero sea usted se ha estado utilizando el camión al alza hombre o el camión multipropósito para esa función, así como para otras funciones que por ejemplo como comentaba el concejal Manqui para el traslado de equipamiento que también es parte de sus funciones como plumas y cama plana no sé exactamente el nombre gama baja que tiene una plataforma plana, con respecto al contrato de suministro para el para el apoyo a luminarias ese contrato no incluye la el insumo de la luminaria por lo tanto tenemos que comprar nosotros aparte se hizo una compra ya llegó y se van a cambiar algunas





luminarias también vamos a aprovechar las luminarias que quedaron del proyecto de recambio postulado a través de la de SUBDERE de superintendencia de prevención del delito para renovar algunas que estén en peor estado que esa para ir abasteciendo pero hay que esperar también un tiempo en que no esté lloviendo tanto porque se corre el riesgo de electrocución obviamente y también se está preparando una solicitud para hacer un cambio de tengo aquí el soplo de los conceptos técnicos, bueno los conozco todo de caja de alumbrado público porque hay varias que han tenido daños y necesitamos cambiarla, pero tenemos ahí obviamente como les comentaba ciertas dificultades principalmente presupuestarias en la forma de vehículo, en la forma de personal, la forma de implemento de verdad a la comunidad quisiéramos solucionar todos los problemas, pero son muchos y el presupuesto no alcanza para todo, pero estamos haciendo todo lo posible por obtener recursos externos que esa es de alguna manera como el lineamiento la misión de nuestro alcalde para obtener recursos externos para poder ir subsanando todas estas cosas que no sean subsanado en harto tiempo y se han ido acumulando de alguna manera hay otras que obviamente han surgido en el en el último plazo, pero estamos haciendo los esfuerzos para obtener los recursos externos para poder ir solucionando y así no mermar tanto el presupuesto municipal que también tiene que rendir para todos los apoyos a las comunidades en otro sentido deporte, cultura, asistencia social un montón de cosas que el municipio se hace cargo, así que y repito la disposición obviamente que nos lleguen todos los requerimientos para poder ir atendiéndolos porque también en la medida que tengamos información vamos a ir pudiendo planificar las intervenciones y todo lo que se necesita , pero obviamente hay un trabajo pendiente que estamos tratando de ponernos al día con este nuevo personal.

PABLO NEGRON - SAESA: El tema de la derivación de Villa el Bosque eso te refieres tú, yo me voy a referir al tema de las personas efectivamente no videntes acá lo que nosotros queremos hacer igual un llamado al municipio a que de alguna otra forma cuando se hagan proyectos de mejoramiento en las calles y que de alguna otra forma se vea afectado la postación existente hoy día que tiene una servidumbre de alguna otra manera actuamos de manera previa para efecto de que se hagan las modificaciones necesarias ya, aquí en lo particular efectivamente sí es un mejoramiento en esa calle sin considerar el aviso del traslado de postes que teníamos que hacer efectivamente, ahora lo bueno independiente de eso ya está solucionado el tema del tirante ya ese es un proyecto que se abordó y ya está retirado el tirante de hecho a mí me llegaban las fotos efectivamente el tirante estaba justo fuera la casa, pero justo en ese tramo se había hecho un mejoramiento por parte del municipio y de alguna otra forma nosotros no nos invitaron a participar de ese proyecto para poder haber hecho la mejora en conjunto ya, está retirado el tirante ya eso es falta que entiendo que falta un solo tirante el más complejo ese que donde estaba efectivamente la familia de no vidente ese quedó listo y falta un tirante por retirar que seguramente vamos a programar los trabajos los próximos 15, 20 días ya, eso es súper importante.





Respecto a las solicitudes del tema de bomberos y del equipo de básquetbol, lo de bomberos iguales es súper bueno que lo vean con Álvaro y lo del equipo básquetbol ahí para hacer bien transparente nosotros hoy día aportamos en el fondo de la liga que tenemos de SAESA y lo que podemos ir haciendo ahí que también a lo mejor no lo vamos a poder materializar este año, pero el otro es que efectivamente y lo hemos hecho con otros municipios es que efectivamente esta liga SAESA de alguna otra manera también pueda entrenar a estos equipos y puedan haber algunas charlas y algunas colaboraciones, así que por ahí también estar atento a escalarlo formalmente con Álvaro y nosotros formalmente ver cómo lo podemos ir gatillando. Sí y referente a lo que menciona del Tallo y el sector Troltrol no sé si se referías al alumbrado público ahí, o al corte de suministro ya, corte suministro ahí, bueno yo creo que es súper bueno ahí que Álvaro pueda responder, ahora nosotros como bien dijo Álvaro nosotros nos vamos acercando a la comunidad si hoy día no lo vemos de hecho de alguna otra forma podemos ir allá y podemos revisar la causa de la falla y transparentemente decirle que es lo que ha estado pasando y que cómo podemos solucionar el tema ya,

ALVARO MILLAQUEO- JEFE ZONAL SAESA: Con respecto a Villa el Bosque cierto hace tres años cierto hemos tenido una falla hay unos videos por ahí dando vueltas les indico que todas esas cajas se cambiaron de hecho después de eso se cambiaron, yo estuve ahí las cambié también presente con la brigada y también realizamos unos mantenimientos en otros pasajes que también se cambiaron no está todo realizado, pero sí hay algunos cambios, también cambiamos los transformadores que se quemaron también se cambió, otro transformador de hecho este año y seguimos trabajando para hacer el cambio completo de la zona, pero es un algo gradual, así que vamos paso a paso por el área de Villa el Bosque y con respecto al Tallo tenemos reunión el día viernes con los vecinos, así que ya está agendada a las dos de la tarde igual les adelanto el 100% de la falla son los árboles ya hice una investigación completa el detalle se puede dar el viernes en la reunión con los vecinos del sector.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Muchas gracias ya hemos vamos colocando parte final a este punto por mi parte también agradecer hoy día la presencia de SAESA si bien es cierto había un tiempo acotado nos alargamos pero siento y creo que amerita que nos hayamos alargado porque la comunidad necesita saber información y hoy día las consultas que han hecho los concejales son justamente las que nacen desde el día a día desde la de la comunidad, pero también quiero mencionar que no se vayan con la sensación de que todo fue reclamo ya, por mi parte quiero agradecer las diferentes gestiones que también ha hecho SAESA en nuestra comuna de Lanco porque es importante que nosotros tengamos una buena relación el sistema Público con el sistema privado con las empresas, nos alegra cuando llegan empresas a la comuna de Lanco y por lo tanto debemos trabajar en conjunto aquí por mi parte como concejal me ha tocado varias veces tocar Las puertas de SAESA y siempre he tenido una buena respuesta quiero destacar el trabajo que han hecho que ha





hecho Álvaro Millaqueo cada vez que lo hemos llamado por teléfono lo hablo desde lo que es el trabajo como concejal he tenido una buena respuesta de Álvaro, por lo tanto el reconocimiento para él diferentes consultas que de repente nos hace la comunidad ahí hemos estado trabajando con Álvaro nos hemos sumado con algunos concejales con Troncoso, Santana y otros más cierto destacar el trabajo que se ha hecho por ejemplo con SAESA y la comunidad de los vecinos en el proyecto Aylin donde habían vecinos ahí que necesitaban extensión de red, se hizo el proyecto con SAESA hoy día los vecinos están muy contentos porque ya están en el proceso de conexión de eso, ahí y les mejora bastante el sistema, el trabajo que hicimos con Huipel como concejal y en conjunto con SAESA, con Huipel ahí también hicimos una conexión de aproximadamente cerca de veinte familias que hoy día están con esa postación con esa extensión de red, destacar el trabajo que se está haciendo en Cudico donde los vecinos hay dirigentes del sector de Cudico nos dieron a conocer una problemática, las viviendas que están ahí a continuación del cementerio una problemática de justamente el problema necesitaban ellos extensión de red, ahí para mejorar el sistema de energía y todo ahí y hoy en día eso está aprobado por SAESA y nosotros hicimos el nexo llegamos con los dirigentes ya, con la con la dirigente Priscila que estuvimos reunión ahí y de hecho de ahí después nació la conexión, también el proyecto para el interior al camino los códigos hacia adentro que son varias familias y que hicimos la hicimos la pega completa, ahí recorrimos con Don Álvaro y hoy en día ese proyecto está aprobado de pronto viene la ejecución, destacar el trabajo que se está haciendo en Antilhue ya estamos en un proceso de un antiguo de también para la extensión de red de varios vecinos de Antilhue donde ahí también le estamos pidiendo a don Pablo que los ayude con un problemita que tenemos ahí, que a lo mejor podamos ahí solucionar ahí y así los tres comités del sector ahí puedan tener la extensión y así son varios lugares que hemos una buena labor ya con SAESA y aparte también destacar el aporte que ustedes hicieron a la quinta compañía de bomberos de Lanco, también que gestión que se solicitó y también hicieron ustedes un aporte ahí a la quinta compañía de bomberos de Lanco hoy día están dando respuesta a un aporte cierto que también ha venido a estado solicitando el Lanco Deportivo que también tengo entendido que fue aprobado ese apoyo hacia el Lanco Deportivo con algunos requerimientos que ellos han levantado, entonces y así también vamos a estar el día viernes en el Tallo conversamos con Don Domingo dirigente del Tallo vamos a estar allá el día también vamos a estar ahí conversamos con la dirigente y lo coordinamos con Don Álvaro y también vamos a estar allá y aprovechamos de invitar a todos los colegas concejales para que puedan y agradecerle la intervención porque quise cerrar con esto porque generalmente hay reclamos que son varios de la comunidad necesidades, pero también tenemos que decir la parte buena, por lo tanto agradecerle la intervención y esperemos que sigamos trabajando cierto en conjunto con la comunidad para poder llevar a cabo buenos proyectos y la gente sienta que sus necesidades han sido respondidas cierto y puedan tener un buen vivir en familia en cada uno de los sectores .





PABLO NEGRON - SAESA: Me quiero referir a me voy de verdad que es súper contento la reunión de hecho nosotros buscamos esta reunión y para nada en realidad con las inquietudes que ustedes tienen los reclamos que presentan es parte del ir haciendo el cargo, el ir escuchando y de dar respuesta que en el fondo nosotros buscamos es tener ese buen relacionamiento con todos y cada uno de ustedes, así que nos vamos súper contentos, les agradecemos de verdad su espacio que se dieron para estar con nosotros sé que tienen hartos temas importantes y yo espero que sigamos trabajando colaborativamente y cuando hay alguna duda inquietud la misma presentación está en nuestros contactos está mi contacto está el del Álvaro, nosotros estamos veinticuatro siete metidos en este tema y nos pueden llamar perfectamente para que vayamos resolviendo temas y con transparencia, nosotros le vamos a informar lo que estamos haciendo qué está pasando ya, así que queda también esa disponibilidad, así que muchas gracias a todos ustedes.

#### **4 ENTREGA Y PRESENTACION 2° INFORME TRIMESTRAL 2022 - ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTARIO**

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Vamos a pedir de inmediato el alargue porque tenemos un punto que es sumamente importante Por lo tanto Solicito que de inmediato un alargue yo creo que hasta las 13 horas, está bien? Son las 12,20 hasta las 13 horas está bien, entonces hasta las 13 horas alargue máximo. Tomamos el acuerdo entonces :

**HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN, POR UNA UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS**

Pasamos al cuarto punto que tiene relación a la entrega y presentación segundo informe trimestral presupuestario damos la palabra acá a Don Nelson Abarca nuestro profesional del municipio para que pueda entregar la presentación buenos días Don Nelson.

NELSON ABARCA - DIRECTOR DE CONTROL: Saludar concejalas concejales sí efectivamente vamos a dar cumplimiento a un mandato establecido en la Ley Orgánica de municipalidades referente a la presentación del informe de ejecución presupuestaria tanto del municipio como de las áreas de Educación y de salud y por otro lado también vamos a dar cumplimiento a informar respecto del estado del pago de las cotizaciones previsionales, también para todas las áreas y por último el objetivo de este informe de ejecución presupuestaria es informar acerca de los aportes que realiza el municipio al fondo común municipal, es así y en cumplimiento esta obligación legal y en especial en lo que dice relación con la con la vinculación que tiene la dirección de control con el concejo municipal en materia presupuestaria y financiera hemos entregado a ustedes con fecha 21 de julio del 2023, el ordinario perdón número 24 que contiene el informe de ejecución presupuestaria como hemos señalado para las tres áreas, también este informe fue enviado a sus correos tanto al alcalde a todos los concejales y por supuesto también a los directores de administración y finanzas de las distintas áreas. Dando inicio a esta presentación de





este informe que está resumida está con los principales aspectos vamos a partir con el área del municipio esta información que se extrae del sistema de información CMC que maneja la municipalidad de Lanco y por otro lado esta información es reflejada en este informe con la finalidad de poder extraer el nivel de desempeño que tiene el presupuesto municipal en sus distintas áreas ya estando a mitad de año toda vez que esta información se extrae al 30 de junio del del 2023, nosotros comenzamos iniciando o estableciendo un estado de situación presupuestaria tanto de ingresos como de gastos , este un estado de situación financiero que se presenta la Contraloría General de la República y en este sentido nos parece útil esta lámina esta información toda vez que presenta un panorama general respecto del rendimiento que tiene el presupuesto municipal y de sus distintas áreas, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad del sector público este informe este estado de situación presupuestaria contiene la información que se menciona en esa normativa donde aparecen los ingresos a nivel de agregado vale decir todas las a nivel de subtítulo todas las operaciones es importante también conocer y manejar el clasificador presupuestario para efectos de ir entendiendo el tanto el origen de los ingresos por un lado y por otro la naturaleza el gasto, esto permite clasificar estos conceptos y en este caso están a nivel de agregado a nivel de subtítulos y por otro lado está la columna del presupuesto donde ustedes pueden ver el presupuesto inicial para cada una de estas partidas su presupuesto actualizado a través de las distintas modificaciones presupuestarias que se van desarrollando durante el año, nosotros como sabemos el presupuesto es una herramienta de gestión municipal básica que es esencialmente flexible y por otro lado podemos ver para cada una de estas partidas el nivel de ejecución que tiene en relación a lo que va el transcurso del año está el concepto establecido como devengado y el concepto de percibido.

El concepto devengado un concepto contable bastante importante donde solamente atiende no al nivel de percepción del ingreso o de ejecución del gasto sino que atiende específicamente el derecho puntual del registro de las operaciones Y en este sentido si nos vamos a los totales tenemos que el presupuesto inicial de la municipalidad de Lanco son cinco mil ochocientos dos millones de pesos a través de la sucesivas modificaciones presupuestarias se ha ido aumentando y es como tenemos hoy día un presupuesto actualizado de seis mil ochocientos catorce millones de pesos de los cuales los ingresos que se han percibido a la fecha son de un total de dos mil ochocientos cincuenta y nueve millones de pesos si se fijan en la columna ya de ingresos en la izquierda ya pueden ir apreciando cuáles son los ingresos que tiene la municipalidad de Lanco eh más significativos y por supuesto se va viendo su nivel de ejecución en las columnas que están hacia el lado, así por ejemplo destacan los otros ingresos corrientes donde tenemos el fondo como municipal tenemos las recuperaciones de licencias médicas tenemos las multas donde tenemos un presupuesto inicial muy importante para la municipalidad de cuatro mil cuatrocientos treinta y seis millones de pesos, se ha mantenido intacto y se han percibido de estos 1.972 millones de pesos, entonces lo primero que aparece es que este





ingreso es el más importante que tiene la municipalidad de Lanco y a continuación aparece en los tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividad donde en general están agrupadas la mayor cantidad de operaciones que dicen relación con los ingresos propios de la municipalidad de Lanco y por otra parte también se puede apreciar que se establece entre comillas como un ingreso muy importante el saldo inicial de caja que está presupuestado inicialmente en 50 millones de pesos, pero que el producto de su cálculo y su distribución tenemos un actualizado de 994 millones de pesos de saldo inicial de caja que como sabemos y hemos visto en otra oportunidad es tiene un tratamiento especial de instinto porque no se incorpora en realidad a la ejecución presupuestaria, pero solo para efectos de reflejar que el inicial y el actualizado en este caso difirieron bastante de lo que se proyectó inicialmente y aquí podemos ver, entonces en consecuencia la segunda lámina, que podemos visualizar que de acuerdo al principio de sanidad y equilibrio presupuestario, nosotros vemos que el presupuesto actualizado de gastos y el de ingresos se encuentra digamos en sintonía equilibrado porque tanto los ingresos como los gastos son idénticos, lo mismo la misma explicación para para los gastos está de acuerdo elaborado de acuerdo a la instrucciones establecidas por las normas de contabilidad del sector público para este estado de situación financiera donde tenemos los gastos agrupados a nivel de subtítulos inicial actualizado el gasto devengado y el gasto pagado y la diferencia entre el devengado y el apagado nos aparece lo por pagar, donde también se puede visualizar ya de manera general cuáles son las principales partidas de gastos que tiene la municipalidad de Lanco donde inmediatamente aparece el concepto del subtítulo 21, que se refiere a gasto en personal o las remuneraciones donde tenemos un presupuesto actualizado de 2.466 millones de pesos y se han pagado mil ciento cuarenta y uno y por otro lado también tenemos otro gasto importante que se refiere a el subtítulo 22 que son los bienes y servicios de consumo gastos de alimentación,, gastos de vestuario combustible etcétera donde aparece un presupuesto de 1.774 millones de pesos y se han pagado 721, por otro lado también es de importancia mencionar el subtítulo 24 las transferencias corrientes donde tenemos un presupuesto ejecutado o pagado de 685 millones de pesos y un presupuesto actualizado de mil quinientos cincuenta y tres y al final como ustedes pueden ahí apreciar nos dan los totales respecto a cada uno de los conceptos como he señalado el presupuesto actualizado final en gastos Son seis mil ochocientos catorce y se han pagado dos mil ochocientos.

Después a partir de los cuadros o estado de situación financiera realizado o visto anteriormente podemos ya ir efectuando análisis o podemos ir desagregando y estableciendo ciertos indicadores elaborados por esta dirección y que es en relación con medir gestión o medir el nivel de desempeño que mantiene esta presupuestación inicial que como sabemos un proyecto que está establecido a una estimación de lo que nosotros pensamos que se va a ingresar y por otro lado con ese mismo presupuesto de ingresos estimamos que es lo que se va a gastar digamos durante el año, entonces ahí nosotros vemos que el presupuesto municipal es un instrumento de gestión que está destinado





cierto a satisfacer las necesidades de la comunidad en general de acuerdo a lo visualizado anteriormente del presupuesto vigente de 6.814 y su nivel de ingreso de 2.859 millones de pesos podemos señalar que a 30 de junio del 2023, tenemos un grado de avance un 41,96% en relación a todas estas partidas que están aquí mencionadas y que ya en este caso están desagregadas a nivel de ítem donde podemos ir ver en la columna de acá del final su grado de ejecución de respecto de cada una de estas partidas donde van apareciendo ya las primeras señales o indicaciones respecto de cómo se va comportando la estimación inicial y cómo se va comportando la percepción real de estos ingresos, podemos ver que en el caso de las patentes por derechos el presupuesto se mantiene intacto tanto el inicial como el vigente 375 millones de pesos se han percibido 157 millones de pesos, eso nos da un grado de ejecución de un de un 41,9%, entonces así básicamente podemos ir haciendo la relación en dado que estamos este informe se elabora hasta el 31 de junio, entonces podemos hacer la relación de que debiésemos estar más o menos del orden del 50% de ejecución que estaríamos a mitad de año, por otro lado también tenemos dentro del subtítulo tres los permisos y licencias los permisos circulación, la licenciada de conducir más adelante vamos a ir desagregando por eso también mencionaba que es importante conocer el de ir conociendo y darle rostro a las distintas a los distintos que tiene el municipio sabemos que la en este caso son 546 millones de pesos en permisos y licencias y se han percibido ya prácticamente un 81% como se menciona acá cuatrocientos cuarenta y dos millones de pesos, hay que señalar también que en el caso de la participación en el impuesto territorial que también es un ingreso importante para el municipio se han percibido 79 millones de pesos respecto de los 200 diez que están presupuestado lo que nos da un grado de avance de 37% un multas y sanciones pecuniarias también podemos ver que estaba un presupuesto inicial de 95 millones 800 se mantiene intacto con el presupuesto vigente donde se han percibidos 76 millones de pesos, por lo tanto ya está bastante próximo a cumplirse la meta, ahora estos indicadores en la medida que estén sobrepasados el 50% nosotros podemos señalar de que habría una subestimación de sobre estimación de los recursos o sube ejecución dependiendo del nivel de ejecución y eso como hemos mencionado acá nos da un 41,96% de percepción de los ingresos municipales.

Después este indicador o esta lámina que hemos elaborado solamente considera los ingresos propios permanentes del municipio con la finalidad de poder ir elaborando análisis respecto del comportamiento que han tenido desde el año 2019 hasta el 2023, por ejemplo las patentes municipales de beneficio municipal partimos el año 2019 con 28 millones de pesos y ya en el año 2023, a este semestre a este trimestre tenemos percibidos 86 millones de pesos, podemos fijarnos acá cierto que el crecimiento ha sido sostenido en el tiempo, por otro lado en el caso de los derechos de aseo su crecimiento más bien está estancado porque tanto el año 2019 se fueron 12 millones de pesos y hoy día tenemos una percepción de 14 millones de pesos,, acá también tenemos otros derechos que corresponden a publicidad, permisos provisorios urbanismo construcción, también tenemos la percepción de los áridos donde partimos el año 2019 con 44 millones de pesos





y ha tenido ciertas fluctuaciones u oscilaciones en el tiempo con respecto a su percepción si comparamos el año 2023 con el 2022 ha habido una baja de 10 millones con respecto al nivel de percepción de esos ingresos y así con el resto de los ingresos propios permanentes del municipio como la licencia de conducir donde ha tenido un crecimiento importante con respecto al año anterior los permisos de circulación que siempre han ido al alza el parque automotriz es sabido que ha ido creciendo en Lanco, por lo tanto esto también se vea reflejado en la percepción de estos ingresos del concepto de permiso de circulación donde partimos con nuestros ochenta y dos millones de pesos en el año 2019 y ya llevamos 151 en el 2023, en el caso de las licencias, bueno lo había mencionado la licencia de conducir de la impresión la participación en impuesto territorial también había un crecimiento entonces en definitiva esta lámina este indicador pretende establecer o visualizar cómo ha sido la gestión de los ingresos propios que corresponden exclusivamente a los municipios, aquí podemos tener podemos visualizar los que están en cero que son ingresos que no percibe la municipalidad porque no tiene casinos de juego, no tiene patentes municipales que van de beneficio al fondo común municipal, nosotros sabemos que los permisos de circulación no se van en su totalidad al municipio, sino que van gran parte de ellos van al fondo común municipal en un 62% si mal no recuerdo van al fondo común municipal, por lo tanto acá como mencionado que el permiso de circulación va al alza también va al alza este ingreso que va digamos al fondo común municipal y por otro lado también en esta lámina consideramos como ingresos propios permanentes donde aparece ya bastante más poderoso el ingreso que recibimos lo que se refiere a la participación del fondo común municipal donde también se ve que va al alza sostenido la percepción de este ingreso del fondo común municipal Nosotros sabemos que es un mecanismo de redistribución solidaria entre los municipios del país donde los municipios aportantes son los que tienen mayores ingresos municipales podíamos decir los municipios más ricos que están concentrados básicamente en la zona central en Santiago, estarían aportando a los municipios que no daba la cantidad nosotros si restamos la participación del fondo común municipal si restamos este recurso y nos quedamos solamente con los ingresos propios permanentes a la fecha nos da un total más aproximadamente de 800 millones de pesos, por lo tanto sería totalmente insuficiente para cubrir cierto con las necesidades de la comunidad local, ese es el objetivo establecer esta lámina con ya que es importante establecer las áreas de gestión del municipio ya que todas las unidades municipales participan del presupuesto municipal y como consecuencia el anterior nosotros podemos ver cuál es la incidencia que tiene a nivel de subtítulo cada uno de estos ingresos que hemos mencionado anteriormente a nivel de subtítulos están acá agrupados cierto, tributo sobre el uso de bienes y realización de actividades, cierto participa con un 16% y acá en el subtítulo 8 otros ingresos corrientes donde está el fondo común municipal se ve bastante grande cierto aporta con un 65% respecto de esta otra gráfica que es una torta donde se ve digamos la incidencia o el grado





de impacto que tienen estos subtítulos estos ingresos con relación al precio el presupuesto municipal el resto ya va es bastante más residual como por ejemplo transferencia es corriente que provienen de tanto el sector público como de privados tener un presupuesto vigente de 193 millones de pesos eso representa el 2,85% respecto al presupuesto vigente total, eso era por el lado de los ingresos ahora nosotros como contrapartida vamos a ver el los gastos que tienen que estar en armonía o en consonancia cierto con el nivel de ejecución de los gastos toda vez que nos va a permitir mantener una situación de equilibrio o de déficit o de superávit tenemos que el nivel de ejecución de gasto es de un 41,72% respecto al presupuesto vigente de 6.814 millones de pesos toda vez que se han devengado se han devengado gastos por 2.842 millones de pesos, entonces está reflejado en este cuadro está reflejado acá 41% del grado de ejecución global entonces del comportamiento de los gastos municipales y ya tenemos un poco más desagregados los gastos no solo a nivel de subtítulo, sino también a nivel de ítem esto de acuerdo al clasificador cambiamos podemos seguir desagregando a nivel de subasignación, y así de acuerdo a lo que nos menciona el clasificador presupuestario. subtítulo 21 remuneraciones hemos visto personal de planta personal de contrata otras remuneraciones otros gastos personal presentan en generar un comportamiento que se acerca bastante al 50% planta tiene un 45% de ejecución contra 48% de ejecución otras remuneraciones que se refiere al código del trabajo estamos acá en prácticamente en el límite 51% y otros gastos en personal 48,97% , acá aparece la obligación ya devengada y el presupuesto vigente para cada uno de estas áreas, después nos vamos al subtítulo 22 cierto que son alimentos y bebidas bien y servicio consumo alimento de bebidas, textiles, vestuario y calzado que ya empieza a tener un nivel de ejecución un poco más lejos en relación a lo que es el comportamiento teniendo presente que estamos a mitad de año de por ejemplo alimento de vida tenemos un 27% de ejecución textiles, vestuario y calzado tenemos un cero coma treinta y siete por ciento de ejecución en relación al presupuesto vigente después un ítem que es también sensible atendido lo que sea visualizado en el año anterior y otros años teniendo presente también lo que pasa con el alza el combustible, el presupuesto vigente son ciento quince millones de pesos y se han devengado 62 lo que nos da un porcentaje de ejecución de un 53,78 % de ejecución, otro gasto que tenemos en el subtítulo 22 servicio básico 59% ejecución publicidad y difusión servicios generales etcétera, aquí tenemos en consecuencia todos estos gastos que corresponde que el municipio los solvente, otro gasto importante cierto tenemos las transferencias otras entidades públicas 1.235 millones de pesos de presupuesto inicial 1.227 de presupuesto vigente lo que nos da aquí de acuerdo este la información que extraemos del CMC tenemos una obligación devengada de 549 millones de pesos los que nos da un 44% de avance o de ejecución compensación y compensación y daños por daño a tercero que se refiere al cumplimiento sentencia cierto judiciales que se encuentran ejecutoriadas, partimos con 20 millones de pesos 27 millones de pesos de presupuesto vigente se aumentó, se devengaron ya full devengado 27 millones de pesos lo que nos da un 100% de ejecución, así podemos ver la deuda flotante que también es importante toda





vez que hay instrucciones de acuerdo instrucciones establecidas por parte de la Contraloría General tiene que estar saldada más tardar en el primer trimestre esto se evidencia así está totalmente pagada la deuda flotante que inicialmente fue estimada en 30 millones de pesos se actualizó a 97 y aquí aparece la obligación de vengada 97 estarían 100%.

Ahora producto de estos análisis nosotros acá presentamos los gastos que presentan ya un nivel de sobre ejecución toda vez que lo que se estimó inicialmente fue por debajo de lo que se está ejecutando realmente ya acá tenemos ya a nivel de Subasignación nos aparece trabajo extraordinario el personal de planta donde hay un presupuesto vigente de 35 millones de pesos no se ha modificado hay una obligación devengada de 22 millones de pesos, por lo tanto su grado de ejecución nos parece que se ha elevado a un 64,66%, lo mismo en el caso de trabajo extraordinario donde tenemos una obligación devengada de 16 millones de pesos el presupuesto vigente refleja que fue aumentado en 10 millones de pesos, pero aun así tenemos un grado de ejecución de un 66%, 66,93% de ejecución entonces son partidas el objeto de esta lámina son partidas donde hay que tener especial cuidado de no poder sobre ejecutarlas toda vez que nos vamos a quedar sin los recursos necesarios en la medida que el gasto se siga ejecutando de acuerdo a la data revisada anteriormente de cómo se viene ejecutando el gasto, por lo tanto es el principal análisis es que si gastamos de la misma manera no va a ser posible que el presupuesto municipal pueda solventar ese gasto, remuneraciones reguladas por el código del trabajo 52% ya habíamos mencionado anteriormente combustibles para el lubricantes cierto globales 53%, pero en para vehículos tenemos ciento cinco millones de pesos por supuesto vigentes y se han devengado 59%, eso nos da un grado de ejecución de 56%, entonces probablemente vamos a tener que suplementar o agregar recursos para poder, claro combustible, después acá aparece electricidad con un 60% de avance y agua está disparado el 80% si tienen los montos no son tan significativos en relación al gasto son 25 millones 300, de los cuales ya se han devengado 20, por lo tanto próximamente manteniendo el mismo nivel de gasto en agua es posible que vayamos a tener que suplementar este este ítem, bueno también ya lo habíamos mencionado merece especial cuidado el tener en 100% de ejecución el ítems en respectivo en relación a daños a terceros y o a la propiedad, después en esta lámina siempre también viendo los gastos tenemos la incidencia o también la importancia que tiene en relación al presupuesto vigente a nivel de subtítulo con respecto al presupuesto vigente total ya, entonces lo que mayor incide en gastos es el subtítulo 21, donde tenemos un 36% de incidencia luego viene el subtítulo 22 de bienes y servicios de consumo con 26%, tenemos las transferencias corrientes con un 22,51 % y iniciativas de inversión con un 12,65 % acá están los montos del presupuesto vigente esto el presupuesto vigente de estos gastos no tenemos el total nos da el 100% llegan esta gráfica digamos la distribución de cada uno de estos subtítulos.

De acuerdo también a lo que nos indica la ley sobre administración financiera el estado los gastos también tienen que clasificarse por área de gestión, cuáles son estas áreas de





gestión acá les mencionamos servicio es el número uno gestión interna servicios comunitarios, actividades municipales; programas sociales, programas deportivos y programas culturales en esta columna se nos presenta cuál es el presupuesto vigente para cada una de estas áreas de gestión cuatro mil novecientos ochenta y nueve millones de pesos para gestión interna donde la incidencia de este gasto es de un 73,22% servicios comunitarios la incidencia de acuerdo al presupuesto hay gente de mil ciento ochenta y tres millones de pesos son un 17% y ya después ya vemos más atrás las actividades municipales programas sociales programas deportivos y programas culturales, esto también para efectos de terminar hacia donde principalmente van el gasto hacia la comunidad, ahora de acuerdo a las instrucciones establecidas por la Contraloría General de la República para efecto determinar la situación financiera del de la municipalidad de las municipalidades en general y cautelar el principio de sanidad equilibrio presupuestario, nosotros sabemos que los ingresos no pueden deben ser equilibrado en relación a los gastos los gastos no pueden sobrepasar los ingresos y no estaríamos en situación de déficit, la Contraloría establecida una serie de indicadores para ver de acuerdo al tiempo en que se analizan estos indicadores poder determinar y establecer análisis para la toma de decisiones futuras, esto también es el objetivo de la presentación de este informe trimestral de ejecución presupuestaria, donde como hemos visto los ingresos percibidos son de 2,859 millones de pesos y la obligación de venganza son 2.842 lo que nos da un superávit de 16 millones 160 ya tenemos acá un superávit donde podemos decir que por supuesto estaría financiado, sin embargo también hay que poner alerta en el sentido de que de acuerdo al informe trimestral del año pasado en el área municipal, acá este este monto era de 244 millones de pesos de superávit. Ahora otro indicador que establece la efectos de realizar análisis lo que hizo relación con el la situación de superávit equilibrio o déficit nos implica incorporar a los ingresos percibidos el saldo inicial de caja, el saldo inicial de caja del municipio es bastante elevado por lo tanto aumentan los totales y la situación de superávit, también aumentan relación con la obligación devengada y tenemos una situación de super de mil diez millones de pesos, después También tenemos otros indicadores que consideran los ingresos devengado también considera el saldo inicial de caja a nuestro parecer como Dirección de Control no es un buen indicador establecer el saldo inicial de caja toda vez que este saldo inicial de caja ya durante los primeros meses especialmente el primer mes ya ha sido distribuido, por lo tanto nuestra opinión no es un indicador muy fidedigno en relación a conocer la situación financiera del municipio, aumenta aún más los totales nos da con relación a la situación de superávit de mil ciento ochenta y tres millones de pesos y el último indicador de la determinación del déficit y superávit aquí está la fórmula de cálculo, esto es una fórmula que establece la Contraloría General de la República en su instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 establece un indicador que ya más bien de tipo Financiero donde se establecen todas las disponibilidades como ha señalado la fórmula de cálculo y nos vamos acá a la total de déficit o superávit nos da menos una situación de déficit perdón de 681 millones de pesos





a nosotros hacemos la prevención que esto dice relación exclusivamente con él en el evento con el municipio si era frente a todos sus compromisos digamos al día de hoy ya, de lo que está efectivamente, pero nuestro parecer el más importante es el que se establece junto con el anterior es este ya lo que ingresa y lo que sale.

Después tenemos otros indicadores que dicen relación con las transferencias a los servicios sociales traspasados en este caso tenemos educación salud en esta columna tenemos el presupuesto del municipio la transferencia que está presupuestada para educación de cuatrocientos ochenta y cuatro millones de pesos la efectiva que se ha hecho al 30 de julio son 123 millones por lo tanto el porcentaje de transferencia es de un 29% y su incidencia respecto al presupuesto vigente de uno coma 81% insisto al 30 de junio del 2023, en el caso de salud la transferencia presupuestaria de 244 millones de pesos es bastante menor la efectiva son 72 millones de pesos y nos da un porcentaje de 30 y el consolidado es un 27% de promedio de transferencia efectiva entre las dos áreas este indicador lo hemos considerado importante a la luz de la importancia que tiene para los servicios traspasados el obtener los recursos durante, por lo tanto también mostramos la evidencia respecto de cómo se ha efectuado esta esta programación de los de estos recursos que requiere tanto educación como Salud si nosotros consideramos la situación de ingresos y de gastos donde tenemos solamente un superávit de 14 millones de pesos claro que se hace difícil poder transferirle a educación y salud lo que se encuentra presupuestado después tenemos otro indicador otro cuadro que hemos elaborado a partir de estos datos genéricos generales nos vamos a ir vamos analizando la evolución de los ingresos percibidos cierto y los gastos devengados desde el año 2019 al año 23 y en el acá tenemos los gastos también del año 2019 al 2023 con la finalidad también de establecer comparativa como ha ido evolucionando el presupuesto inicial de la municipalidad de lanco para allá por el año 2019 eran tres mil seiscientos dos y en la actualidad al semestre son cinco mil ochocientos dos y un presupuesto vigente de 6,814 acá tenemos los porcentajes de aumento presupuestario siempre ha ido aumentando los ingresos percibidos al semestre y los porcentajes de ingresos percibidos que como hemos señalado anteriormente son de 41,96 por ciento y acá lo mismo en el caso de los gastos tenemos la evolución los gastos devengados donde hay un 41,72% donde prácticamente hay un empate técnico entre lo que ingresa y lo que se gasta por parte del municipio también podemos hacer más análisis en relación a la comparativa del año anterior si comparamos los ingresos percibidos dos mil seiscientos veinte millones de pesos y los percibidos de 2,852 hay un crecimiento de los ingresos de un 9% Y en este caso en relación a los gastos si comparamos el año anterior 2,396 por ciento de gasto devengados y a este año a junio 2,842 se puede ver que hay un incremento de un 19% aproximadamente de gastos con respecto al año anterior si pasaban consecuencia al área de Educación, también realizamos la misma el mismo ejercicio establecemos en estado de situación presupuestaria tanto ingresos como de gasto donde también se aplica la misma metodología a nivel de subtítulos están los ingresos donde podemos ver que aquí aparecen





menos cierto tenemos las transferencias corrientes lo que viene de Educación donde tenemos un presupuesto inicial de se han devengado se han percibido ingresos por 2,910 después tenemos el subtítulo 8 otro ingresos corrientes de acá básicamente son la recuperación de licencias médicas donde se han devengado se han percibido 58 millones de pesos de un presupuesto actualizado de 110 entonces después nos vamos a los totales cierto del presupuesto tanto inicial como el actualizado donde inicialmente teníamos seis mil ciento cincuenta y siete millones de pesos considerados o proyectados para educación y en la actualidad tenemos seis mil setecientos veintitrés la totalidad de lo percibido título de ingresos son dos mil novecientos ochenta y dos y si también atendemos al principio de equilibrio y sanidad financiera presupuestaria tanto los ingresos como los gastos también coinciden si se puede ver acá el presupuesto total de gastos de lo que sea devengado es de 2,964 millones de pesos para el área de Educación donde aquí aparece a nivel de subtítulo los gastos personal bienes servicios de consumo ya también podemos ver que es bastante menor lo que se gasta en relación a bien y servicios de consumo adquisición de activos no financieros otros gastos corrientes entonces podemos ver que el grueso los gastos está acá en el caso del área de Educación podemos ver el servicio de la deuda la deuda flotante tenemos acá un presupuesto actualizado de 80 millones de pesos pero solamente se han pagado 49 millones de pesos ya aquí no es quizás la deuda flotantes menor por lo tanto se han pagado 49 millones de pesos o en el caso que sea mayor de acuerdo lo que se menciona acá va a ver que realizar los pagos correspondientes respecto al análisis de los ingresos acá vemos que el porcentaje de ejecución con relación al presupuesto vigente de 6.723 el porcentaje de avances de 46 toda vez que se han percibido ingresos por un monto de 2,989 millones de pesos aquí están también van siendo desagregados el presupuesto de ingreso a nivel de asignación tenemos los el presupuesto de ingresos que recibimos de la subsecretaría de educación de la junta nacional de jardín infantiles de la elección de Educación Pública de la municipalidad a servicio incorporado su gestión recuperación y reembolso de licencias médicas ingresos por percibir constituyen cierto este cuadro que nosotros presentamos a continuación acá y nos ve nos muestra el grado de ejecución 53% para subtítulos 05 03 y así sucesivamente los que nos da como hemos mencionado el 44 ,46% de avance con respecto al presupuesto vigente o el presupuesto proyectado respecto del análisis ya que podemos hacer de partidas más en detalle que hemos presentado como dirección de control nos merece atención las partidas que van con un poco más de ejecución como es él lo que se refiere a remuneración o gasto en personal tenemos personal de planta hay un cuarenta y seis por ciento de avance respecto de la obligación de vengada de 1,265 millones de pesos y su presupuesto vigente de 2,586 en el caso de la contra dan y lo hemos destacado toda vez que ya ha sobrepasado su estimación en un 59%, por lo tanto como señalado anteriormente en la medida que se siga ejecutando el gasto tal cual como si viene ejecutando lo más probable es que haya que inyectarle recursos lo mismo podemos analizar respecto de otras partidas que están mencionadas acá y que puedan merecer atención Pero especialmente nosotros podemos acá el énfasis en este 59% que se





refiere al personal de contrata situación inversa a la que se dio el año pasado toda vez que hubo que inyectar recursos en el personal de planta y sacarle desde el personal a contratar este año la situación es distinta al revés y después viene los gastos que se refieren al subtítulo 22 de aquí va abajo están mencionados alimentos y bebidas textiles vestuario y calzado combustible y lubricantes donde podemos ver que todo el subtítulo 22 en general presenta muy bajo nivel de ejecución por ejemplo combustible y lubricantes alimento de vida 15% 6% en el caso de los textiles servicios básicos no tiene problema 39% en el caso de los seguros 27% tenemos 20 millones de pesos de presupuesto vigente Y se han devengado cinco millones de pesos también presenta un bajo nivel de bueno las prestaciones previsionales un 79,45 acá compensaciones por daño tercero perdón porque el nivel de obligación de bengala son 118 si sacamos el porcentaje respecto su presupuesto vigente nos da ese ese nivel de ejecución el presupuesto vigente para esto es son 149 está avanzado.

Lo mismo para compensaciones aquí no hay porcentaje ejecución y prácticamente no tenemos presupuesto en compensaciones por daños y a terceros y la deuda flotante también como lo mencioné anteriormente hay un 61% de ejecución como también dije anteriormente de acuerdo a las instrucciones de Contraloría tiene que estar saldada la deuda flotante al primer trimestre, por lo tanto este dato acá nos indica que o todavía falta o que la deuda flotante era esta, por lo tanto hay que también poner atención a esto porque todavía está vigente este presupuesto también para el área de Educación tenemos la evolución de los ingresos percibidos de los gastos devengado reflejado tanto en el presupuesto inicial el presupuesto vigente el porcentaje de aumento presupuestario a través de las distintas modificaciones presupuestarias que se van dando durante el año tanto para corregir déficit como para establecer mayor ingresos o mayores gastos lo percibido y los porcentajes de ingresos percibidos en el caso del año 2023, nos da el 44,46% que hemos mencionado y en el caso de los gastos lo mismo lo que nos da un porcentaje de 44,09% también inmediatamente nosotros podemos analizar que hay una situación si consideramos los ingresos y los gastos en situación de superávit y también lo mismo se visualiza ya acá de otra manera la evolución.

Déficit o superávit en relación a los ingresos percibidos versus los gastos devengados los hemos mencionado si consideramos eso nos da un superávit de 24 millones 805 millones de pesos para el área de Educación si consideramos el saldo inicial de caja para el departamento de Educación que fue determinado en 765 millones de pesos aumenta el superávit a 760 millones de pesos, después si consideramos los ingresos devengados y también el saldo inicial de caja nos da 962 millones de y de acuerdo a esta otra metodología que se llama superávit financiero acumulado trimestral es así como se mencionan el instructivo 14.145 aquí aparece toda la metodología de cálculo nos da un superávit de 790 millones de pesos para el Departamento de educación.

Y finalmente y no menos importante tenemos el área de salud en relación a su comportamiento su desempeño ejecución presupuestaria teniendo presente que ya





estamos a mitad de año el departamento de salud también tiene este cuadro y este estado de como de gastos también lo mismo repetir se elabora en base las instrucciones que se establece para la norma de contabilidad del sector público este un estado financiero que se envía la Contraloría Y estos son los la confección mínima que debe tener los ingresos a nivel de subtítulos el presupuesto inicial el actualizado y en su ejecución vamos viendo lo devengado concepto muy importante lo percibido y lo por percibir y acá tenemos los totales, entonces el presupuesto actualizado del departamento de salud son dos mil quinientos setenta y ocho es bastante más bajo en relación a las dos anteriores unidades, cierto donde se han percibido ingresos por mil trescientos noventa millones de pesos donde también tenemos que las principales ingresos están dados acá en esta cuenta las transferencias corrientes de nivel servicio salud 2.408 millones de pesos de presupuesto actualizado subpercibido de 1.256 millones de pesos, después tenemos como concepto importante de ingresos los otros ingresos corrientes 62 millones de pesos 78 actualizados se han perseguido la cuenta del subtítulo 12 recuperación de préstamos o los ingresos por percibir cierto, también tenemos un devengado un percibido 63 millones de pesos un actualizado de 63 y los dan como hemos mencionado los totales del presupuesto inicial actualizado el devengado percibido y lo por percibir, en relación a los gastos tenemos también los gastos personal bien y servicio consumo y la adquisición de activos no financiero el servicio de la deuda de flotante como los gastos principales que tiene el Departamento de Salud Municipal gasto personal actualizado son 2.083 millones de pesos donde se han pagado 1.047 mini servicio de consumo está bastante lejos de lo que es el presupuesto de gasto personal donde hay un actualizado de 448 millones de pesos y se han pagado 188 y eso es lo que nos dan los totales acá de en relación a los gastos que tiene el departamento de salud que como hemos mencionado principalmente están concentrados acá.

Si consideramos el nivel de ejecución o desempeño del departamento de salud y que tiene que ver con el gasto proyectado, el ingreso proyectado perdón y el ingreso ejecutado tenemos que la estimación es bastante certera en relación a que tenemos 53,93% de avance en relación a lo que el presupuesto vigente dos mil quinientos setenta y ocho millones de pesos, eso está reflejado acá y el de subtítulo su denominación mi ingreso por ejemplo acá recuperación en reembolso de licencias médicas que también un ingreso importante para salud y se hace las gestiones de recuperación cierto tenemos 76 de presupuesto vigente ya se han percibido 68, ya ahí ya también se pueden reflejar se pueden reflejar conclusiones en relación a la captura o la recuperación de estos ingresos por este concepto de recuperación de licencias médicas ingresos por percibir, bueno ya está en su totalidad de acuerdo a lo que se menciona acá percibido 100% y es lo que nos ha llegado del servicio de salud y de otras entidades públicas también va conforme a lo que se estaba proyectando con cuatro puntos pasado a lo que se ha estimado inicialmente, entonces eso nos da los totales, después en el caso de los gastos el porcentaje de gastos ya se puede ver que es bastante menor, o sea que es menor a los de ingresos la totalidad es de 50,41%





toda vez que se han devengado gastos por un monto de mil trescientos dos millones de pesos, en relación a su presupuesto vigente de 2.584 acá los gastos si pueden ustedes analizarlos está todo más en detalle en el informe que se le presenta a cada uno de los concejales y por supuesto al jefe superior de servicio esto es una presentación en donde quizás por razones de tiempo no podemos hacer un análisis más acabado cada una de las partidas y por eso también ponía énfasis en conocer el clasificador presupuestario, pero nosotros acá revisamos las principales como en este caso es el del subtítulo 21 gasto en personal, pero personal de planta contrata y otras remuneraciones el caso de los gastos del departamento de salud está 48,64% de avance personal a contrata está pasado si consideramos que está estamos a mitad de año en un 54% otras remuneración en 59,7%, por lo tanto ya podemos establecer ciertas alertas en relación a los niveles de ejecución de este gasto y después tenemos lo del subtítulo 22 que en el caso de por ejemplo de combustible lubricante hay un 50% de ejecución materiales de uso consumo 51%, servicios básicos 36, mantenimiento y reparaciones 30% ,de ejecución servicio técnico profesionales va un poquito más ya casi a reventar tiene un 91% ejecución máquinas y equipo lo que está en amarillo merece digamos atención para efectos de poder realizar las acciones correctivas o los análisis pertinentes para ver el comportamiento de estas cuentas y el por qué se produce esta esta sobre ejecución, también el cuadro de la evolución de los ingresos percibidos los gastos devengados con los porcentajes donde se pueden extraer conclusiones.

Respecto a cómo se ha ido comportando el presupuesto de área de salud podemos decir que acá está bastante equilibrado lo que se refiere a la percepción de ingreso y la ejecución de los gastos de 2019 hasta el 2023, también en lo que se refiere a los indicadores de déficit o superávit ingresos percibidos versus gastos devengado tenemos un superávit para el área de educación de 87 millones de pesos toda vez que los ingresos percibidos y la diferencia con la obligación devengada nos da esa suma después considerando el saldo inicial de caja el super aumenta a 114, nosotros insistimos que toda esta todo estos indicadores de déficit o superávit son conforme a las instrucciones que están en este instructivo acá de Contraloría que son del 2019, por lo tanto no son elaboraciones de la Dirección de Control y en el caso de considerar los ingresos devengado mal saldo inicial de caja también nos dan superávit de 143 millones de pesos y finalmente en relación al déficit superávit financiero acumulado al 30 de junio cierto también nos da un superávit de financiero de 51 millones de pesos 51.871, la forma en cómo se calcula la obligación es pendiente de la cuenta 215 y de la cuenta 221 para efecto establecer y finalmente cuál es la situación del área de salud 51 de superávit.

Finalmente de acuerdo a lo que hemos también mencionado qué es lo que contiene este informe de ejecución presupuestaria es informarle a ustedes concejales respecto al estado de las cotizaciones previsionales también para las tres áreas en donde están certificados a través de la página peviared que se encuentran pagadas para todas las áreas municipio consejos psicotécnico que hoy el trabajo departamento de Educación municipal , biblioteca





municipal y finalmente el Departamento de Salud Municipal y finalmente también es importante que son la obligaciones que tiene el fondo común perdón el municipio respecto al fondo común nosotros habíamos mencionado que era un mecanismo de distribución solidaria, por lo tanto también el municipio de lanco aporta y lo que ha aportado hasta las fechas son 252 millones de pesos y fracción en lo que se refiere a lo que va del año, como pueden ver es bastante menos de lo que recibimos del resto de los municipios y eso ha sido señor presidente concejales, concejales respecto de la presentación de este informe trimestral de ejecución presupuestaria, quedo atento o a disposición para cualquier consulta o análisis que se haga respecto de esto.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Muchas gracias Don Nelson por la exposición con respecto a esta presentación del segundo informe trimestral recordar que nuestro presupuesto es un instrumento de gestión muy importante el cual satisface los requerimientos y las necesidades de cada uno de los vecinos y vecinas de nuestra comunidad de lanco y por lo tanto También es importante que lo podamos conocer en forma trimestral tal como lo estipula la ley para que el consejo municipal pueda también tener conocimiento de esto y analizar y es por eso que vamos a dar la palabra primeramente al presidente de la comisión de finanzas del Concejo municipal antes de ir con el resto de concejales a Don Juan Santana.

CONCEJAL SANTANA: Presidente, pero yo no sé si algún otro colega quiere intervenir antes, sí bueno agradecer La el pase que me da presidente del Concejo municipal con respecto a algunas observaciones que lógicamente tenemos todo no solamente como presidente de la comisión de finanzas del municipio, primero lamentar de que el informe trimestral llegó prácticamente encima no me dio no me dio tiempo para reunión de comisión siempre hacemos reunión de comisión para analizar los informes trimestrales que ha sido una constante y una dinámica que tiene todo el concejo especialmente la comisión que la conforman prácticamente todos los colegas porque las reuniones donde se analiza el informe trimestral está nuestro directivo de Salud Educación de finanzas Salud Educación y municipio, entonces eso nos da paso a hacer consulta porque la verdad es que uno claro queda con la presentación claro, pero se generan dudas por ejemplo en el mismo tema de salud donde, claro efectivamente si uno ve de los tres servicios municipios, educación y es el que tiene una ejecución presupuestaria más lo ideal que uno espera que es el 50% un poco más en cuanto a ingreso y gastos, pero también dentro de su clasificador de gastos tiene algunos ítems que están sobre el 50% incluso hasta el 79% y lo ideal es hacer el llamado de la Administración para que vaya haciendo los ajustes y evitemos el déficit a fin de año aunque, nosotros tenemos claro de que en salud se nos presentó un cronograma especialmente con los gastos en personal con una serie de modificaciones que ya hemos aprobado y otras también que se nos vienen seguramente la próxima sesiones de concejo donde se va esto regulando de alguna manera tomando en cuenta que este informe trimestral da cuenta de la ejecución presupuestaria hasta el mes de junio del presente año





y en ese sentido, yo quiero también poner un poco la voz de alerta porque estamos en un 41,96% de ejecución de presupuesto, muy bien lo dice el informe que estamos nueve puntos por debajo que no es lo ideal, entonces la pregunta del millón que, yo le hago al administrador a la administración municipal es que efectivamente aquí hay una mala proyección del presupuesto nos pasó el 2022 y nos está pasando el 2023 y aquí no se está culpando a Don Leonardo porque, Leonardo asume en marzo del presente año una suplencia con un presupuesto ya aprobado para el 2023, por lo tanto ahí se exime responsabilidad Don Leonardo, pero hay que reconocer de que ha habido una sobreestimación en cuanto al ingreso porque tenemos estamos nueve puntos abajo y eso va a significar de que a fin de año van a quedar compromisos pendientes, la pregunta es qué compromisos pendientes van a quedar de gasto de gestión interna servicios comunitarios social, deporte, cultura quién se va a ver afectado a fin de año con esta falta de presupuesto para cumplir compromisos espero que no sea la comunidad.

Lo segundo tiene que ver con los ingresos propios que tiene el municipio que son muy bajos nos hemos convertido en un municipio altamente dependiente del fondo común municipal, así como la mayoría de los municipios en el país, pero también aquí hay que hacer un llamado porque cuál ha sido el trabajo que ha hecho el municipio para mejorar nuestros ingresos propios, recién estábamos haciendo ahí gestión para que tengamos más ingresos en los permisos de circulación hay que decirle que los ingresos tradicionales que tiene el municipio son de permiso de circulación de patente, de patente de licencia de conducir que son ingresos tradicionales que naturalmente van a llegar pero que no todos quedan en el municipio cuando se dice llegaron 500 millones de pesos por permiso de circulación al municipio hay que decir que al desagregar se queda solamente el 17% de esos recursos en el municipio de Lanco el resto se va al fondo como municipal que el 62,5% aproximadamente, por lo tanto de esos 500 millones de pesos que se habla que llegan siempre por permiso de circulación 120 o 130 millones de pesos solamente quedan en Lanco entonces hay que hablarle a la gente con claridad, de que esa es la realidad que tenemos en cuanto a ingresos propios por eso, yo veo en ingreso por ejemplo áridos veo un bajo porcentaje en ingreso de áridos qué pasa con la fiscalización permiso de construcción y otros derechos que también tienen que cobrarse también veo una ejecución baja con respecto a ese tema, también me llama poderosamente la atención el tema del superávit de que se nos presenta en cuanto al gasto municipal que habla de un de tan solo 16 millones de pesos y el año pasado fue de un poco más, entonces eso a mí me da la señal de que hemos gastado más este año, por lo menos hasta junio el municipio ha gastado más ha gastado en 19% más que el año pasado hemos gastado más plata hasta junio y cuánto hemos tenido ingreso tan solo nueve puntos 9% más que el 2022, por lo tanto estamos gastando más más que más que el año pasado me llama la atención también el tema del gasto en horas extraordinarias que, yo no estoy en contra de las horas y lo vuelvo a insistir sino que son necesarias, pero tienen que ser pagadas de manera argumentada porque vemos que para este año hay un presupuesto de 59 millones de pesos en gasto de





hora extras contrata, planta y contrata de los cuales ya llevamos gastado hasta junio 39 millones de pesos, o sea cuánto nos queda nos quedan 20 millones de pesos, van a controlar el gasto de hora extra quedando 20 millones de pesos a fin de año no lo sé, entonces ahí nosotros como concejales tenemos la función como fiscalizadores de alertar porque nosotros no tenemos la facultad de hacer modificaciones presupuestarias eso lo hace el alcalde, los concejales solamente tenemos que alertar con respecto a los déficits que se nos presentan en la ejecución presupuestaria propiamente tal.

Y terminar diciendo de que claro aquí se habla mucho de que los presupuestos son flexibles y usted debe saberlo administrador porque usted es estudió este cuento también y sabe dónde está dónde está metido, usted sabe que los presupuestos sí son flexibles, pero tienen que ser consistentes Y lamentablemente no hemos tenido un presupuesto consistente ni el 2022 ni el 2023, por lo tanto el llamado es para que trabajemos en conjunto para el 2024, que hagamos un presupuesto aterrizado no sobreestimado porque lo contrario nos vamos a enfrentar con la misma con el mismo problema a mitad de año, eso es lo que quería indicar al final de la sesión presidente quiero citar reunión de comisión de finanzas, también porque hay una modificación que llegó a las carpetas que me parece necesario analizarla en comisión.

CONCEJAL MANQUI : Muchas gracias presidente, agradecer la clara exposición que ha hecho nuestro Control, saludarlo también me alegra que esté de vuelta ya trabajando después de un accidente que sufrió, me alegra que esté bien de salud concejal Santana ha dicho muchas cosas ciertas y no voy a volver a redundar en lo que él ha dicho porque de lo contrario voy a explayarme también en dar a conocer lo que me parece a mí, preocupante pero a lo que es ingresos a mí me llama la atención el tema de los áridos, yo creo que ahí se requiere una fiscalización certera porque por ejemplo en el puente Quiche al lado allá han estado saliendo camiones permanentemente de empresas privadas que están explotando áridos y no sé si se estará haciendo el control, por ejemplo hay mucha circulación de área dentro de la comuna y no sé cuál es el avance que de ingresos por concepto de extracción de áridos, a mí me gustaría aprovechando este espacio que se pudiera entregar un informe completo y detallado por todos los pozos que están activos en la comuna para poder hacer un análisis cuando tenga que convocar nuestro presidente de la comisión de finanzas y poder de alguna forma desmenuzar qué es lo que está pasando en esa área, cuando hablamos por ingresos también en cuanto a casino de juegos vemos acá en la comuna que lamentablemente que llega llegan empresas llegan sobre todo personas que no son de la comuna llegan abren le clausuran vuelven a abrir, o sea no hay ningún respeto a mí llama la atención esto porque hay un hay un local que le clausuraron acá en la calle Libertad al lado frente de toda mil a los pocos días llegó y abrió nomás después fueron a cursarlo en parte, volvió a abrir lo mismo pasó con el otro señores que abrieron acá en calle Unión, en lo que era la farmacia entonces no hay ningún respeto, o sea yo no sé qué pasa con esto y quién están pagando un ingreso tienen que cerrar porque lamentablemente le vienen a quitar el pan de la boca y allí no veo ingreso porque hay tres





puntos que están deberían aparecer acá en los ingresos por concepto de juego no están reflejados, ahora con relación a mí me preocupa igual que el colega Santana, lo que ha dicho es con relación a la gestión interna tenemos un 73% y tanto de avance y esto alerta cierto a lo que hacer el final de del año, yo creo que hoy día cuando vemos ya algunos ítems ya que están en un 100%, por ejemplo con pagos a terceros si llega otra demanda de dónde vamos a sacar plata y por eso es que me preocupa y me alegra que nuestro presidente de la comisión aiga citado a o que cita la reunión para para de alguna forma revisar bien el ordinario N°29 que viene para el próximo concejo cómo es posible que estemos desparramando dos tres millones de pesos a cualquiera a los privados sabiendo que tenemos tanta necesidad dentro que cumplir, entonces solamente quiero decir esto, ojalá que en la administración se preocupe de poder que al final de este año no tengamos problemas solamente eso quisiera decir en mi apreciación.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Recordar que tenemos extensión horaria solamente hasta la una de la tarde vamos ahora con alguien más que quiere intervenir.

CONCEJALA RAMIREZ: Sí en honor al tiempo, yo no voy a redundar en todo lo que ya se ha dicho coincido absolutamente las preocupaciones que tenemos los colegas varios en la sobre estimación de este presupuesto que ojalá podamos verlo con anticipación estamos ya en pleno de la discusión del presupuesto 2024, para que no puedan para que no quedemos en términos bien coloquiales cortos con el tema presupuestario para el próximo año, hay algunas cosas que me preocupan en el ámbito de la educación, por ejemplo y hago los comparativos con salud el municipio ha traspasado el doble de dinero a educación en comparación efectivamente prácticamente es el doble a educación respecto de salud, tienen un grado de ejecución similar están bastante similar son 484 perdón millones que se ha traspasado desde el municipio de los servicios incorporados de Educación, me preocupa el tema de la recuperación y reembolso de licencias médicas en si bien está en 53,50 % que en más de la mitad todavía está por debajo en comparación del trabajo que está haciendo salud en términos de la recuperación de las licencias médicas que y reembolso que ya se acerca al 90% prácticamente.

Y lo otro que a mí me llama la atención se creó y lo hemos aplaudido todo el departamento de fiscalizaciones lo cual a mí me parece muy pertinente y además bastante positivo para la percepción para percibir ingresos propios del municipio, lo ha dicho el colega lo hemos coincidido todos en que la percepción de ingresos del municipio es bastante bajo es válido nosotros dependemos altamente del fondo común municipal, no es tanto lo que nosotros derivamos al fondo común municipal como lo que recibimos eso para que la gente lo tenga bastante en cuenta, pero yo quisiera señor administrador saber cuál es el trabajo y los resultados eso con los dineros apalancados al municipio por parte de la unidad o de la oficina de fiscalizaciones ya, yo hace un tiempo pedí también que pudieran exponer el trabajo que han llevado a cabo que, yo sé que no es fácil no los estoy cuestionando de ninguna manera tengo el mayor de los respetos por todos los funcionarios municipales y





el trabajo que hacen, sin embargo yo creo necesario a estas alturas poder hacer una evaluación y de parte de los mismos profesionales para saber cuáles han sido las problemáticas que han tenido son profesionales y gente que tiene que estar altamente en terreno y saber cuál es la cantidad de dinero y cómo se ha apalancado esas entradas de dinero a el municipio durante este tiempo en que ha sido creada esta unidad de fiscalización eso básicamente.

CONCEJAL TRONCOSO :Gracias presidente, yo también voy a hacer cortito mi palabra debido a que el presidente de la comisión Juanito Santana, se ha explayado en una en un análisis excelente y que me representa plenamente, yo creo que este informe trimestral nos preocupa a todos, yo creo que aquí no debemos hacer oídos sordos a lo que está sucediendo está los gastos están a este tiempo que llevamos a mitad de año están sobrepasados obviamente en salud siempre hemos tenido un presupuesto equilibrado ahí a pesar de que hay algunos índices en algunos ítem que están sobrepasados, pero siempre salud nos tiene acostumbrados a que lo llevan equilibrado pero educación y parte del municipio, yo creo que eso hay que es una preocupación de todos los colegas En especial mío y ver presidente cómo se va a enfrentar de aquí hasta fin de año y ojalá que esto si llega a ver un déficit que no le afecte a la gente común y corriente.

CONCEJALA PATIÑO: Bueno estamos como presidente lo expone muy bien presidente de la comisión de números como digo, yo quería mejor en este caso en el área de salud siempre ha estado bastante equilibrado si hay algunos déficit , pero yo tengo y me quedo con la observación que haya que al final de la presentación de la documentación, donde dice que estamos un nueve punto y tanto por ciento sobre lo que correspondería, yo siempre digo que es la uno puede ver el presupuesto de forma de distintas maneras bueno, yo pienso que a fin de año como todo municipio Los vemos muchas veces apuradito con los gastos esto es como la siempre nos vamos acomodando a los al presupuesto que hay, ojalá la gente no se vea tan complicada con algunos presupuestos que a lo mejor están bajos, pero también me siento culpable cuando porque nosotros hicimos en lo personal fui participe de los presupuestos 2024, y acá donde dice que no tenemos dinero compensaciones y a terceros es responsabilidad también por parte de nosotros y lo asumo por supuesto a lo mejor un mejor trabajo este año esperando que no tengamos que pagar ninguna compensación a terceros por algún tipo de daño esperando que así sea y por supuesto su enfermedad a lo que dice Don Juan Santana y si hay que participar en reuniones de en cuanto a finanzas y desarrollar de forma mejor este completo informe que nos entrega Don Nelson, por supuesto ahí estar a disposición Así que eso.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ - ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Bueno para responder algunas de las consultas primero un comentario que la posibilidad de no poder ejecutar todo el presupuesto por alguna mala algún mal cálculo la verdad es que no va a significar un beneficio o no un beneficio o disminuir el beneficio a la comunidad dependiendo de qué es lo que se deje de gastar porque finalmente todo el recurso municipal va en beneficio de la





municipalidad a través de personal que presta el servicio, presta los distintos servicios a la comunidad tenemos personal de adulto mayor, por ejemplo que asista a las casas de los adultos mayores a entregar mercadería a entregar apoyo por lo tanto todos los recursos municipales en definitiva a través de distintos medios llega finalmente a la comunidad, no solamente las que son transferencias o aportes directos a través de actividades o programas sociales. con respecto a el aporte de la municipalidad al fondo común municipal el porcentaje que se queda en el municipio hay diferencias pero es 32,5% aproximadamente y por lo tanto el 67,5% se va al fondo común municipal, pero de todas maneras igual llega a través del aporte del fondo común municipal, por lo tanto no es que esos recursos se pierdan sino que llegan incluso al mayor medida a través del fondo como municipal nosotros tenemos como saben una alta dependencia del del fondo que es algo que no vamos a poder cambiar en el corto plazo probablemente muchos años porque se ve reflejado por la el ingreso medio de las personas, o sea en la medida en que las personas de Lanco no tengan ingresos mayores tampoco van a contribuir de mayor manera al municipio también por un tema de la del centralismo del país tenemos pocas industrias y hay varias cosas ahí que afectan y esas mismas estos mismos factores externos también afectan mucho el presupuesto municipal y la posibilidad que tenemos nosotros de presupuestar de buena manera como estiman ustedes el presupuesto para los siguientes áreas, no todo gestión municipal a pesar de que existe el concepto de los ingresos propios permanentes, por ejemplo considera esta gestión del municipio pero también depende del crecimiento poblacional la medida que haya más gente también van a pagar más derechos de aseo y ornato en la medida que haya más vehículos también va a haber más ingresos por concepto de permiso circulación de licencias de conducir, también hay algunas consideraciones externas como, por ejemplo las prórrogas que ha habido al vencimiento de la licencia de conducir que ha generado en algunos momentos aumento y en algún momento disminución de los ingresos propios permanentes aún así existe un componente como dicen también de gestión municipal y que ha logrado que desde el 2020 al 2021, en realidad hubo una baja de los ingresos propios permanentes y después 2021 al 2023, ha subido y eso se ve reflejado en parte por condiciones externas, pero también en una porción mayoritaria por cuestiones internas, entonces en ese sentido darle de alguna manera la tranquilidad que se están haciendo las gestiones o los trabajos necesarios para aumentar propias permanentes.

Aprovechando este punto de hablar del departamento de inspección que fue fortalecido especialmente para poder aumentar los ingresos propios permanentes y se ha logrado podemos después más adelante ver los números precisos, pero tenemos una buena evaluación de ese departamento y de hecho hemos podido regularizar situaciones anteriores de cobros que no se habían hecho cobros que nunca se consideraron y ahora sí también atracción de lo que pedía por ejemplo el concejal Santana, de gestionar con empresa para que paguen sus permisos circulación en Lanco eso se ha hecho y con el tema de los arios, bueno ahí también hay consideraciones externas que depende del ojo





económico financiero de quienes trabajan en este rubro de si es que quieren o quieran abrir pozos, tampoco depende todo de la fiscalización que la gente abra más pozos trabaje va a haber más trabajos de arios y nosotros obviamente tenemos que fiscalizar esa extracción y ajustarnos a lo que hay me refiero a que hay un trabajo de fiscalización que lo estamos haciendo, pero también hay un trabajo de que en algún momento quizás las personas que extraen áridos quizás disminuyan su actividad económica, lo mismo pasa con otros ingresos propios permanentes, pero darles la tranquilidad de que los inspectores municipales están trabajando para poder aumentar los ingresos permanentes y eso también nosotros vamos a ir evaluando constantemente para ver la necesidad de tener más inspectores en el futuro y todo lo que requiera.

Hay una noticia que el alcalde dará en próximas semanas, pero que da cuenta también de una buena gestión interna y que hemos logrado, hemos logrado algunas buenas noticias y eso da cuenta también de que se han hecho bien las cosas porque hay un ítem específico de ese logro que tiene que ver con realmente lograr que se pague lo que se tiene que pagar en términos de patentes y hay un trabajo excelente que han hecho muchos funcionarios de la municipalidad y que después agradeceremos de nuevo públicamente.

Con respecto al superávit, bueno ahí voy a dejar un poco la palabra a Don Leonardo, si es que quiere opinar un poco más en detalle con respecto al superávit, pero considerar siempre que aquí hay un análisis obviamente numérico, pero hay ciertos ítem presupuestarias ciertos gastos que tienen no son estables en el tiempo el personal prácticamente todos los meses dependiendo también del PMG del fomento de la gestión va aumentando y disminuyendo con los meses, pero hay algunos gastos que se ejecutan una sola vez al año, por ejemplo la compra del vestuario se ejecuta una sola vez, por lo tanto la ejecución hasta ahora es prácticamente nula hay otros que se ejecutan al inicio del año, entonces hay que ir analizando y ítems por ítems no siempre una ejecución mayor a 50% significa un riesgo si es que lo vemos partida en algunos casos bajos, tampoco significa una mala gestión si tenemos un tema por ejemplo con el agua que ha ido aumentando en algunos casos por fugas que estamos enfocados en disminuir ahí tenemos algunos funcionarios trabajando en eso, hay algunas cosas que van surgiendo en el momento que no podríamos haber presupuestado, por ejemplo tenemos actualmente vamos a cambiar de lugar el centro de la mujer que obtuvimos y eso va necesitar un nuevo edificio que significar gastos que no lo podíamos haber previsto el año anterior se decidió este año y hay algunas cosas que van modificando los gasto los van aumentando y disminuyendo y vamos a tener que hacerles frente y por lo tanto nuestro Director de finanzas va tener que realizar las modificaciones presupuestarias y los ajustes internos para llegar de buena manera con el presupuesto.

Con respecto a las horas extras lo hemos conversado y el alcalde dio instrucciones de tener mayor control con respecto a las horas extras, pero igual quiero dar el dato que haciendo un ejercicio de comparación a nivel regional, normalizando los distintos valores, diferencia en la cantidad de funcionarios, de profesionales y cantidad en la población no podemos





compararnos en términos brutos, por ejemplo entre Lanco y Valdivia y normalizando los valores dividiendo por ejemplo los valores por la cantidad de personas etc., hay una razón y estamos en el promedio del gasto de horas extras sobre el gasto de personal, o sea si gastamos \$100, por ejemplo en remuneración regular y gastamos \$10 en horas extras nos un 10% y ese porcentaje nos da más o menos similar en las distintas comunas, claro hay algunas que se escapan un poco hacia arriba, me parece que Valdivia no recuerdo ahora el valor, nosotros estamos alrededor un 6% y ellos en un 10% si no me equivoco, hay algunas comunas que están un poco más abajo, también son estrategias distintas, uno podría contratar más gente y dejar de gastar en horas extras o gastar en horas extras y gastar un poco más ya que los trabajos son dispersos, por lo tanto no podríamos contratar a una persona y esa persona y voy aprovechar cuando se contrató al encargado de luminaria y a al mismo tiempo el de adquisiciones, entonces como somos un municipio chico tenemos una persona encargada de una cosa, entonces tenemos que hacer uso de horas extras para ir subsanando esos trabajos que salen en el momento, pero si el municipio de Lanco crece vamos a poder contratar una persona más y podremos ir disminuyendo las horas extras. Obviamente hay un proceso de control que lo estamos ejerciendo e iremos ejerciendo en el futuro para cuidar el presupuesto municipal que es también el presupuesto de la comunidad.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Gracias don Jean Paul, no podemos hacer otra ronda de preguntas porque ya estamos cerca de la una de la tarde, antes de las reuniones de comisión, 30 segundos don Nelson, con respecto a la exposición.

NELSON ABARCA - DIRECTOR DE CONTROL: Bueno en líneas generales y lo que dice en relación con el presupuesto del municipio, esta financiado tenemos que los ingresos y los gastos tenemos que existen un superávit con relación a la estimación presupuestaria lo que se proyectado para este año están 9 puntos por debajo, entonces que pasa, o sea si tenemos la presupuestación de ingresos que también está 9 puntos por debajo y vamos a gastar lo mismo evidentemente no vamos a poder solventar ese gasto porque va ver un delta que simplemente no vamos a poder, eso es como en general en lo que se refiere al comportamiento presupuestario del municipio, ya lo han visto del comportamiento de Salud que presenta un nivel equilibrado a relación de este año y finalmente lo que se refiere al presupuesto de Educación don de ahí destaca el mayor gasto en personal en bajo nivel del subtítulo 22 con respecto a los bienes y consumos y que presenta también un nivel de ejecución presupuestaria que también está por debajo de lo que se proyecta, una cosa es lo real y lo ejecutado y la otra cosa es lo que se a proyectado.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Gracias don Nelson, bueno de esta manera hemos terminado.

CONCEJAL SANTANA: Mi segunda intervención presidente, tengo derecho a mi segunda intervención.





LUIS URIBE - PRESIDENTE: Concejal estamos en término de la hora.

CONCEJAL SANTANA: Con todo respeto presidente, en otras oportunidades hemos pasado con creces el horario y no sé porque se quiere cortar cuando hablamos de presupuesto, pero me llama la atención eso.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Son las 13:00 horas y la normativa dice que pedimos una hora de extensión.

CONCEJAL SANTANA: Que lamentable de verdad.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Por lo tanto, si se pudiera citar a reunión de comisión de finanzas para poder tratar más a fondo el tema de presupuesto don Juan.

CONCEJAL SANTANA: Para el martes quiero citar a reunión de comisión, no se si me permite, para el próximo martes a las 9 de mañana quiero citar a reunión de comisión de finanzas para analizar el Ord. N°29, requiero la presencia de el Encargado de finanzas del municipio, podríamos analizar las modificaciones que se vienen de salud, ha esta bien , entonces también requiero que este el asesor jurídico por aquí veo en la suplementación un traspaso de recurso para una organización privada, por lo tanto importante tener la opinión de jurídica y también de Control, porque hace ruido la transferencia a un privado colegas concejales.

CONCEJALA PATIÑO: Si, comisión de salud el día miércoles a la s 9 de la mañana, son puntos Posta Puquiñe y el otro es los resultados de los sumarios que había en el Cefsam de Malalhue. Y invito a todos los concejales que quieran participar.

CONCEJAL TRONCOSO: Si, necesitamos con urgencia hacer una reunión de comisión de cultura con la agrupación Killenko, para el jueves a las 15:30 horas, tema respuesta a una misiva que enviaron por dos actividades que tienen que es un viaje al extranjero y actividades de verano de la misma organización, solicitan la encargada de turismo, Dideco, el alcalde obviamente y encargado de cultura y los colegas concejales de la comisión.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Antes de terminar la reunión comunicarles que nuestro colega municipal esta recuperación don Abel San Martin a quien le enviamos un tremendo saludo que siga su recuperación para pronto este acá, saludar a su familia y también a la otra personal que también se encuentra en recuperación por la situación que ocurrió acá en Lanco, sin más que mencionar y si hay algún punto varios que quieran mencionar lo pueden hacer a través del correo a la Administración municipal de algún requerimiento de la comunidad , colocamos punto final a nuestra sesión de concejo.





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

### III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 119-2023 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EL ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR REGULAR POR LA SUMA DE \$38.800.520 CORRESPONDIENTE A LA INDEMNIZACIÓN DE CARGO MUNICIPAL, LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN 144 CUOTAS (MENSUALES), CON LA FINALIDAD DE PAGAR LAS INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS DE CARGO DEL SOSTENEDOR, A LOS SIGUIENTES ASISTENTES DE LA EDUCACION QUE SE ACOGIERON A RETIRO VOLUNTARIO SEGUN LEY 20.976. :

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PAGO SOSTENEDOR \$
CAMPOS	JARAMILLO	ISABEL EUGENIA	10.590.910
JARA	ARAYA	CARMEN GLORIA	9.391.316
JARAMILLO	GALAZ	GLADYS ELIANA	9.262.462
ROBLES	CARES	GEORGINA ELIZABETH	9.555.832
TOTAL PAGO DE CARGO SOSTENEDOR			38.800.520
TOTAL ANTICIPO SUBVENCIÓN A SOLICITAR AL MINEDUC			38.800.520

ACUERDO 120-2023 : HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN, POR UNA UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 13:05 horas

Se deja constancia que la presente acta fue transcrita íntegra y fidedignamente desde el audio grabado de la reunión, por la funcionaria Doña Verónica Berrocal Jofre



**ROSA TAPIA POLETE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DAEM

S = 25  
26.07.2023  
A = 119



2485



ORD : 165.-

ANT : Ley N°20.964

MAT.: SE SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Lanco, 13 de Julio de 2023.-

DE: SR. JOSÉ GUTIERREZ LILLO  
JEFE (R) DAEM LANCO

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Por medio de la presente y de acuerdo con los procedimientos administrativos establecidos por el Ministerio de Educación para financiar el Bono de Retiro Asistentes de la Educación de la Ley N°20.964, me permito solicitar a Usted, acuerdo del Concejo Municipal para requerir el correspondiente Anticipo de Subvención Escolar para financiar los montos correspondientes a la Indemnización de 11 meses que son de cargo de la Ilustre Municipalidad, en su calidad de entidad administradora del servicio educativo municipal.

La solicitud de anticipo de subvención corresponde al monto de **\$38.800.520.- (Treinta y Ocho Millones Ochocientos Mil Quinientos Veinte Pesos)**, esto para financiar las indemnizaciones por años de servicios correspondientes a los Asistentes de la Educación: Isabel Campos Jaramillo, Carmen Jara Araya, Gladys Jaramillo Galaz y Georgina Robles Cares, quienes presentaron en este DAEM su renuncia voluntaria e irrevocable. Se adjunta antecedentes de lo mencionado.

144  
cuotas

A continuación, se detalle los montos requeridos y además se indica cual es el bono de antigüedad que realizará el Ministerio de Educación para los Asistentes de la Educación que optaron a la Bonificación Retiro Voluntario de la Ley N°20.964:

Nombre	R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Total Pago Sostenedor	Bono Antigüedad en el Sistema	Total Bonificación por Retiro voluntario más Bono Antigüedad
LICEO B. CAMILO HENRIQUEZ GONZALEZ.	7.947.477	0	CAMPOS	JARAMILLO	ISABEL EUGENIA	10.590.910	20.178.418	30.769.328
ESC. ALBERTO CORDOVA LATORRE	8.379.592	1	JARA	ARAYA	CARMEN GLORIA	9.391.316	17.295.787	26.687.103
LICEO REPUBLICA DEL BRASIL	6.682.076	9	JARAMILLO	GALAZ	GLADYS ELIANA	9.262.462	11.530.525	20.792.987
ESC. FELIPE BARTHOUCORBEAUX	8.724.609	4	ROBLES	CARES	GEORGINA ELIZABETH	9.555.832	12.611.512	22.167.344
Monto Total Cargo Sostenedor:						38.800.520	61.616.242	100.416.762
Anticipo de Subvención:						38.800.520		
Número Meses para Devolución Anticipo:						144		

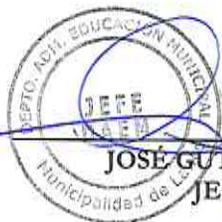


REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DAEM



Por lo tanto y de acuerdo a lo indicado en los párrafos que anteceden, se requiere solicitar al Ministerio de Educación la suma de **\$38.800.520.- (Treinta y Ocho Millones Ochocientos Mil Quinientos Veinte Pesos)** en 144 cuotas al Ministerio de Educación, considerando que este organismo entregará como bono de antigüedad en el sistema de \$61.616.242.- (Sesenta y Un Millones Seiscientos Dieciséis Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos), completando de esa forma la suma total de \$100.416.762.- (Cien Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos).

Esperando contar con su aprobación y la de nuestro Concejo Municipal, que sin duda beneficiará a nuestros docentes, le saluda atentamente,



**JOSÉ GUTIERREZ LILLO**  
JEFE (R) DAEM

JGL/MSR/EGF/egf

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Lanco.
- Sres. Concejales de la Comuna de Lanco.
- Ilustre Municipalidad de Lanco.
- Archivo Oficina de Partes DAEM.

**LEY N°20.964 - PROCESO 2021 - FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS**  
**INFORMA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO Y BONIFICACIÓN DE ANTIGÜEDAD**

Versión 1.0 - 2023

Fecha 17/07/23

**INFORMACIÓN GENERAL**

Tipo Administración:	DAEMIDEM	Región:	Los Ríos
Nombre Sostenedor:	I. Muni. Lanco	Provincia:	Valdivia
Nombre Persona de Contacto:	ELSA GARCIA FERNANDEZ		
E-Mail Persona de Contacto:	elsa.garcia@daemianco.cl		
Teléfono Persona de Contacto:	632442402		

**RESUMEN DE CIFRAS**

Número de Asistentes:	4
Anticipo Subvención:	38.800.520
Aporte Propio Sostenedor:	0
Total Bonificación Cargo Sostenedor:	38.800.520
Total Bono Antigüedad Cargo Fiscal:	61.616.242
Total Bonificación:	100.416.762

N° Meses para Devolución Anticipo: 144  
 Aporte Propio Sostenedor:

ALCALDE (Nombre, Firma y Timbre)

Identificación Establecimiento donde trabaja el Beneficiario		Identificación Personal de Beneficiarios										Antecedentes Laborales		Bonificación Cargo Sostenedor			Apertura Cargo Sostenedor		Bono Antigüedad		TOTAL
RBD dv	Nombre	RUT	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nacimiento	Postuló a Cupos del Año	Beneficio de cupos proceso	Edad	Horas de Contrato	Remuneración Promedio Imponible reajustada por IPC	N° de Meses	Bonificación Cargo del Sostenedor	Anticipo Subvención	Aporte Propio	Años Bono Antigüedad en el Sistema	Bono Antigüedad por Retiro más Bono Antigüedad	Monto Total Bonificación	
1	6597 7 LICEO POLIVALENTE CAMILO HENRIQUEZ G.	7 947 477	0	CAMPOS	JARAMILLO	ISABEL EUGENIA	F	24/01/1959	2020	Reasignado 2020	61	44	562.810	11	10.590.910,00	10.590.910,00	0,00	35 o +	20.178.418,00	30.769.328,00	
2	6916 7 ESCUELA ALBERTO CORCOVA LATORRE	8 379 552	1	JARA	JARAYA	CARMEN GLORIA	F	16/03/1981	2021	Beneficiario 2021	60	44	853.756	11	9.391.316,00	9.391.316,00	0,00	33	17.295.787,00	26.687.103,00	
3	6599 3 LICEO REPUBLICA DEL BRASIL	5 562 075	9	JARAMILLO	GALAZ	GLADYS ELIANA	F	22/05/1954	2018	Beneficiario 2021	64	44	842.042	11	9.262.462,00	9.262.462,00	0,00	27	11.530.525,00	20.792.987,00	
4	6598 5 ESCUELA FELIPE BARTHOU CORBEAUX	8 724 609	4	ROBLES	CARES	GEORGINA ELIZABETH	F	26/06/1961	2021	Beneficiario 2021	60	44	888.712	11	9.555.832,00	9.555.832,00	0,00	28	12.611.512,00	22.167.344,00	
5	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
6	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
7	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
8	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
9	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
10	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
11	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
12	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
13	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
14	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
15	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
16	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
17	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
18	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
19	##														0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	

**RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE  
LEY N° 20.964, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
BENEFICIARIOS DE CUPOS 2021**

Tipo Administración:	DAEM/DEM
Sostenedor:	I. Muni. Lanco

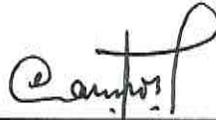
Estimado Sr(a) Alcalde(sa):

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de manifestar mi voluntad de acogerme a retiro, según lo dispuesto en la Ley N°20.964, que establece una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional por antigüedad para los asistentes de la educación. Para estos efectos, presento mi renuncia voluntaria e irrevocable a la totalidad de las horas que sirvo en el servicio educacional bajo su administración.

Asumo que esta decisión pondrá término a la relación laboral que he mantenido con mi empleador, una vez que éste haya puesto a mi disposición la totalidad de la bonificación a que tenga derecho; y que me impedirá integrarme a una dotación de asistentes administrada directamente por servicios locales de educación, municipalidades o corporaciones municipales y ser nombrado o contratado bajo cualquier modalidad o régimen laboral, incluidas las contrataciones a honorarios, en servicios locales de educación, municipalidades, corporaciones municipales o establecimientos regidos por el decreto ley N°3.166, de 1980, por los próximos 5 años contados desde el término de la relación laboral, a menos que previamente devuelva la totalidad de la bonificación percibida, debidamente reajustada por la variación del Índice de Precios al Consumidor que determina el Instituto Nacional de Estadísticas, entre el mes del pago del beneficio respectivo y el mes anterior al de la restitución, más el interés corriente para operaciones reajustables.

Igualmente señalo mi conocimiento de las incompatibilidades establecidas en la ley N°20.652 y con cualquier otra indemnización que por concepto de término de la relación laboral o por años de servicios en la administración del Estado pudiere corresponder al personal asistente de la educación, cualquiera que fuere su origen y a cuyo pago concorra el empleador o algún órgano de la administración del Estado o el Fisco, especialmente con aquellas a que se refiere el artículo 163 del Código del Trabajo, y con cualquier otro beneficio percibido con anterioridad a la renuncia voluntaria al cargo o función.

Atentamente,



Firma Beneficiario(a)

Nombre Beneficiario(a): CAMPOS JARAMILLO, ISABEL EUGENIA

RUT Beneficiario(a): 7947477-0

PARA USO EXCLUSIVO DEL SOSTENEDOR

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE CARTA DE RENUNCIA**

Conforme a lo instruido por el Decreto N°366 de 2017 del Ministerio de Educación, certifico que la notificación de renuncia de CAMPOS JARAMILLO, ISABEL EUGENIA, RUT 7947477-0, fue recibida en la fecha indicada a continuación, dentro del plazo establecido por ley:



Firma Secretario(a) Municipal

Nombre Secretario(a) Municipal: ROSA TOPÍA P

Fecha Firma Secretario(a) Municipal: 05. 06 2023

# RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE LEY N° 20.964, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN BENEFICIARIOS DE CUPOS 2021

Tipo Administración:	DAEM/DEM
Sostenedor:	I. Muni. Lanco

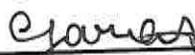
Estimado Sr(a) Alcalde(sa):

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de manifestar mi voluntad de acogerme a retiro, según lo dispuesto en la Ley N°20.964, que establece una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional por antigüedad para los asistentes de la educación. Para estos efectos, presento mi renuncia voluntaria e irrevocable a la totalidad de las horas que sirvo en el servicio educacional bajo su administración.

Asumo que esta decisión pondrá término a la relación laboral que he mantenido con mi empleador, una vez que éste haya puesto a mi disposición la totalidad de la bonificación a que tengo derecho; y que me impedirá integrarme a una dotación de asistentes administrada directamente por servicios locales de educación, municipalidades, municipalidades o corporaciones municipales y ser nombrado o contratado bajo cualquier modalidad o régimen laboral, incluidas las contrataciones a honorarios, en servicios locales de educación, municipalidades, corporaciones municipales o establecimientos regidos por el decreto ley N°3.166, de 1980, por los próximos 5 años contados desde el término de la relación laboral, a menos que previamente devuelva la totalidad de la bonificación percibida, debidamente reajustada por la variación del Índice de Precios al Consumidor que determina el Instituto Nacional de Estadísticas, entre el mes del pago del beneficio respectivo y el mes anterior al de la restitución, más el interés corriente para operaciones reajustables.

Igualmente señalo mi conocimiento de las incompatibilidades establecidas en la ley N°20.652 y con cualquier otra indemnización que por concepto de término de la relación laboral o por años de servicios en la administración del Estado pudiere corresponder al personal asistente de la educación, cualquiera que fuere su origen y a cuyo pago concurra el empleador o algún órgano de la administración del Estado o el Fisco, especialmente con aquellas a que se refiere el artículo 163 del Código del Trabajo, y con cualquier otro beneficio percibido con anterioridad a la renuncia voluntaria al cargo o función.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_

Firma Beneficiario(a)

Nombre Beneficiario(a): JARA ARAYA, CARMEN GLORIA

RUT Beneficiario(a): 8379592-1

PARA USO EXCLUSIVO DEL SOSTENEDOR

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE CARTA DE RENUNCIA

Conforme a lo instruido por el Decreto N°366 de 2017 del Ministerio de Educación, certifico que la notificación de renuncia de JARA ARAYA, CARMEN GLORIA, RUT 8379592-1, fue recibida en la fecha indicada a continuación, dentro del plazo establecido por ley:



\_\_\_\_\_

Firma Secretario(a) Municipal

Nombre Secretario(a) Municipal: ROSA TAPIA P

Fecha Firma Secretario(a) Municipal: 05.06.2023

**RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE  
LEY N° 20.964, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
BENEFICIARIOS DE CUPOS 2021**

Tipo Administración:	DAEM/DEM
Sostenedor:	I. Muni. Lanco

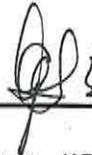
Estimado Sr(a) Alcalde(sa):

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de manifestar mi voluntad de acogerme a retiro, según lo dispuesto en la Ley N°20.964, que establece una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional por antigüedad para los asistentes de la educación. Para estos efectos, presento mi renuncia voluntaria e irrevocable a la totalidad de las horas que sirvo en el servicio educacional bajo su administración.

Asumo que esta decisión pondrá término a la relación laboral que he mantenido con mi empleador, una vez que éste haya puesto a mi disposición la totalidad de la bonificación a que tenga derecho; y que me impedirá integrarme a una dotación de asistentes administrada directamente por servicios locales de educación, municipalidades o corporaciones municipales y ser nombrado o contratado bajo cualquier modalidad o régimen laboral, incluidas las contrataciones a honorarios, en servicios locales de educación, municipalidades, corporaciones municipales o establecimientos regidos por el decreto ley N°3.166, de 1980, por los próximos 5 años contados desde el término de la relación laboral, a menos que previamente devuelva la totalidad de la bonificación percibida, debidamente reajustada por la variación del Índice de Precios al Consumidor que determina el Instituto Nacional de Estadísticas, entre el mes del pago del beneficio respectivo y el mes anterior al de la restitución, más el interés corriente para operaciones reajustables.

Igualmente señalo mi conocimiento de las incompatibilidades establecidas en la ley N°20.652 y con cualquier otra indemnización que por concepto de término de la relación laboral o por años de servicios en la administración del Estado pudiere corresponder al personal asistente de la educación, cualquiera que fuere su origen y a cuyo pago concurra el empleador o algún órgano de la administración del Estado o el Fisco, especialmente con aquellas a que se refiere el artículo 163 del Código del Trabajo, y con cualquier otro beneficio percibido con anterioridad a la renuncia voluntaria al cargo o función.

Atentamente,



Firma Beneficiario(a)

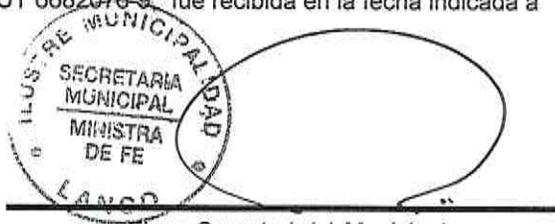
Nombre Beneficiario(a): JARAMILLO GALAZ, GLADYS ELIANA

RUT Beneficiario(a): 6682076-9

PARA USO EXCLUSIVO DEL SOSTENEDOR

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE CARTA DE RENUNCIA**

Conforme a lo instruido por el Decreto N°366 de 2017 del Ministerio de Educación, certifico que la notificación de renuncia de JARAMILLO GALAZ, GLADYS ELIANA, RUT 6682076-9, fue recibida en la fecha indicada a continuación, dentro del plazo establecido por ley:



Firma Secretario(a) Municipal

Nombre Secretario(a) Municipal: ROSA TOPÍA P

Fecha Firma Secretario(a) Municipal: 05.06.2023

**RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE  
LEY N° 20.964, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
BENEFICIARIOS DE CUPOS 2021**

Tipo Administración:	DAEM/DEM
Sostenedor:	I. Muni. Lanco

Estimado Sr(a) Alcalde(sa):

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de manifestar mi voluntad de acogerme a retiro, según lo dispuesto en la Ley N°20.964, que establece una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional por antigüedad para los asistentes de la educación. Para estos efectos, presento mi renuncia voluntaria e irrevocable a la totalidad de las horas que sirvo en el servicio educacional bajo su administración.

Asumo que esta decisión pondrá término a la relación laboral que he mantenido con mi empleador, una vez que éste haya puesto a mi disposición la totalidad de la bonificación a que tenga derecho; y que me impedirá integrarme a una dotación de asistentes administrada directamente por servicios locales de educación, municipalidades o corporaciones municipales y ser nombrado o contratado bajo cualquier modalidad o régimen laboral, incluidas las contrataciones a honorarios, en servicios locales de educación, municipalidades, corporaciones municipales o establecimientos regidos por el decreto ley N°3.166, de 1980, por los próximos 5 años contados desde el término de la relación laboral, a menos que previamente devuelva la totalidad de la bonificación percibida, debidamente reajustada por la variación del Índice de Precios al Consumidor que determina el Instituto Nacional de Estadísticas, entre el mes del pago del beneficio respectivo y el mes anterior al de la restitución, más el interés corriente para operaciones reajustables.

Igualmente señalo mi conocimiento de las incompatibilidades establecidas en la ley N°20.652 y con cualquier otra indemnización que por concepto de término de la relación laboral o por años de servicios en la administración del Estado pudiere corresponder al personal asistente de la educación, cualquiera que fuere su origen y a cuyo pago concurra el empleador o algún órgano de la administración del Estado o el Fisco, especialmente con aquellas a que se refiere el artículo 163 del Código del Trabajo, y con cualquier otro beneficio percibido con anterioridad a la renuncia voluntaria al cargo o función.

Atentamente,

  
Firma Beneficiario(a)

Nombre Beneficiario(a): ROBLES CARES, GEORGINA ELIZABETH

RUT Beneficiario(a): 8724609-4

PARA USO EXCLUSIVO DEL SOSTENEDOR

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE CARTA DE RENUNCIA**

Conforme a lo instruido por el Decreto N°366 de 2017 del Ministerio de Educación, certifico que la notificación de renuncia de ROBLES CARES, GEORGINA ELIZABETH, RUT 8724609-4, fue recibida en la fecha indicada a continuación, dentro del plazo establecido por ley:



Firma Secretario(a) Municipal

Nombre Secretario(a) Municipal: ROSA TRPIA R

Fecha Firma Secretario(a) Municipal: 05.06.2023



REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DIRECCIÓN DE CONTROL

S=24  
26.07.2023

2529



ORD: 0024 - 2023

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Segundo Informe Trimestral correspondiente al año 2023, del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales y de los aportes al fondo común municipal.

Lanco, viernes 21 de julio de 2023.-

DE : SR. NELSON ABARCA SEPÚLVEDA  
DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

---

Junto con saludarles de manera cordial y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29, letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, envío Segundo Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales y de los aportes al fondo común municipal, cuya información se obtuvo desde los Balances de Ejecución Presupuestaria del Municipio, DAEM y DESAM.

Atentamente,

  
Nelson Abarca Sepúlveda  
Director de Control  
Ilustre Municipalidad de Lanco



NAS/jmo

DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde
- Honorable Concejo Municipal
- Oficina de Partes
- Archivo Control



Ilustre Municipalidad de Lanco  
Dirección de Control

# Informe de Ejecución Presupuestaria

Abril - Junio  
2023

La Dirección de Control tiene como misión brindar apoyo permanente a las gestiones de la Municipalidad, procurando la máxima eficiencia, eficacia y economicidad en el cumplimiento de sus objetivos, planes y programas, establecidos en el marco del ordenamiento jurídico vigente, a las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y a la legalidad de sus actuaciones. El presente instrumento tiene por objeto entregar información respecto al análisis realizado por la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Lanco, sobre los avances en materia del ejercicio programático presupuestario de las áreas de Municipio, Educación y Salud, en el periodo comprendido desde el 01 de abril al 30 de junio del año 2023.

Lanco, 21 de julio de 2023



# ÍNDICE

Generalidades	3
1. Municipio	4
1.1. Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	5
1.2. Presupuesto de Ingresos	6
1.3. Gestión de Ingresos Propios Permanentes	7
1.4. Ingresos: Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con respecto al Presupuesto Vigente Total	8
1.5. Presupuesto de Gastos	9
1.6. Gastos: Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con respecto al Presupuesto Vigente Total	11
1.7. Análisis de Gastos por Áreas de Gestión	12
1.8. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada	13
1.9. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado	13
1.10. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado	13
1.11. Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral	14
1.12. Aportes al Fondo Común Municipal	14
1.13. Transferencias a los Servicios Traspasados	15
1.14. Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 - 2023	16
2. Educación	17
2.1. Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	18
2.2. Ingresos Educación	19
2.3. Gastos Educación	20
2.4. Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 - 2023	21
2.5. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada	22
2.6. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado	22
2.7. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado	22
2.8. Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral	23
3. Salud	24
3.1. Distribución de los Ingresos y gastos Presupuestarios	25
3.2. Ingresos salud	26
3.3. Gastos Salud	27
3.4. Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 - 2023	28
3.5. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada	29
3.6. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado	29
3.7. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado	29
3.8. Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral	30
4. Cotizaciones Previsionales	31
5. Observaciones Finales.	31



## GENERALIDADES

### SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2023

De conformidad al Artículo 29º letra a), b), y d) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control Interno viene en emitir el informe de análisis acerca del avance de Ejecución Presupuestaria del municipio y los servicios traspasados de educación y salud, respecto del segundo trimestre de la presente anualidad. Asimismo, informa acerca del cumplimiento de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales y los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal (FCM).

El presupuesto es un instrumento de gestión (Artículo 6º de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades) que constituye la expresión económica de todas las actividades y programas que planea ejecutar el municipio durante el año presupuestario y que han sido establecidos previamente para el logro de sus fines, metas y objetivos. Es un complemento del instrumento rector del desarrollo de la comuna como lo es Plan de Desarrollo Comunal, debiendo estar alineados. En definitiva, el presupuesto revela un programa de acción. El análisis del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario fue determinado en base a los datos obtenidos desde el módulo de Contabilidad del Sistema SMC.

Para el seguimiento del grado de avance de los ingresos, se realizó una comparación entre el Ingreso Presupuestado en relación a lo efectivamente percibido al 30 de junio del año 2023, entendiéndose por "Ingreso Presupuestado" aquel ingreso estimado para el año presupuestario conforme al método de análisis realizado en la etapa de formulación del presupuesto por los actores intervinientes en el ciclo presupuestario y que incluye el presupuesto original y sus modificaciones presupuestarias realizadas durante dicho trimestre. A su vez, se entiende por "Ingreso Percibido" aquellos montos que ya han sido efectivamente enterados en las arcas municipales.

Para el análisis del comportamiento del grado de avance de los gastos conforme la ejecución del presupuesto se realizó una comparativa entre las estimaciones de Gasto Presupuestado versus el monto devengado al 30 de junio del año 2023, entendiéndose por "Gasto Presupuestado" aquel gasto proyectado para el año y que incluye el presupuesto original y sus modificaciones presupuestarias realizadas durante dicho trimestre. A su vez, se entiende por "Gasto Devengado" el compromiso de pago que tiene la Municipalidad de Lanco.

Es del caso señalar que el Oficio E285811 de fecha 09 de diciembre de 2022 de la Contraloría General de la República que Imparte Instrucciones al Sector Municipal sobre el ejercicio contable año 2023, en su numeral 09, indica la fecha de presentación de los informes de actualización presupuestaria e informes contables del 2023, siendo estos los días 05 y 08 del mes siguiente a aquel en que se hayan generado las operaciones, por lo que esta unidad con fecha 14 de junio de 2023, ha dado inicio a la elaboración del Segundo Informe Trimestral de ejecución programática presupuestaria.



REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DIRECCIÓN DE CONTROL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
PERIODO: ABRIL - JUNIO 2023  
ÁREA MUNICIPAL



## 1. MUNICIPIO

### 1.1. Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria del Municipio, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE LANCO					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde 01 de enero al 30 de junio de 2023					
Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.132.000	1.132.000	758.895	678.981	79.914
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.000	193.986	174.537	174.537	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.000	2.000	5.173	3.851	1.322
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	11.000	11.000	4.699	4.332	367
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.436.980	4.436.980	1.984.697	1.972.234	12.463
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.000	17.000	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	25.000	25.000	104.325	25.113	79.212
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.000	2.000	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>5.752.980</b>	<b>5.819.966</b>	<b>3.032.326</b>	<b>2.859.048</b>	<b>173.278</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA	50.000	994.059	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>5.802.980</b>	<b>6.814.025</b>	<b>3.032.326</b>	<b>2.859.048</b>	<b>173.278</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	2.485.433	2.466.633	1.161.108	1.147.014	14.094
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.604.602	1.774.775	727.574	721.092	6.482
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1	1	0	0	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.480.015	1.533.522	694.619	685.472	9.147
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	21.000	28.855	27.580	27.580	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62.629	50.233	10.057	9.628	429
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	69.300	861.643	124.795	112.786	12.009
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	30.000	97.160	97.159	96.928	231
<b>SUBTOTALES</b>	<b>5.752.980</b>	<b>6.812.822</b>	<b>2.842.892</b>	<b>2.800.500</b>	<b>42.392</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA	50.000	1.203	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>5.802.980</b>	<b>6.814.025</b>	<b>2.842.892</b>	<b>2.800.500</b>	<b>42.392</b>

\*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno



## 1.2. Presupuesto de Ingresos.

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al segundo trimestre del 2023, el municipio ha percibido ingresos por un monto de M\$ 2.859.052.-, lo que equivale a un 41,96% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.814.025.-

A continuación, se desagrega el grado de avance de los ingresos a nivel de ítem.

Subt.	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Grado Ejecución (%)
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	375.000	375.000	157.269	41,94
03	02	Permisos y Licencias	546.000	546.000	442.287	81,00
03	03	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	210.000	210.000	79.419	37,82
03	99	Otros Tributos	1.000	1.000	8	0,80
05	01	Del Sector Privado	42.000	42.000	25.802	61,43
05	03	De Otras Entidades Públicas	85.000	151.986	148.735	97,86
06	01	Arriendo de Activos No Financieros	2.000	2.000	3.852	192,60
07	01	Venta de Bienes	11.000	11.000	4.332	39,38
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	30.000	30.000	12.808	42,69
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	95.800	95.800	76.319	79,66
08	03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	4.293.280	4.293.280	1.871.715	43,60
08	04	Fondos de Terceros	900	900	569	63,22
08	99	Otros	17.000	17.000	10.824	63,67
10	03	Vehículos	5.000	5.000	0	0,00
10	99	Otros Activos no Financieros	12.000	12.000	0	0,00
12	10	Ingresos por Percibir	25.000	25.000	25.113	100,45
13	03	De Otras Entidades Públicas	2.000	2.000	0	0,00
15		Saldo Inicial de Caja	50.000	994.059	0	0,00
<b>TOTALES</b>			<b>5.802.980</b>	<b>6.814.025</b>	<b>2.859.052</b>	<b>41,96</b>

\*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno



### 1.3. Gestión de Ingresos Propios Permanentes

Los Ingresos Propios Permanentes (IPP), Son aquellos generados por la misma municipalidad para la gestión de su comuna a través de distintos mecanismos. Estos ingresos están compuestos por el Impuesto Territorial (contribuciones), los Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, las Patentes de Beneficio Municipal, los Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuícolas, Patentes Mineras y Casinos.

A continuación, se presenta la percepción anual de ingresos propios permanentes del segundo trimestre desde el año 2019 al año 2023, montos que incluyen lo percibido desde el Fondo Común Municipal:

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023
Patentes Municipales / de Beneficio Municipal	28.950	37.091	52.167	65.738	86.443
Derechos de aseo	12.493	12.501	12.161	14.219	14.070
Otros derechos	44.053	27.516	38.634	57.866	47.950
Concesiones	0	0	0	0	0
Permisos de circulación / de Beneficio Municipal	82.851	75.454	105.463	131.769	151.427
Licencias de conducir y similares	24.803	11.060	19.283	22.829	38.478
Participación en Impuesto Territorial	48.103	41.715	65.407	78.030	79.419
Patentes acuícolas	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	2.407	1.429	809	1.041	3.852
Multas- de beneficio municipal	27.755	14.908	37.664	27.405	56.264
Multas Ley de Alcoholes	1.558	234	487	269	244
Registro de multas del tránsito no pagadas - de beneficio municipal	276	186	643	700	1.413
Intereses	2.672	1.841	5.123	5.895	7.847
Patentes mineras	781	0	34	0	0
Casinos de juego	0	0	0	0	0
Patentes Municipales / de Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0	0
Permisos de circulación / de Beneficio Fondo Común Municipal	138.085	125.754	175.774	219.616	252.382
Participación en el Fondo Común Municipal	1.251.463	1.229.570	1.481.769	1.682.861	1.871.715
<b>Totales</b>	<b>1.666.250</b>	<b>1.579.259</b>	<b>1.995.418</b>	<b>2.308.238</b>	<b>2.611.504</b>

\*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30 de junio de los años 2019; 2020; 2021, 2022 y 2023.-

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno



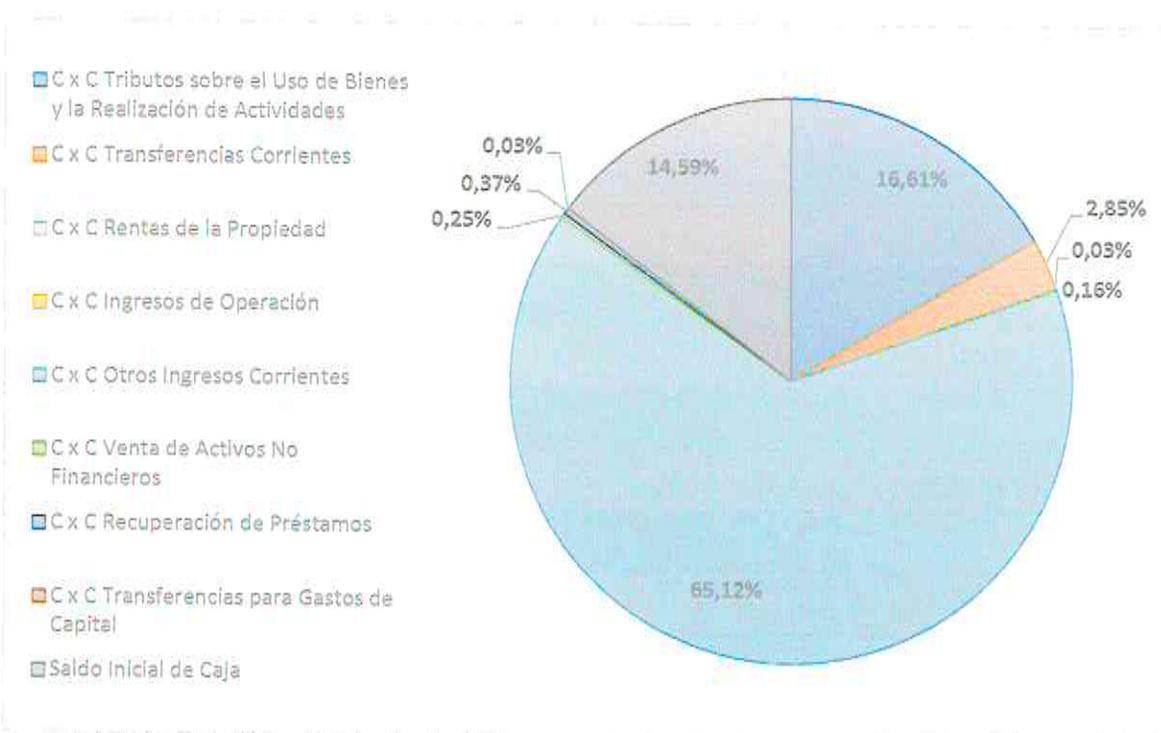
## 1.4. Ingresos: Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con respecto al Presupuesto Vigente Total.

El siguiente recuadro analiza, porcentualmente, el origen de la mayor percepción de ingresos del municipio, midiendo la incidencia que tiene el presupuesto vigente a nivel de subtítulo con respecto al presupuesto vigente total, observándose que el subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes, es de donde se obtienen mayores ingresos y es también el subtítulo en donde se ingresan los recursos provenientes del Fondo Común Municipal.

Subt	Denominación	Presup. Vigente (M\$)	Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con Respecto al Presupuesto Vigente Total (%)
03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.132.000	16,61
05	C x C Transferencias Corrientes	193.986	2,85
06	C x C Rentas de la Propiedad	2.000	0,03
07	C x C Ingresos de Operación	11.000	0,16
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	4.436.980	65,12
10	C x C Venta de Activos No Financieros	17.000	0,25
12	C x C Recuperación de Préstamos	25.000	0,37
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	2.000	0,03
15	Saldo Inicial de Caja	994.059	14,59
<b>TOTALES</b>		<b>6.814.025</b>	<b>100,00</b>

\*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno



\*Elaboración: Dirección de Control Interno



## 1.5. Presupuesto de Gastos.

Al segundo trimestre del año 2023, el municipio ha devengado gastos por un monto de M\$ 2.842.892.-, lo que equivale a un 41,72% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.814.025.- A continuación, se desagregan los gastos presupuestarios a nivel de ítem:

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Grado Ejecución (%)
21	01	Personal de Planta	1.361.686	1.343.711	610.656	45,45
21	02	Personal a Contrata	724.647	742.622	362.219	48,78
21	03	Otras Remuneraciones	98.220	98.220	50.098	51,01
21	04	Otros Gastos en Personal	300.880	282.080	138.135	48,97
22	01	Alimentos y Bebidas	13.510	16.310	4.448	27,27
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	46.274	44.774	165	0,37
22	03	Combustibles y Lubricantes	116.460	115.914	62.334	53,78
22	04	Materiales de Uso o Consumo	119.395	113.745	24.361	21,42
22	05	Servicios Básicos	216.675	209.975	124.056	59,08
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	52.300	50.300	8.064	16,03
22	07	Publicidad Y Difusión	15.048	16.823	8.209	48,80
22	08	Servicios Generales	817.300	862.551	400.783	46,46
22	09	Arriendos	99.340	97.275	42.390	43,58
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	30.050	30.050	14.552	48,43
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	57.800	198.608	35.451	17,85
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.450	18.450	2.761	14,96
23	01	Prestaciones Previsionales	1	1	0	0,00
24	01	Al Sector Privado	244.220	306.206	144.645	47,24
24	03	A Otras Entidades Públicas	1.235.795	1.227.316	549.974	44,81
26	01	Devoluciones	0	791	4	0,51
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	20.000	27.064	27.063	100,00
26	04	Aplicación Fondos de Terceros	1.000	1.000	513	51,30
29	03	Vehículos	5.000	0	0	0,00
29	04	Mobiliario y Otros	7.569	5.769	728	12,62
29	05	Máquinas y Equipos	6.430	6.730	1.382	20,53
29	06	Equipos Informáticos	15.890	17.058	285	1,67
29	07	Programas Informáticos	27.740	20.676	7.661	37,05
31	01	Estudios Básicos	16.000	63.180	2.000	3,17
31	02	Proyectos	53.300	798.463	122.795	15,38
34	07	Deuda Flotante	30.000	97.160	97.159	100,00
35		Saldo Final de Caja	50.000	1.203	0	0,00
<b>TOTALES</b>			<b>5.802.980</b>	<b>6.814.025</b>	<b>2.842.892</b>	<b>41,72</b>

\*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno



Referente al presupuesto de gastos de periodo analizado, es dable señalar que los siguientes ítems presupuestarios presentan un nivel de ejecución que sobrepasa el 50% esperado para el trimestre, por lo que esta unidad de control advierte de los eventuales déficit, sugiriendo la incorporación de las modificaciones presupuestarias tendientes a revertir tal situación:

Subt	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Grado de Ejecución (%)
21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios (Personal de Planta)	35.000	35.000	22.632	64,66
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios (Personal de Contrata)	14.000	24.000	16.062	66,93
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	40.860	40.860	21.418	52,42
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	78.300	78.300	41.692	53,25
22	03			Combustibles y Lubricantes	116.460	115.914	62.334	53,78
22	03	001		Para Vehículos	104.000	105.454	59.334	56,27
22	05	001		Electricidad	135.375	130.375	79.199	60,75
22	05	002		Agua	25.300	25.300	20.383	80,57
22	07	002		Servicios de Impresión	6.088	11.445	6.302	55,06
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	9.040	10.810	7.161	66,24
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	36.560	36.060	23.216	64,38
22	09	002		Arriendo de Edificios	20.700	20.700	11.366	54,91
24	01	004		Transferencias a Organizaciones Comunitarias	7.100	7.100	4.300	60,56
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	300.625	273.464	247.996	90,69
26	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	20.000	27.064	27.063	100,00

\*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno

Especial atención merece la cuenta 2205002 Agua que posee un grado de ejecución de 80,57%, por lo que quedará en situación deficitaria, conforme proyección de esta Dirección de Control, a partir del mes de agosto de la presente anualidad.

Situación similar ocurre con la cuenta 2152602 Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, en donde su presupuesto vigente fue utilizado en un 100%, por tanto, ante la eventualidad de hacer frente a un juicio, se requerirá suplementar dicho ítem.



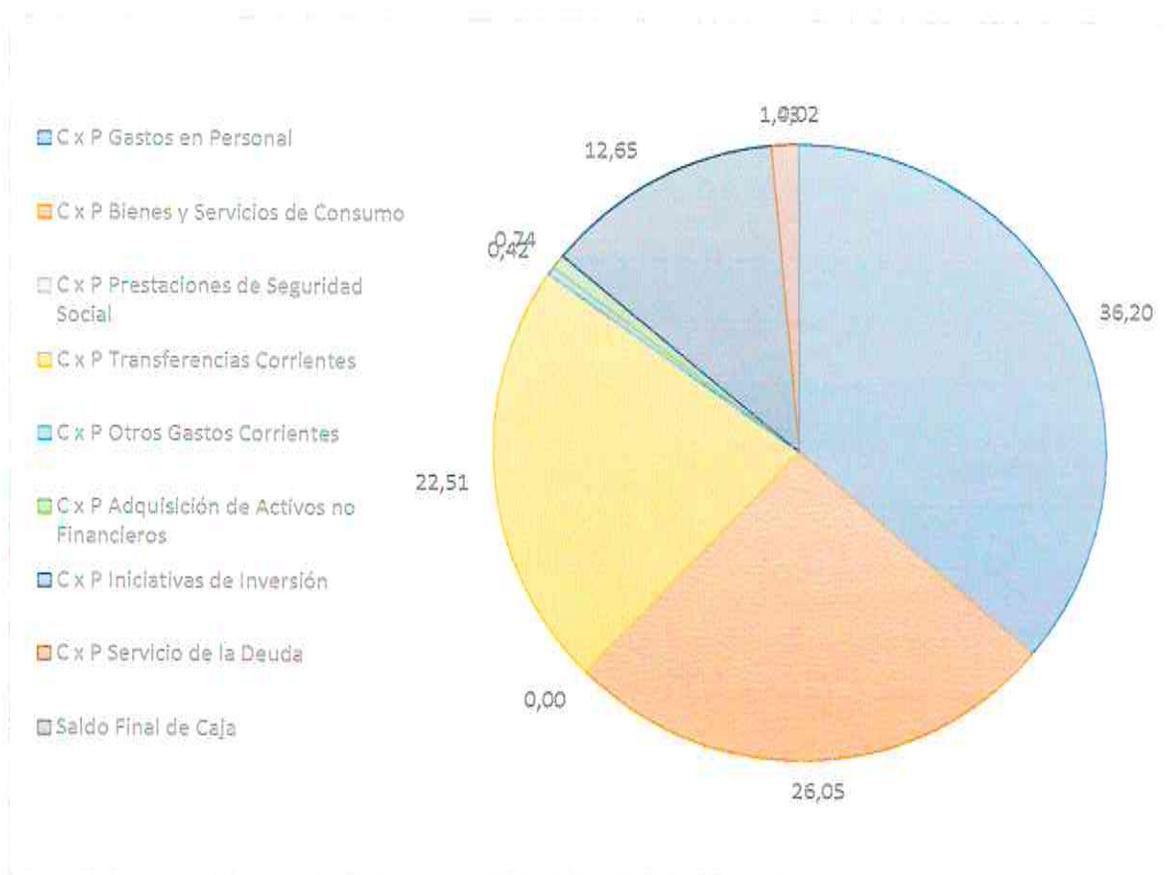
## 1.6. Gastos: Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con respecto al Presupuesto Vigente Total.

El siguiente recuadro analiza, porcentualmente, el destino de los gastos municipales, midiendo la incidencia que tiene el presupuesto vigente a nivel de subtítulo con respecto al presupuesto vigente total, observándose que el subtítulo 21 CxP Gastos en Personal, es en donde se genera el mayor desembolso de gastos.

Subt	Denominación	Presup. Vigente (M\$)	Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con Respecto al Presupuesto Vigente Total
21	C x P Gastos en Personal	2.466.633	36,20
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.774.775	26,05
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	1	0,00
24	C x P Transferencias Corrientes	1.533.522	22,51
26	C x P Otros Gastos Corrientes	28.855	0,42
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	50.233	0,74
31	C x P Iniciativas de Inversión	861.643	12,65
34	C x P Servicio de la Deuda	97.160	1,43
35	Saldo Final de Caja	1.203	0,02
TOTALES		6.814.025	100,00

\*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno



\*Elaboración: Dirección de Control Interno



## 1.7. Análisis de Gastos por Áreas de Gestión.

De acuerdo con el Decreto N°885 del año 2009 del Ministerio de Hacienda, el Gasto Municipal (Devengado), se desagrega en seis áreas de gestión: 01 Gestión Interna, 02 Servicios Comunitarios, 03 Actividades Municipales, 04 Programas Sociales, 05 Programas Deportivos y 06 Programas Culturales.

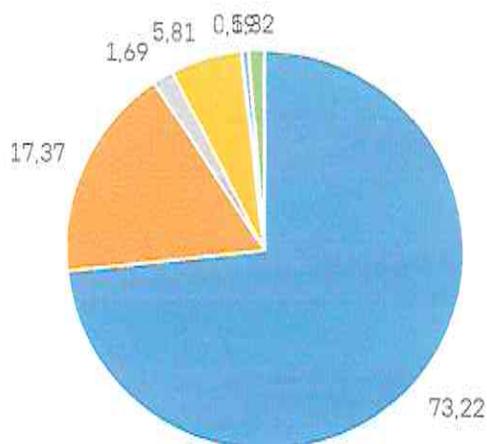
Así, el siguiente recuadro indica el gasto por cada una de esas áreas, así como su incidencia en el presupuesto vigente total y el grado de avance del devengamiento en cada una de dichas áreas, siendo, el área de gestión interna, la que agrupa un mayor nivel de gasto.

Cuenta	Ppto. Vigente	Incidencia en el Ppto. Vigente Total
01: Gestión Interna	4.989.485.566	73,22
02: Servicios Comunitarios	1.183.544.784	17,37
03: Actividades Municipales	114.839.000	1,69
04: Programas Sociales	396.196.000	5,81
05: Programas Deportivos	39.900.000	0,59
06: Programas Culturales	90.060.000	1,32
<b>Totales</b>	<b>6.814.025.350</b>	<b>100,00</b>

\*Fuente: Informe SMC - Gestión Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno

Distribución del Presupuesto Vigente de Gastos por Áreas de Gestión



■ 01: Gestión Interna      ■ 02: Servicios Comunitarios      ■ 03: Actividades Municipales  
■ 04: Programas Sociales      ■ 05: Programas Deportivos      ■ 06: Programas Culturales

\*Elaboración: Dirección de Control Interno

En consecuencia, es posible apreciar que el mayor nivel de gastos se genera en Gestión Interna y Servicios Comunitarios.



## 1.8. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada.

A fin de cautelar el principio de sanidad y equilibrio presupuestario, existen una serie de indicadores de déficit y superávit, complementarios entre sí, y según el fin específico. Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el municipio de Lanco presenta un superávit presupuestario de M\$ 16.160.- conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 2.859.052.-	M\$ 2.842.892.-
M\$ 16.160.-	

\*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno

## 1.9. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 1.010.219.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	2.859.052.-	Obligación Devengada	2.842.892.-
Saldo Inicial de Caja	994.059.-		
Totales	3.853.111.-	Totales	2.842.892.-
Déficit / Superávit M\$		M\$ 1.010.219.-	

## 1.10. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 1.009.527.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Devengados	3.032.327.-	Obligación Devengada	2.842.892.-
Saldo Inicial de Caja	994.059.-		
Totales	4.026.386.-	Totales	2.842.892.-
Déficit / Superávit M\$		M\$ 1.183.494.-	



## 1.11. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, respecto a la determinación del déficit / superávit financiero, se determina un déficit financiero de -\$ 681.092.361.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Determinación Saldo Final de Caja y Déficit / Superávit Financiero al 30 de junio de 2023

Cuenta	Denominación	Totales		Sumas
111	Disponibilidades	1.632.070.109	(+)	
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	10.024.332	(+)	
116	Ajuste Disponibilidades	157.639	(+)	
<b>Sumas Saldos Deudores</b>				<b>1.642.252.080</b>
214	Depósitos de Terceros	578.906.428	(-)	
216	Ajuste Disponibilidades	10.738.805	(-)	
<b>Sumas Saldos Acreedores</b>				<b>589.645.233</b>
<b>Saldo Final de Caja al 30/06/2022</b>			<b>(=)</b>	<b>1.052.606.847</b>
Obligaciones Pendientes Cuenta 215			(-)	42.390.613
Obligaciones Pendientes Cuenta 221			(-)	1.691.308.595
<b>Total Déficit / Superávit Financiero</b>			<b>(=)</b>	<b>-681.092.361</b>

Hacer presente que este análisis, establecido en el Instructivo número 14.145 antes mencionado, evidencia que, si el municipio hiciera frente a todas sus obligaciones con los recursos disponibles en el Saldo Final de Caja, quedaría en déficit financiero.

## 1.12. Aportes al Fondo Común Municipal.

Durante el segundo trimestre del año 2023, el municipio aportó al Fondo Común Municipal la suma de \$252.382.193.-

PERIODO	MONTO
Enero	3.868.560
Febrero	9.833.425
Marzo	192.701.604
<b>TOTAL PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>206.403.589</b>
Abril	31.492.610
Mayo	10.099.907
Junio	4.386.087
<b>TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>45.978.604</b>
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>252.382.193</b>

\*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno



### 1.13. Transferencias a los Servicios Traspasados.

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Es en ese ámbito, que anualmente se destina una parte del presupuesto para ir en apoyo de los Servicios Traspasados de conformidad a sus requerimientos.

Los siguientes cuadros, muestran la evolución de las transferencias realizadas a dichos servicios traspasados durante el segundo trimestre del año en curso y su incidencia con respecto al presupuesto vigente de gastos total del municipio:

Año	Estamento	Presupuesto Vigente Municipal	Transferencia Presupuestada	Transferencia Efectiva	Porcentaje Transferido	Porcentaje de Transferencia con Respecto al Presupuesto Vigente
2023	EDUCACIÓN	6.814.025	484.000	123.000	29,00	1,81
	SALUD	6.814.025	240.000	72.500	30,21	1,06
	CONSOLIDADO	6.814.025	724.000	195.500	27,00	2,87

\*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno

En relación con las transferencias a los servicios traspasados de Educación y Salud, es del caso señalar que se evidencia un bajo porcentaje de recursos transferidos al segundo trimestre de la presente anualidad.

En atención a aquello, es que esta unidad de control estima que el menor nivel transferido se debe a las disponibilidades financieras del municipio y a que no existe un cronograma de transferencias o programación que permita contar con los recursos de manera, por ejemplo, mensualizada, evitando así una sobrecarga de compromisos financieros al tener que transferir grandes sumas al finalizar cada periodo.



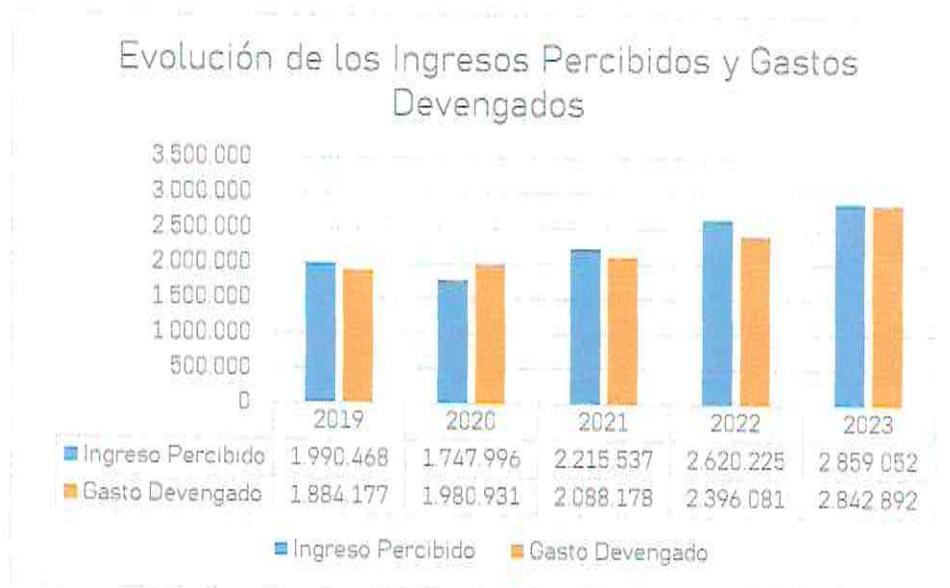
## 1.14. Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 – 2023

Como una forma de medir la evolución de ingresos percibidos y gastos devengados al segundo trimestre de los años 2019 y 2023 y así evidenciar la eficiencia en la gestión de ambos conceptos por el municipio, se presentan cuadros analíticos y gráficas a fin de evidenciar lo expuesto:

INGRESOS MUNICIPIO					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Ingreso Percibido	Porcentaje de Ingreso Percibido
2019	3.602.277	4.353.426	17,25	1.990.468	45,72
2020	3.932.700	4.815.405	18,33	1.747.996	36,30
2021	3.982.565	4.670.828	14,74	2.215.537	47,43
2022	5.119.831	5.573.421	8,14	2.620.225	47,01
2023	5.802.980	6.814.025	17,42	2.859.052	41,96

GASTOS MUNICIPIO					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Gasto Devengado	Porcentaje de Gasto Ejecutado
2019	3.602.277	4.353.428	17,25	1.884.177	43,28
2020	3.932.700	4.815.405	18,33	1.980.931	41,14
2021	3.982.564	4.670.828	14,74	2.088.178	44,71
2022	5.119.829	5.573.420	8,14	2.396.081	42,99
2023	5.802.980	6.814.025	17,42	2.842.892	41,72

\*Elaboración: Dirección de Control Interno



\*Elaboración: Dirección de Control Interno



REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DIRECCIÓN DE CONTROL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
PERIODO: ABRIL - JUNIO 2023  
ÁREA EDUCACIÓN



## 2. EDUCACIÓN

### 2.1 Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria de Educación, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE LANCO-EDUCACION CG					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde 01 de enero al 30 de junio de 2023					
Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.812.966	5.812.966	2.910.348	2.910.348	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	110.000	110.000	108.520	58.914	49.606
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	35.000	35.000	142.140	19.929	122.211
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>5.957.966</b>	<b>5.957.966</b>	<b>3.161.008</b>	<b>2.989.191</b>	<b>171.817</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA	200.000	765.766	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>6.157.966</b>	<b>6.723.732</b>	<b>3.161.008</b>	<b>2.989.191</b>	<b>171.817</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	4.706.198	5.163.915	2.479.625	2.479.783	-158
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.060.989	1.132.037	291.087	276.379	14.708
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	149.180	149.180	118.522	118.522	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	7.500	7.500	142	142	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	154.098	191.098	25.613	25.613	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	80.001	80.002	49.354	49.354	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>6.157.966</b>	<b>6.723.732</b>	<b>2.964.343</b>	<b>2.949.793</b>	<b>14.550</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>6.157.966</b>	<b>6.723.732</b>	<b>2.964.343</b>	<b>2.949.793</b>	<b>14.550</b>

\*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno



## 2.2 Ingresos Educación.

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al segundo trimestre de 2023, el Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) de Lanco ha percibido ingresos por un monto de M\$ 2.989.190.-, lo que equivale a un 44,46% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.723.731.- conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Grado Ejecución (%)
05	03	003	De la Subsecretaría de Educación	4.819.493	4.819.493	2.583.685	53,61
05	03	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	202.871	202.871	104.645	51,58
05	03	009	De la Dirección de Educación Pública	150.000	150.000	0	0,00
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	156.601	156.601	104.018	66,42
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	484.000	484.000	118.000	24,38
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	110.000	110.000	58.855	53,50
08	99		Otros	0	0	58	58,00
12	10		Ingresos por Percibir	35.000	35.000	19.929	56,94
15			Saldo Inicial de Caja	200.000	765.766	0	0,00
TOTALES				6.157.965	6.723.731	2.989.190	44,46

\*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno



## 2.3 Gastos Educación.

En relación con los gastos, durante el segundo trimestre del año 2023 el DAEM de Lanco ha devengado gastos por un monto de M\$ 2.964.385.-, lo que equivale a un 44,09% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.723.730.-. Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Grado Ejecución (%)
21	01	Personal de Planta	2.288.232	2.586.949	1.205.786	46,61
21	02	Personal a Contrata	670.882	670.882	396.507	59,10
21	03	Otras Remuneraciones	1.747.083	1.906.084	877.332	46,03
22	01	Alimentos y Bebidas	22.500	22.500	3.572	15,88
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	40.008	51.509	3.552	6,90
22	03	Combustibles y Lubricantes	42.100	49.100	16.378	33,36
22	04	Materiales de Uso o Consumo	232.484	232.484	51.854	22,30
22	05	Servicios Básicos	140.290	140.290	55.698	39,70
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	105.524	105.525	19.002	18,01
22	07	Publicidad Y Difusión	1.800	1.800	313	17,39
22	08	Servicios Generales	45.440	53.441	6.528	12,22
22	09	Arriendos	288.741	295.291	58.924	19,95
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	20.000	20.000	5.443	27,22
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	116.927	154.928	68.258	44,06
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.170	5.170	1.608	31,10
23	01	Prestaciones Previsionales	149.180	149.180	118.522	79,45
26	01	Devoluciones	7.056	7.057	142	2,01
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	443	443	0	0,00
29	04	Mobiliario y Otros	52.000	77.000	21.135	27,45
29	05	Máquinas y Equipos	4.500	4.500	0	0,00
29	06	Equipos Informáticos	80.298	80.298	3.526	4,39
29	07	Programas Informáticos	17.300	29.300	952	3,25
34	07	Deuda Flotante	80.000	80.000	49.354	61,69
TOTALES			6.157.964	6.723.730	2.964.385	44,09

\*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de gastos al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno

En relación con los gastos, es necesario advertir que la cuenta 2152102 Personal a Contrata, presenta un grado de ejecución cercano al 60% durante el segundo trimestre del año, por lo que se sugiere prestar especial observancia a su comportamiento con el fin de prevenir y revertir los eventuales déficit que se puedan generar.

Misma situación ocurre con la cuenta 2152301 Prestaciones Previsionales, cuyo grado de ejecución es del 79,45%, por tanto, se debe tener en cuenta a fin de prevenir y revertir los eventuales déficit.



## 2.4 Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 – 2023.

Como una forma de medir el comportamiento de ingresos percibidos y gastos devengados durante el segundo trimestre de los años 2019 al 2023 y evidenciar la eficiencia en la gestión de ambos conceptos por el DAEM, se presentan cuadros analíticos y gráficas a fin de exponer diferencias que signifiquen atención:

INGRESOS					
EDUCACIÓN					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Ingreso Percibido	Porcentaje de Ingreso Percibido
2019	4.699.695	5.705.310	17,63%	2.272.523	39,83%
2020	5.251.183	5.251.183	0,00%	2.529.773	48,18%
2021	5.405.717	5.601.365	3,49%	2.369.363	42,30%
2022	4.722.807	5.508.127	14,26%	2.414.616	43,84%
2023	6.157.965	6.723.731	9,19%	2.989.190	44,46%

GASTOS					
EDUCACIÓN					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Gasto Devengado	Porcentaje de Gasto Ejecutado
2019	4.699.693	5.705.310	17,63%	2.600.872	45,59%
2020	5.251.183	5.251.183	0,00%	2.400.380	45,71%
2021	5.405.717	5.601.366	3,49%	2.182.778	38,97%
2022	4.722.805	5.508.128	14,26%	2.568.188	46,63%
2023	6.157.964	6.723.730	9,19%	2.964.385	44,09%

\*Elaboración: Dirección de Control Interno

Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados



\*Elaboración: Dirección de Control Interno



## 2.5 Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada.

Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el DAEM de Lanco presenta un superávit presupuestario de M\$ 24.805.-, conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 2.989.190.-	M\$ 2.964.385.-
M\$ 24.805.-	

## 2.6 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 790.571.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	2.989.190	Obligación Devengada	2.964.385
Saldo Inicial de Caja	765.766		
Totales	3.754.956	Totales	2.964.385
Déficit / Superávit M\$		M\$ 790.571.-	

## 2.7 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 962.389.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Devengados	3.161.008	Obligación Devengada	2.964.385
Saldo Inicial de Caja	765.766		
Totales	3.926.774	Totales	2.964.385
Déficit / Superávit M\$		M\$ 962.389.-	



## 2.8 Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, respecto a la determinación del déficit / superávit financiero, se establece un superávit financiero de \$790.617.217.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Determinación Saldo Final de Caja y Déficit / Superávit Financiero al 30 de junio de 2023

Cuenta	Denominación	Totales		Sumas
111	Disponibilidades	1.070.438.026	(+)	
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	20.142.684	(+)	
116	Ajuste Disponibilidades	0	(+)	
Sumas Saldos Deudores				1.090.580.710
214	Depósitos de Terceros	246.632.337	(-)	
216	Ajuste Disponibilidades	14.549.276	(-)	
Sumas Saldos Acreedores				285.417.217
Saldo Final de Caja al 30/06/2023			(=)	805.163.493
Obligaciones Pendientes Cuenta 215			(-)	14.549.276
Obligaciones Pendientes Cuenta 221			(-)	0
Total Déficit / Superávit Financiero			(=)	790.617.217



REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DIRECCIÓN DE CONTROL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
PERIODO: ABRIL - JUNIO 2023  
ÁREA SALUD



### 3. SALUD

#### 3.1 Distribución de los Ingresos y gastos Presupuestarios.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria de Educación, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE LANCO-SALUD CG					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde 01 de enero al 30 de junio de 2023					
Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.301.550	2.408.912	1.256.290	1.256.290	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	600	600	253	253	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	62.000	78.223	91.033	70.031	21.002
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	7.000	63.711	71.888	63.710	8.178
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>2.371.150</b>	<b>2.551.446</b>	<b>1.419.464</b>	<b>1.390.284</b>	<b>29.180</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA	20.000	26.711	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>2.391.150</b>	<b>2.578.157</b>	<b>1.419.464</b>	<b>1.390.284</b>	<b>29.180</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	1.911.292	2.083.159	1.059.491	1.047.858	11.633
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	453.358	448.266	208.187	188.856	19.331
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0	10.472	10.472	10.472	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.500	30.279	12.233	12.233	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	6.000	5.981	12.481	11.902	579
<b>SUBTOTALES</b>	<b>2.391.150</b>	<b>2.578.157</b>	<b>1.302.864</b>	<b>1.271.321</b>	<b>31.543</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>2.391.150</b>	<b>2.578.157</b>	<b>1.302.864</b>	<b>1.271.321</b>	<b>31.543</b>

\*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno



## 3.2 Ingresos salud.

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al segundo trimestre del 2023, el Departamento de Salud Municipal (DASAM) de Lanco ha percibido ingresos por un monto de M\$ 1.390.281.-, lo que equivale a un 53,93% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 2.578.156.-

A continuación, se presentan los ingresos desagregados.

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Grado Ejecución (%)
05	03	006	Del Servicio de Salud	2.003.550	2.076.370	1.141.211	54,96
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	58.000	80.042	42.576	53,19
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	240.000	252.500	72.500	28,71
07	02		Venta de Servicios	600	600	253	42,17
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	60.000	76.222	68.493	89,86
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	2.000	2.000	1.538	76,90
12	10		Ingresos por Percibir	7.000	63.711	63.710	100,00
15			Saldo Inicial de Caja	20.000	26.711	0	0,00
TOTALES				2.391.150	2.578.156	1.390.281	53,93

\*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno



### 3.3 Gastos Salud.

En relación con los gastos, durante el segundo trimestre del año 2023 el DESAM de Lanco ha devengado gastos por un monto de M\$ 1.302.864.-, lo que equivale a un 50,41% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 2.584.657.- Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Grado Ejecución (%)
21	01	Personal de Planta	1.462.659	1.416.321	688.968	48,64
21	02	Personal a Contrata	421.051	486.513	262.866	54,03
21	03	Otras Remuneraciones	27.581	180.326	107.657	59,70
22	01	Alimentos y Bebidas	2.000	3.000	457	15,23
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	17.000	16.500	1.181	7,16
22	03	Combustibles y Lubricantes	14.900	14.900	7.500	50,34
22	04	Materiales de Uso o Consumo	165.608	174.047	90.034	51,73
22	05	Servicios Básicos	96.360	92.760	34.201	36,87
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	47.000	51.200	15.526	30,32
22	07	Publicidad Y Difusión	7.840	7.920	502	6,34
22	08	Servicios Generales	19.400	15.900	7.835	49,28
22	09	Arriendos	13.590	13.608	6.941	51,01
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	13.300	12.800	4.602	35,95
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	52.360	41.860	38.408	91,75
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.000	3.771	1.000	26,52
26	01	Devoluciones	0	10.472	10.472	100,00
29	04	Mobiliario y Otros	3.500	7.979	4.072	51,03
29	05	Máquinas y Equipos	1.500	3.000	2.080	69,33
29	06	Equipos Informáticos	5.500	11.300	0	0,00
29	07	Programas Informáticos	10.000	8.000	6.081	76,01
34	07	Deuda Flotante	6.000	12.481	12.481	100,00
TOTALES			2.391.150	2.584.657	1.302.864	50,41

\*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2023

\*\*Elaboración: Dirección de Control Interno

En relación con los gastos, es necesario advertir que la cuenta 2152102 Personal a Contrata y 2152103 Otras Remuneraciones, presentan un grado de ejecución que sobrepasó el 50% de ejecución durante el segundo trimestre del año, por lo que se sugiere prestar especial observancia a su comportamiento con el fin de prevenir y revertir los eventuales déficit que se puedan generar.

Misma situación ocurre con la cuenta 2152211; 2152905 y 2182907, cuyo grado de ejecución sobrepasa el 69% al segundo trimestre, por lo que se debe tener en cuenta a fin de prevenir y revertir los eventuales déficit.

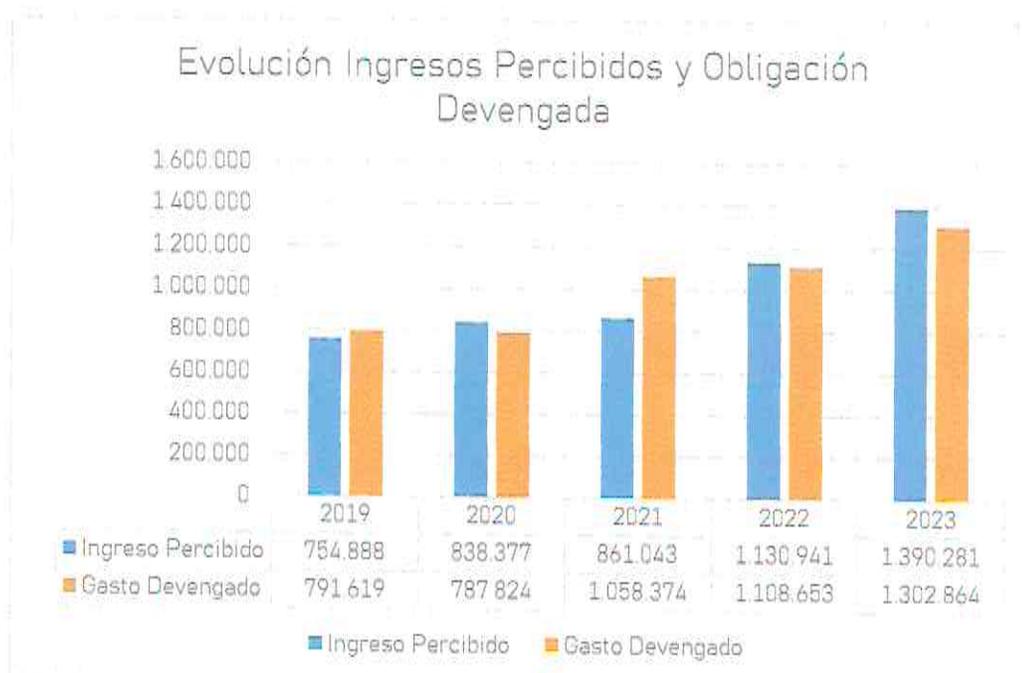
### 3.4 Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 – 2023

Como una forma de medir el comportamiento de ingresos percibidos y gastos devengados al segundo trimestre de los años 2019 al 2023 y evidenciar la eficiencia en la gestión de ambos conceptos por el DESAM, se presentan cuadros analíticos y gráficas a fin de evidenciar lo expuesto:

INGRESOS					
SALUD					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Ingreso Percibido	Porcentaje de Ingreso Percibido
2019	1.651.840	1.799.341	8,20%	754.888	41,95%
2020	1.639.000	1.760.011	6,88%	838.377	47,63%
2021	1.748.480	2.053.472	14,85%	861.043	41,93%
2022	2.025.863	2.116.428	4,28%	1.130.941	53,44%
2023	2.391.150	2.578.156	7,82	1.390.281	53,93

GASTOS					
SALUD					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Gasto Devengado	Porcentaje de Gasto Ejecutado
2019	1.651.837	1.799.342	8,20%	791.619	43,99%
2020	1.638.999	1.760.012	6,88%	787.824	44,76%
2021	1.748.479	2.053.473	14,85%	1.058.374	51,54%
2022	2.025.863	2.116.429	4,28%	1.108.653	52,38%
2023	2.391.150	2.578.156	7,82	1.302.864	50,41

\*Elaboración: Dirección de Control Interno



\*Elaboración: Dirección de Control Interno



### 3.5 Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada.

Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el DESAM de Lanco presenta un superávit presupuestario de M\$ 87.417.-, conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 1.390.281.-	M\$ 1.302.864.-
M\$ 87.417.-	

*\*Fuente: elaboración Dirección de Control*

### 3.6 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 114.128.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	1.390.281.-	Obligación Devengada	1.302.864.-
Saldo Inicial de Caja	26.711.-		
Totales	1.416.992.-	Totales	1.302.864.-
Déficit / Superávit M\$			M\$ 114.128.-

### 3.7 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 143.311.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Devengados	1.419.464	Obligación Devengada	1.302.864
Saldo Inicial de Caja	26.711		
Totales	1.446.175	Totales	1.302.864
Déficit / Superávit M\$			M\$ 143.311.-



### 3.8 Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, respecto a la determinación del déficit / superávit financiero, se establece un superávit financiero de \$ 51.871.750., lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Determinación Saldo Final de Caja y Déficit / Superávit Financiero al 30 de junio de 2023

Cuenta	Denominación	Totales	Sumas
111	Disponibilidades	241.851.954 (+)	
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.840.000 (+)	
116	Ajuste Disponibilidades	0 (+)	
Sumas Saldos Deudores			243.691.954
214	Depósitos de Terceros	78.697.780 (-)	
216	Ajuste Disponibilidades	19.319.323 (-)	
Sumas Saldos Acreedores			98.017.103
Saldo Final de Caja al 31/03/2023		(=)	145.674.851
	Obligaciones Pendientes Cuenta 215	(-)	31.543.421
	Obligaciones Pendientes Cuenta 221	(-)	62.259.680
Total Déficit / Superávit Financiero		(=)	51.871.750



## 4.0 Cotizaciones Previsionales: Municipio, Educación y Salud.

Conforme con los comprobantes de pago de cotizaciones previsionales obtenidos desde el sitio web de PREVIRED, se certifica que el Municipio y sus servicios traspasado de Educación y Salud, han realizado la declaración y pago previsional de los trabajadores bajo su dependencia correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2023.

El detalle de pagos corresponde a lo que se indica a continuación:

Área	Sección
MUNICIPIO	Municipio
	Concejo
	Psicotécnico
	Código del Trabajo
DAEM	Departamento de Educación
	Sala Cuna Junji
	Biblioteca Municipal
DESAM	Departamento de Salud Municipal

## 5.0 Observaciones finales.

Conforme con los análisis e indicadores elaborados por esta Dirección de Control mediante el desarrollo del presente informe trimestral, correspondiente al periodo abril – junio 2023, es dable indicar las siguientes conclusiones y sugerencias:

**MUNICIPIO:** De conformidad a la ejecución real del presupuesto, se puede observar que existe una desviación de 9 puntos porcentuales por debajo de lo proyectado, tanto en ingresos como en gastos lo que puede significar que el presupuesto al final del año no sea consistente con las proyecciones iniciales, dado la desviación visualizada, debiendo ajustar la sobrestimación de conformidad a las instrucciones de Contraloría.

Con relación a los gastos de la cuenta 2205002 referida al Servicio Básico de Agua, el cual posee un grado de ejecución del 80,57%, por lo que quedará en situación deficitaria, la que, conforme proyección de esta Dirección de Control se produciría a partir del mes de agosto de la presente anualidad.

Situación similar ocurre con la cuenta 2152602 referida a Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, en donde su presupuesto vigente fue utilizado en un 100%, por tanto, ante la eventualidad de hacer frente a un juicio, se requerirá suplementar dicho ítem.



Ahora bien, en referencia con las transferencias a los servicios traspasados de Educación y Salud, siendo de un 29% y 30% respectivamente, es del caso señalar que se evidencia un bajo porcentaje de recursos transferidos al segundo trimestre de la presente anualidad, debiendo ser cercano al 50%.

En atención a aquello, es que esta unidad de control estima que el menor nivel transferido se debe a las disponibilidades financieras del municipio y a que no existe un cronograma de transferencias o programación que permita contar con los recursos de manera, por ejemplo, mensualizada, evitando así una sobrecarga de compromisos financieros (transferencias comprometidas) al ir finalizando el año 2023, lo que generaría un mayor impacto financiero en el municipio.

**EDUCACIÓN:** Respecto de los gastos, en materia de remuneraciones proyectadas, es necesario advertir que la cuenta 2152102 referida al Personal a Contrata, presenta un grado de ejecución cercano al 60% durante el segundo trimestre del año, por lo que se sugiere prestar especial observancia a su comportamiento con el fin de prevenir y revertir los eventuales déficit que se puedan generar, por una posible subestimación.

La cuenta 2152301 sobre Prestaciones Previsionales, tiene un grado de ejecución es del 79,45%, por tanto, se debe tener en cuenta a fin de prevenir y revertir el eventual déficit.

**SALUD:** En relación con los gastos, es necesario advertir que la cuenta 2152102 referida al Personal a Contrata y la cuenta 2152103 sobre Otras Remuneraciones, presentan un grado de ejecución que sobrepasó el 50% de ejecución durante el segundo trimestre del año, por lo que se sugiere prestar especial observancia a su comportamiento con el fin de prevenir y revertir los eventuales déficit que se puedan generar.

Asimismo, las cuentas 2152211 Servicios Técnicos y Profesionales; 2152905 Máquinas y Equipos y 2182907 Programas Informáticos, presentan un grado de ejecución real que sobrepasa el 69% al segundo trimestre, por lo que se debe tener en cuenta a fin de prevenir y revertir los eventuales déficit.

Hacer presente que no se cumple el principio de equilibrio y sanidad financiera y presupuestaria, al hallarse una diferencia entre el presupuesto vigente de ingresos (M\$ 2.578.156.-) y el presupuesto vigente de gastos (M\$ 2.584.657.-), de -M\$ 6.501.- debiendo realizar las respectivas correcciones.

Luis Nelson Abarca Sepulveda  
Director de Control  
Ilustre Municipalidad de Lanco



NAS/jmo/nas